ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRAS. VICEPRESIDENTAS

D.ª ROCÍO SALCEDO LÓPEZ D.ª MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS/AS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.ª Mª ISABEL DEU DEL OLMO
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D.ª RABEA MOHAMED TONSI
D.ª SUSANA ROMÁN BERNET
D.ª ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D. JACOB HACHUEL ABECASIS
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMO/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL

D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA D.ª NUKIA IVIIAVA C. III. III. D. MOHAMED MOHAMED ALÍ D.ª NAYAD MOHAMED ACHIB D.ª NURIA MIAJA CHIPIRRAZ D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ D.ª NAYAD MOHAMED ACHIBAN D. MOHAMED HAIDOR AHMED D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN D. REDUAN MOHAMED MOHAMED D.ª UIDAD MOHAMED MOHAMED

D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas y cinco minutos del día catorce de septiembre de dos mil quince, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria (continuación de la sesión suspendida el treinta y uno de agosto), en primera convocatoria.

Antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, el Sr. Presidente, en nombre de la Corporación, felicita a la Comunidad Judía de Ceuta con motivo del Año Nuevo.

Es justificada la ausencia del Sr. Mas Vallejo.

Acto seguido, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

C.7.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a incluir en la compra de repuestos para las zonas de ocio, elementos adaptados para que los niños con discapacidad puedan participar en los juegos.

La propuesta es del siguiente tenor:

"Desde el MDyC en nuestro compromiso con la ciudadanía y atendiendo a las demandas que bis han hecho llegar muchos padres, madres y entidades representantes de niños y niñas con discapacidad, entendemos que es necesaria la implantación de elementos adaptados y adecuados a la discapacidad en los parques infantiles, con el fin de que puedan disfrutar en igualdad de oportunidades de su derecho de ocio y tiempo libre.

Teniendo en cuenta lo expuesto,

SOLICITAMOS que se incluya en la compra de repuestos para las zonas de ocio de nuestros niños y niñas elementos adaptados que les permitan participar de los juegos con los demás."

Tras unas intervenciones, el llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Incluir en la compra de repuestos para las zonas de ocio infantil, elementos adaptados para que los niños y niñas puedan participar de los juegos con los demás.
- C.8.- <u>Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Javier Varga Pecharromán, portavoz de Ciudadanos-C´s Ceuta, relativa a convocar en el menor tiempo posible las primeras pruebas de habilitación para el ejercicio de la profesión de Guías de Turismo.</u>

Conocida la siguiente propuesta:

"El Reglamento de Turismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 30 de noviembre de 2010, recoge en el Capítulo II, referente a Guías de Turismo, artículos 218 y siguientes, la obligación de tener la habilitación administrativa para poder ejercer como tales.

Dicha habilitación se obtiene a través de unas pruebas que debe establecer la Consejería competente en materia de Turismo, Artículos 220 y 221.

Desde la entrada en vigor de este Reglamento hasta la fecha no se ha convocado prueba alguna por lo que esta actividad carece de profesionales acreditados, impidiendo a las personas interesadas en el ejercicio de esta profesión obtener dicha habilitación, lo que impide

así mismo el desarrollo de empresas turísticas interesadas en este mercado.

Esto impide el desarrollo de una actividad empresarial remunerada, que las empresas turísticas de Ceuta pudieran ofrecer a otras empresas interesadas (compañías de cruceros, empresas organizadoras de ferias y congresos, etc).

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Instar al Gobierno de la Ciudad, a través de la Consejería competente, para que proceda a convocar en el menor tiempo posible las primeras pruebas de habilitación para el ejercicio de la profesión de Guías de Turismo."

El llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Convocar en el menor tiempo posible, a través de la Consejería competente, las primeras pruebas de habilitación para el ejercicio de la profesión de Guías de Turismo.
- C.9.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una campaña específica de captación de turismo de congresos entre empresarios y procesionales a nivel nacional.

La propuesta es como sigue:

"Exposición de motivos.

Finaliza el mes de agosto, mes vacacional por excelencia, y con la llegada del mes de septiembre, es muy común en el mundo empresarial y profesional, comenzar a realizar planificaciones y ajustes en sus agendas de actividades, eventos y encuentros.

Con el fin de la temporada veraniega desdel el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es el momento oportuno de llevar a cabo algún tipo de actuación encaminada a atraer visitantes a nuestra ciudad.

El turismo de Congresos es uno de los eventos que mueve a un gran número de visitantes, y estos a su vez dejan importantes sumas de dinero en los lugares que visitan, y Ceuta cuenta con atractivos suficientes como para poder atraer a nuestra ciudad tanto a profesionales, como a empresarios, para la realización de encuentros, jornadas o congresos, generando una serie de sinergias que fomentarían la actividad comercial y contribuiría a la mejora de la situación económica de la ciudad.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar al Gobierno de la ciudad a que realice las gestiones necesarias para llevar a cabo una campaña específica de captación de turismo de congresos entre empresarios y profesionales a nivel nacional."

Tras una serie de intervenciones, el llustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una campaña específica de captación de turismo de congresos entre empresarios y profesionales a nivel nacional.

C.10.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a poner en marcha un Comedor Social de titularidad pública.

La propuesta es como seguidamente se transcribe:

"Exposición de motivos.

El estado del bienestar, concebido como un imperativo constitucional, encuentra uno de sus planes fundamentales en la obligatoriedad de los poderes públicos de disponer cuantos medios sean necesarios para que todos los ciudadanos, sin excepción, tengan cubiertas sus necesidades básicas. En consecuencia, cada administración, atendiendo al contexto en el que interviene, debe establecer el conjunto de medidas de protección social necesarias para que los derechos teóricos se conviertan en derechos teóricos se conviertan en derechos efectivos.

En este sentido, no podemos obviar que Ceuta es una Ciudad acosada por la pobreza. Todos los indicadores elaborados al respecto nos hacen sonrojar. Son miles de personas las que viven en condiciones muy duras durante periodos muy prolongados. Es por ello que los Servicios Sociales deben ser entendidos y gestionados como una prioridad máxima e indiscutible. Sin embargo, lo cierto es que la red de protección social de nuestra Ciudad es todavía insuficiente, ineficiente y desordenada. Es preciso avanzar en su perfeccionamiento. Tanto en lo relativo a su dotación económica, como a sus procedimientos administrativos; pero también ampliado la oferta para adecuarla a las necesidades reales.

Caballa considera que uno de los déficits más claros que presentan los Servicios Sociales de nuestra Ciudad, es la inexistencia de un Comedor Social. En la actualidad, esta evidente necesidad (evitar que ninguna persona carezca de la alimentación básica) está siendo cubierta por diversas actuaciones, e iniciativas privadas y/o subvencionadas, más próximas al concepto anacrónico de la "caridad" que al de un servicio público moderno inspirado en el principio de solidaridad.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

Puesta en marcha, a partir de enero de 2016, y previa dotación presupuestaria contemplada en los Presupuestos Generales de la Ciudad para 2016, de un Comedor Social de titularidad pública, adscrito al área de Servicios Sociales que garantice la alimentación básica de todos

los ciudadanos y ciudadanas residentes en nuestra Ciudad."

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: once (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C´s**: Sr. Varga Pecharrromán).

Votos en contra: trece (PP.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta ACUERDA:

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Político Caballas.

C.11.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a incluir entre los contenidos y la programación que se desarrolla en las guarderías, un plan específico de promoción de la educación emocional.

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

"En la actualidad todos y todas somos consciente de que la violencia de género supone un problema de magnitud y repercusión social que debe ser atajado de manera inmediata.

El alarmante auge del número de mujeres que son asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas, así como el incremento preocupante de la captación de esta tipología de violencia entre los y las más jóvenes incide en que todos y todas, siendo específicamente relevante la actuación de los poderes públicos, trabajemos aunando esfuerzos, desde la responsabilidad y el compromiso, con el objeto general de conci4encicar en la lucha contra la epidemia social de la violencia de género.

Es con el objetivo de concienciar a la ciudadanía ceutí sobre materia de violencia de género, donde el MDyC considera necesario que la prevención y "la educación" supongan por parte del gobierno las herramientas de referencia con las que intervenir y actuar más allá de la individualidad de una persona, desde edades tempranas. Concretamente en guarderías y destacando entre las diferentes modalidades de intervención en la prevención existentes, la concerniente a la educación emocional y a sus muchos beneficios de repercusión y avance social en la lucha contra la violencia de género y descriminación en las aulas.

Teniendo en cuenta lo expuesto:

SOLICITAMOS que se incluya entre los contenidos y la programación que se desarrolla en las guarderías un plan específico de promoción de la educación emocional, como alternativa para

atajar la violencia, discriminación e intolerancia de género desde edades tempranas."

El llustre Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta ACUERDA:

- Incluir entre los contenidos y la programación que se desarrolla en las guarderías un plan específico de promoción de la educación emocional, como alternativa para atajar la violencia, discriminación e intolerancia de género desde edades tempranas.
- C.12.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Javier Varga Pecharromán, portavoz de Ciudadanos-C´s Ceuta, relativa a elaborar un proyecto para dotar a la Ciudad de "zonas wifi" en los Edificios Municipales y en los Parques y Jardines más frecuentados.

Se presenta la siguiente propuesta:

"C's es un partido político comprometido con las nuevas tecnologías, no siendo ajeno a que en la actualidad tanto jóvenes como personas de más edad necesitan estar conectadas constantemente a través de sus terminales a internet, por ello, para favorecer ese acceso tan necesario, proponemos la instalación de puntos de internet wifi abiertos en determinados puntos de ocio de la ciudad, a efecto de que los ciudadanos que allí se reúnen continúen conectados permanentemente a esta tecnología tan necesaria (Parques infantiles, plazas públicas muy frecuentadas, edificios municipales como el Palacio Autonómico y el Ceuta Center, etc).

Esto que ya ocurre en muchas otras ciudades españolas, es posible con las limitaciones y cumplimiento de los requisitos que establece la normativa existente (Resolución de 18 de junio de 2010, de la Presidencia de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Circular 172010, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, La Ley 32/2003), dar acceso a Internet a los ciudadanos en zonas públicas (parques, plazas, el hall del ayuntamiento,...) si el acceso a internet es limitado (sólo en zonas no residenciales y con ancho de banda inferior a 256 kbps). En cualquiera de los dos casos estaríamos hablando de una conexión que por su condición de limitada no afectaría a la competencia.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar un proyecto para dotar a la Ciudad de "zonas wifi" en los Edificios Municipales y en los Parques y Jardines más frecuentados, comenzando por el extrarradio, e incluir en los próximos presupuestos para el año 2016 una partida para tal fin."

Durante las intervenciones, la Sra. Román presenta la siguiente **propuesta transaccional**: "Quitar la coletilla donde dice "Extrarradio".

Aceptada la misma por el Sr. Varga Pecharromán, el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, ACUERDA:**

- Elaborar un proyecto para dotar a la Ciudad de "zonas wifi" en los Edificios Municipales y en los Parques y Jardines más frecuentados e incluir en los próximos presupuestos para el año 2016 una partida para tal fin.

C.13.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliar el horario de apertura de la Sala Infantil de la Biblioteca Pública y realizar actividades de fomento de la lectura para distintos tramos de edad, correspondientes a las etapas de Infantil y Primaria.-

La propuesta es la siguiente:

"Exposición de motivos.

Con el propósito de despertar en los más pequeños el interés y el hábito por la lectura y aprovechando las magníficas instalaciones de la nueva Biblioteca Pública, creemos necesario dinamizar estas instalaciones con actividades destinadas al público infantil y fomentar su uso y aprovechamiento para los más pequeños y pequeñas que son al fin y al cabo los que más estímulos necesitan para acercarse a la cultura a través de uno de sus principales instrumentos, "el libro".

Con este fin, hemos analizado la relación de actividades que de forma permanente ofrece la Biblioteca, encontrándonos con que sólo oferta una actividad, los miércoles por la tarde a partir de las 17:30 horas, destinadas a los niños y niñas con una franja de edad limitada entre los 5 y 10 años.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estimamos que esta oferta es insuficiente, no sólo porque no atiende a los niños y niñas comprendidos en el tramo de edad de los 3 a los 6 años, sino porque además la única actividad programada tiene lugar un día a la semana.

Igualmente, siguiendo con la idea de la necesidad de difundir la cultura y el arte entre la población infantil, y dada la dificultad que muchos sectores de la población tienen para poder llegar a fin de mes, provocados en estos últimos años por las políticas de austeridad y recortes en los servicios públicos más esenciales, está demostrado que las familias donde más han dejado de consumir han sido en todo aquello relacionado con la cultura, es por lo que consideramos conveniente que desde el Gobierno de la Ciudad se impulsen actuaciones para hacer llegar a los niños y niñas todo tipo de espectáculos y eventos culturales que se promuevan en un futuro, un adecuado uso del ocio y el tiempo libre y que les impulse a ser ciudadanos creativos y críticos.

Por ello, una vez analizada la relación de actividades que para Educación Infantil (3 a 5 años) ofrece la Guía Educativa "Ceuta te enseña", y con la intención de compensar las desigualdades en educación y en el ámbito cultural-artístico, desde este Grupo consideramos necesario ampliar las actividades recogidas en dicha Guía para niños y niñas de Educación Infantil.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar al Gobierno de la Ciudad a ampliar el horario de apertura de la Sala Infantil de la Biblioteca Pública todas las tardes, de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 20:00 horas.
- Solicitar al Gobierno de la Ciudad una oferta variada de actividades de fomento de la lectura para distintos tramos de edad, correspondientes a las etapas de Infantil y Primaria: de 3 a 6 años, de 7 a 9 años y de 10 a 12 años. Actividades que consistiesen en: talleres de lectura (cuentos, adivinanzas, poesías, trabalenguas, libros de imágenes para los más pequeños, etc), así como actividades de lectoescritura, plástica y expresión corporal a partir de lecturas seleccionadas.
- Demandar al Gobierno de la Ciudad la incorporación de las siguientes actividades, en la Etapa de Educación Infantil, en la Guía Educativa "Ceuta te Enseña" de los próximos cursos escolares: Cuentacuentos, títeres, juegos de ciencia (experimentos), número de magia, audiciones musicales con una pequeña orquesta o banda de música, espectáculos de danza, exposiciones de pintura en gran formato y trabajo cooperativo, yoga especial para niños de esas edades, etc."

La Sra. Deu del Olmo presenta, durante las intervenciones, la siguiente **propuesta transaccional**: "Ampliar y poner en marcha, dentro de las posibilidades que tenemos de cara al Presupuesto y a los procedimientos de ejecución, para los próximos cursos escolares, aquellas actividades que intensifiquen el fomento o la animación a la lectura y otras actividades de carácter educativo complementarias que los técnicos o especialistas, o los proyectos, nos puedan dar respuesta a esta petición; y no habla específicamente de la guía educativa, pero sí del compromiso de trabajar en el sentido de poner en marcha nuevos proyectos educativos dentro de la posibilidad que nos dan las bases de ejecución y del procedimiento administrativo actual".

El Sr. Presidente concreta que todo ello se debata y analice en el seno de la Comisión Informativa de Educación y Cultura.

Aceptada la misma por el Sr. Hernández, el llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- 1º.- Ampliar el horario de apertura de la Sala Infantil de la Biblioteca Pública todas las tardes, de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 20:00 horas.
- 2º.- Ampliar y poner en marcha para los próximos cursos escolares, aquellas actividades que intensifiquen el fomento o la animación a la lectura y otras actividades de carácter educativo complementarias que los técnicos o especialistas, o los proyectos, puedan dar respuesta a esta petición, dentro de la posibilidad que puedan dar las bases de ejecución y el procedimiento administrativo actual.
- 3º.- Debatir y analizar cuáles serían las herramientas para lograr estos objetivos, en el seno de la Comisión Informativa de Educación y Cultura.

C.14.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diseñar y ejecutar un Plan de Rehabilitación de la zona aledaña a la Pista Interior del Pantano del Renegado.

Se presenta la siguiente propuesta:

"Exposición de motivos.

La denominada "Pista interior del pantano del Renegado", es una zona frecuentada diariamente por muchísimos ceutíes para la práctica de diversos deportes, para pasear o, sencillamente, para disfrutar del contacto con la naturaleza.

Sin embargo, tanto el deplorable estado de las pistas, como el evidente abandono de toda la zona, no se corresponden con la contrastada demanda ciudadana. Un entorno tan querido y visitado no puede encontrarse en tal estado de deterioro.

Caballas considera que si un excesivo coste, la Ciudad podría arbitrar los medios necesarios para dotar a aquel "parque natural" de las condiciones y servicios precisos para su dignificación.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

Diseñar y ejecutar un Plan de Rehabilitación de la zona aledaña a la Pista Interior del Pantano del Renegado, en el que se incluya, entre otras cosas, el adecentamiento de la pista, la limpieza permanente y la dotación de servicios básicos (zonas de descanso, agua potable, etc)."

Durante las intervenciones se ausentan de la sesión los Sres. Abdeselam Al-Lal y Varga Pecharromán.

El Sr. Consejero de Fomento presenta la siguiente **propuesta transaccional**: "Es aceptable esta propuesta, pero la solución que queramos adoptar será sometida previamente a la viabilidad ambiental que hemos señalado y deberá ser ejecutada por el órgano competente, que es la Confederación Hidrográfica.

Cualquier solución que adoptemos deberemos buscar una fórmula jurídica legal que permita que sea abordada por la Ciudad.

Por tanto, con subordinación a este ámbito competencial y funcional que hemos indicado, y previo acuerdo con la Cofederación Hidrográfica, sí nos comprometemos a incrementar tanto la atención en la limpieza, a instalar elementos de descanso y de abastecimiento de agua u otros similares en el lugar que nos ha indicado".

Aceptada la misma por el Sr. Haidor, se procede a la votación, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veintidós (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz,

Mohamed Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera. **PSOE**: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: dos (Sres. Abdeselam Al-Lal y Varga Pecharromán, ausentes).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Diseñar y ejecutar, previo acuerdo con la Confederación Hidrográfica, un Plan de Rehabilitación de la zona aledaña a la Pista Interior del Pantano del Renegado, en el que se incluya, entre otras cosas, el adecentamiento de la pista, la limpieza permanente y la dotación de servicios básicos (zonas de descanso, agua potable, etc).

Finalizado el punto, se incorporan a la sesión los Sres. Abdeselam Al-Lal y Varga Pecharromán.

C.15.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crear un fondo de becas para actividades lúdico-educativas en los colegios públicos con servicio de comedor y adopción de medidas contra la pobreza y exclusión social en la infancia.

La propuesta es del siguiente tenor:

"Exposición de motivos

El derecho a la alimentación es un derecho reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y está consagrado con un mayor desarrollo en los artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966 como el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado y como el derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre.

La pobreza infantil en España es un drama que acecha a miles de menores en nuestro país, según los datos publicados por el INE sobre Condiciones de Vida, el 35,4 % de los menores de 16 años que residen en España están en riesgo de pobreza o de exclusión. Además, esta tasa lleva tres años en alza, incrementándose en 2014 un 3,5 €.

La falta de capacidad de algunas familias para asegurar la alimentación diaria de los y las menores está siendo la consecuencia más visible de una situación de desigualdad e injusticia social. Es imprescindible, necesario y prioritario el desarrollo de políticas públicas justas que palien este drama apostando por la inversión social, atacando directamente el problema estructural y focalizando la acción en los efectos más inmediatos.

Es un compromiso moral y, por lo tanto, una prioridad política, como garantes y responsables del bienestar de todos nuestros vecinos y vecinas, velar por el derecho a la alimentación de toda la población de manera inmediata. Sería una falta de responsabilidad y una negligencia no hacer nada y abandonar de esta manera a todos esos menores que están en peligro. Para ello, es imprescindible la implementación de un sistema de garantías que sea resultado del compromiso con la erradicación permanente del hambre, y mayores niveles de cohesión social, para garantizar que no haya un solo menor al que no se garantice alimentación diaria con una dieta de calidad y equilibrada.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

- Solicitar al Gobierno de la Ciudad la creación de un fondo de becas para actividades lúdico-educativas en los colegios públicos con servicio de comedor en periodo no lectivo y/o estival.
- Instar al Gobierno de la Nación a:

Realizar un Pacto de Estado que garantice los derechos de la infancia. Diseñar e implementar un Plan estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia junto a un Plan de lucha contra la pobreza y exclusión social de la infancia.

Blindar la inversión en infancia a través de los Presupuestos Generales del Estado. Reforzar las prestaciones familiares y elevar el Salario Mínimo Interprofesional. Establecer subsidios para familias con hijos y progenitores en paro."

Tras una serie de intervenciones, se procede a la votación de la propuesta, que arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: diez (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed

Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera).

Abstenciones: uno (**C´s**: Sr. Varga Pecharrromán).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.
- C.16.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a declarar a Ceuta "Ciudad libre de maltrato animal".

Conocida la siguiente propuesta:

"Exposición de motivos.

Es un hecho indiscutible la evolución que experimentan las sociedades actuales, avanzando paulatinamente hacia la compasión por los más débiles. Como consecuencia directa e inmediata de esta tendencia, la protección animal se está consolidando como un valor muy significativo en la sociedad moderna. Cada vez son más las personas que demandamos los cambios legales y administrativos necesarios para favorecer una existencia digna y plena de los miembros de otras especies en un entorno respetuoso con el medio ambiente y que permita el desarrollo normal de sus vidas.

Es anacrónico que todavía se sigan fomentando actividades que, sin ningún tipo de justificación, provoquen el sufrimiento como forma de diversión.

Caballas considera que todos los animales, sean de la especie que sean, tiene derecho a ser respetados, no deben ser víctimas de maltrato, esfuerzos desmedidos, no ser sometidos a actividades crueles que les impliquen sufrimiento o les causen ansiedad o miedo.

Así mismo, consideramos que las administraciones deben favorecer y potenciar una conducta más cívica de la ciudadanía, e instaurar los principios éticos, sociales y medioambientales que fomente la preservación de la naturaleza y la defensa de los animales.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

Declarar a Ceuta "Ciudad libre de maltrato animal", lo que conllevaría, entre otras cosas, la prohibición de circos con animales, así como de todo espectáculo que incluya el sufrimiento de los animales como entretenimiento."

El llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Declarar a Ceuta "Ciudad libre de maltrato animal", lo que conllevaría, entre otras cosas, la prohibición de circos con animales, así como de todo espectáculo que incluya el sufrimiento de los animales como entretenimiento.
- C.17.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a promover una iniciativa legislativa cuya finalidad sea la modificación del Real Decreto número 1286/2012, de 15 de octubre."

La propuesta es del siguiente tenor:

"Exposición de motivos.

Al inicio de la pasada legislatura, Caballas elevó al Pleno de la propuesta que, a continuación se transcribe, y que obtuvo el apoyo unánime de la cámara:

"Uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el desarrollo urbano de nuestra Ciudad es la escasez de suelo. El enorme déficit de equipamientos básicos, entre los que se incluye la vivienda con carácter fundamental, encuentra en esta circunstancia una gran parte de su explicación. En estas condiciones, resulta inconcebible que un volumen muy importante de suelo adscrito al Ministerio de Defensa se mantenga ocioso, ya que desde hace mucho tiempo, ha dejado ser operativo para los planes defensivos actuales.

El sistema de reversión del suelo a su legítimo dueño, que no es otro que el pueblo de Ceuta, no puede ser el de la firma de Convenios con el Ministerio de Defensa que se negocian, siempre en desventaja, de una manera muy lenta y onerosa. La experiencia de los Convenios firmados y ejecutados hasta la fecha demuestra que en nada favorece los intereses de la Ciudad. No se puede tolerar que una administración pública se dedique a especular con suelo que es patrimonio de la Ciudad.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo: "Solicitar al Gobierno de la Nación, previos los trámites pertinentes, la cesión gratuita a la Ciudad de todas las parcelas disponibles, propiedad del Ministerio de Defensa, que hayan dejado de tener un uso militar."

El Gobierno de la Nación respondió negativamente a la solicitud del Pleno, amparándose en la existencia de la norma que impedía nuestras pretensiones.

Esa norma no es otra que el Real Decreto número 1286/2010, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa que, efectivamente en su redacción actual no contempla tal posibilidad.

Sin embargo, parece evidente que estamos ante una simple excusa, ya que la modificación del articulado de la citada norma resulta extremadamente sencilla, en el caso de que existiera voluntad política para hacerlo. Es necesario poner de manifiesto que el artículo 46 del referido Estatuto, ya contempla excepciones al criterio general, permitiendo cesiones gratuitas en determinados casos. Caballas considera que la importancia cuantitativa, cualitativa y estratégica del suelo adscrito al Ministerio de Defensa en Ceuta, le confieren un indiscutible carácter de excepcionalidad.

Ante el disimulado rechazo del Gobierno de la Nación, Caballas, en febrero de dos mil trece, elevó una propuesta al Pleno de la Asamblea, cuyo tenor literal decía textualmente:

"Instar a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a que promuevan la iniciativa parlamentaria pertinente para modificar el Real Decreto número 1286/2012, de 15 de octubre, incluyendo en el "Artículo 46. Cesión gratuita", un apartado (4º), del siguiente tenor:

"4. Los bienes puestos a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, situados en las Ciudades de Ceuta y Melilla, podrán ser transmitidos gratuitamente a las respectivas Ciudades Autónomas, siguiendo el procedimiento administrativo común y sin más limitación que la establecida en la vigente Ley de Patrimonio."

El Partido Popular rechazó la propuesta de Caballas, alegando que la modificación legislativa que proponía era un camino muy lento y complicado, "apostando" por la "vía Convenio". La experiencia demuestra el tremendo error del PP. La pasada legislatura concluyó

sin que la Ciudad haya rescatado nin un solo metro cuadrado de suelo.

Las circunstancias que justificaban la iniciativa de Caballas, no sólo no han cambiado, sino que los problemas que ocasiona la escasez de suelo, se han agudizado. Es por ello que consideramos que la devolución del suelo secuestrado se debe entender como una prioridad en orden a poder planificar adecuadamente el desarrollo urbanístico y dar respuesta a múltiples problemas sociales (en especial la demanda de viviendas sociales) generados o intensificado por la escasez de suelo.

A la vista de ello proponemos a la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

Promover, al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.1.b) del vigente Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta, una iniciativa legislativa, cuya finalidad sea la modificación del Real Decreto número 1286/2012, de 15 de octubre, incluyendo en el "Artículo 46. Cesión gratuita", un apartado (4º), del siguiente tenor:

"4. Los bienes puestos a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, situados en las Ciudades de Ceuta y Melilla, podrán ser transmitidos gratuitamente a las respectivas Ciudades Autónomas, siguiendo el procedimiento administrativo común y sin más limitación que la establecida en la vigente Ley de Patrimonio."

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: ocho (Caballas: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban

y Haidor Ahmed. MDyC: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr.

Mohamed Mohamed. C's: Sr. Varga Pecharrromán)

Votos en contra: trece (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera).

Abstenciones: tres (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Político CABALLAS.

Cuando son las trece horas se establece un receso, reanudándose la sesión cuando son las trece horas treinta y cinco minutos.

D) PROPUESTAS DE URGENCIA.

D.1.- <u>Moción de urgencia presentada por D^a Susana Román Bernet, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, relativa a grave crisis humanitaria debida al desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la guerra.</u>

Es conocida la siguiente propuesta:

"Exposición de motivos.

Europa está asistiendo en estos momentos a una grave crisis humanitaria motivada por el desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la guerra en sus países de origen y buscan en Europa un espacio de seguridad, libertad y respeto a los derechos humanos.

Las connotaciones enormemente dramáticas de la situación humanitaria que estamos viviendo incluyen la terrible pérdida de vidas humanas, y demandan que todos nos impliquemos en la búsqueda de soluciones a la misma.

Esta es una cuestión de Estado, que requiere la máxima coordinación en la Unión Europea y en el resto de la Comunidad Internacional; así como la colaboración, a nivel nacional, de todas las Administraciones, organizaciones y entidades del tercer sector y sociedad civil en su conjunto.

La sociedad española ha vuelto a demostrar, una vez más, la enorme solidaridad y el gran compromiso que los españoles siempre han demostrado con los que sufren.

El Gobierno de la Nación trabaja desde hace meses en la gestión de esta crisis. Ya en el mes de mayo se puso en marcha un equipo de trabajo con la participación de los diferentes departamentos ministeriales implicados, del que ha tomado el testigo un Grupo Interministerial formado por representantes de siete ministerios, que trabaja ya con toda intensidad para preparar, con arreglo a las decisiones europeas, la gestión del traslado, acogida e integración de los solicitantes de protección internacional.

Asimismo, se ha reunido ya la Conferencia Sectorial de la Inmigración, con la participación de las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias y se han intensificado las reuniones y contactos con las entidades especializadas en la atención e integración de refugiados, así como con los representantes de ACNUR.

El Gobierno de la Nación ha mostrado en todo momento su disposición a colaborar a la hora de hacer frente a esta crisis y se ha comprometido a acoger a cuantos solicitantes de protección internacional proponga la Comisión Europea, dando prueba de la máxima responsabilidad y solidaridad en esta cuestión, como en tantas otras y como ha hecho desde el comienzo de esta crisis.

De hecho, el Gobierno ya había previsto un importante incremento en las partidas dedicadas a la acogida e integración de refugiados, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 aprobado el 31 de julio por el Consejo de Ministros.

Adicionalmente, y en respuesta al agravamiento de la crisis humanitaria, el Consejo de Ministros de 11 de septiembre ha aprobado un Real Decreto de ayudas extraordinarias, por importe de 13 millones de euros, a las asociaciones implicadas en la gestión de la ayuda a los solicitantes de protección internacional; que supone una primera medida inmediata para adecuar nuestra red de asistencia a la nueva situación.

En coherencia con ello, el Partido Popular también ha presentado en el Congreso de los Diputados una enmienda transaccional a los presupuestos para 2016, apoyada por todos los grupos, para reforzar con 200 millones de euros, las partidas dedicadas a la atención de

solicitantes de protección internacional.

España cuenta, desde hace años, con un Sistema de Atención a los refugiados que ha dado respuesta a las necesidades de cada momento, y que se está reforzando con más recursos para atender a la situación actual. Contamos también con la sólida experiencia de ser un país de acogida, por la condición de nuestro país de frontera marítima del Sur de Europa, lo que nos convierte en un referente en la atención humanitaria a extranjeros, así como en la reivindicación de una política europea, conjunta, coordinada e integral en relación a los movimientos migratorios de todo tipo.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

Instamos a todas las Administraciones Públicas a:

- 1. Seguir impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes.
- 2. Reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia, como la que estamos viviendo.
- 3. Impulsar la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el Gobierno de España.
- 4. Dar prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados.
- 5. Colocar con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana.
- 6. Trabajar juntos en cuantas iniciativas nos permitan lograr la paz y la estabilidad en los lugares de origen de los refugiados."

Aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes, se procede a la votación de la Moción, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: catorce (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera. C's: Sr. Varga Pecharrromán)

Votos en contra: tres (MDvC: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed

Mohamed).

Abstenciones: siete (PSOE: Sras/es. Miaja Chipirraz, Daoud Abdelkader y Hernández

Peinado. Caballas: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed

Achiban y Haidor Ahmed).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Instar a todas las Administraciones Públicas a:
 - 1. Seguir impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes.
 - 2. Reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia, como la que estamos viviendo.
 - 3. Impulsar la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el Gobierno de España.
 - 4. Dar prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados.
 - 5. Colocar con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana.
 - 6. Trabajar juntos en cuantas iniciativas nos permitan lograr la paz y la estabilidad en los lugares de origen de los refugiados.

Son tratadas conjuntamente las urgencias segunda y tercera.

D.2.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a colaborar, en la medida de lo posible, en la atención y ayuda a los refugiados.</u>

La moción es del siguiente tenor literal:

"Exposición de motivos.

Solamente el conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de 4.000.000 de personas según ACNUR. En Turquía permanecen alrededor de 2.000.000 Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países norteafricanos se reparten casi la totalidad del resto.

Algunos refugiados han preferido continuar camino, por eso, entre otras nacionalidades, muchos sirios forman parte de las 264.500 personas que han llegado a territorio de la Unión Europea a través del Mediterráneo desde enero hasta el 14 de agosto de este año 2015, según ACNUR.

La tragedia de Lampedusa en octubre de 2013, en la que murieron 368 personas, marcó un desgraciado hito en la Unión Europea. Las reacciones de los dirigentes comunitarios y nacionales nos indujeron a pensar que se pondrían en marcha soluciones para que no volviera a repetirse una tragedia humana de esas dimensiones. Por desgracia, dos años después seguimos asistiendo a muertes no sólo en el Mediterráneo, sino en todo el territorio

europeo, de personas inocentes cuyo único propósito es huir de la guerra o de la miseria. Hoy la tragedia es que miles de personas desesperadas que huyen de la muerte, están dispuestas a arriesgar su vida y, en demasiadas ocasiones, perdería.

No podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven los refugiados ni las muertes de personas que se ahogan en el Mediterráneo o se asfixian encerrados en un camión. No los podemos dejar a merced de los traficantes de personas sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.

Aunque Europa no esté acogiendo en términos relativos el mayor número de refugiados en esta crisis humanitaria, lo cierto es que las capacidades de muchos países se están viendo desbordadas. En esta crisis, la ruta de entrada a Europa se encuentra lejos de España. Mayoritariamente, las vías de entrada con destino a los países del Norte se hallan en Grecia e Italia. Sin embargo, la crisis está poniendo a prueba a todos los dirigentes europeos porque casi todos ellos se están viendo afectados por ella en una u otra medida.

La dimensión de la crisis es inabordable por ningún país en solitario. En estas circunstancias es necesario que todos los países se involucren al máximo en buscar soluciones a los problemas y desde la Comisión europea se han hecho propuestas para que todos los países de la Unión actúen conforme al principio de solidaridad. Sin embargo, el Gobierno de España, junto a otros, parece más interesado en desvincularse de un problema que hoy no le afecta de lleno que en tener una actitud proactiva y solidaria.

Desde luego que no existen fórmulas sencillas para acometer todas las actuaciones que es necesario abordar para mitigar un problema que resulta de máxima complejidad en su raíz y en sus derivadas. Son necesarias medidas nacionales, europeas e internacionales, medias a corto, medio y largo plazo, planes y perspectivas nuevas para un problema que se ha manifestado como nunca lo había hecho.

El Grupo Parlamentario Socialista, quiere contribuir con decisión, con iniciativa y desde la mejor disposición al diálogo, en la aportación de algunas propuestas que van en la línea de dar pasos adelante. Debemos apartarnos del ensimismamiento o la resignación que no conducen más que a la repetición de los problemas y, por supuesto, debemos de abandonar una posición que no está en consonancia con el sentir mayoritario de una ciudadanía española que sí es solidaria. Aún está viva en la memoria la solidaridad que otros mostraron con quienes también tuvieron que huir de España por motivos de la guerra y posterior persecución que vivió nuestro país. Dar la espalda a quienes hoy lo necesitan es injusto en sí mismo, y además, um torpe precedente ante futuras situaciones de crisis que sí puedan poner en cuestión la capacidad de nuestro país.

Seguramente no serán las únicas propuestas válidas y viables, pero sí consideramos que son los mínimos para comenzar a trabajar en la buena dirección.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

- La Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta se compromete a sumarse a la denominada red de ciudades-refugio preparando dispositivos de acogida e invita a la ciudadanía a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a los refugiados.

- Instar al Gobierno de la Ciudad a crear una Mesa de Apoyo a Refugiados para realizar un trabajo estable y permanente que ponga en marcha las diferentes medidas para la mejor atención y apoyo a los refugiados.
 - Instar al Gobierno de España a:

C Apoyar todas las vías diplomáticas existentes y promover la creación de cuantas resulten necesarias para actuar con determinación en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto.

C Trabajar en favor de una política integral de inmigración y asilo en la Unión Europea. La Unión debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación de los flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países, así como una autoridad capaza de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.

C Reforzar, desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación con los países del Norte de África que permitan una adecuada atención a los refugiados y seguir trabajando para evitar la actuación de los traficantes que pongan en peligro sus vidas.

C Reforzar asimismo la cooperación con los países en conflicto y con los que acogen a un mayor número de refugiados, complementando la asistencia de ACNUR y la Unión Europea.

C Aceptar los solicitantes propuestos por la Comisión Europea y aumentar de forma inmediata el presupuesto destinado al asilo y la acogida de refugiados.

C Diseñar con urgencia un Plan de acogida humanitaria a refugiados. Este plan debe tener dispuestas plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para los menores, atención sanitaria y social, en colaboración con las CCAA y la FEMP.

C Aprobar lo antes posible el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.

C Desarrollar una campaña de sensibilización a la población española sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición actitudes racistas o xenófobas."

Acto seguido se procede a la votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: once (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. **CABALLAS**: Sres./a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain, Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's**: Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (PP: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Román Bernet, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la propuesta presentada por el Sr. Hernández Peinado.

D.3.- Moción de urgencia presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a unir a la Ciudad de Ceuta a la "Red de Ciudades Refugio" que se está creando en España.

La moción es del siguiente tenor:

"Exposición de motivos.

El mundo entero ha quedado en estado de shock ante los inconcebibles hechos que estamos viviendo con motivo del éxodo provocado por lal guerra de Siria. Las imágenes que ilustran tanto dolor, sufrimiento y la muerte, no pueden dejar indiferentes a nadie.

La respuesta que los distintos gobierno de Europa están ofreciendo ante una crisis humanitaria de esta envergadura es indignante. No se puede entender una falta de sensibilidad tan atroz ante una desgracia tan descomunal.

Caballas considera que ninguna persona, ninguna institución, que comparta los valores democráticos en defensa de los derechos humanos, del principio de solidaridad y de la protección de la vida, puede permanecer impasible.

Por ello, consideramos que la Ciudad de Ceuta debe sumarse a la movilización que se está impulsando a toda Europa y en concreto en nuestro país para dar una respuesta adecuada en los inmediato a las personas que están sufriendo tan dramática situación, y al mismo tiempo, presionar a los Gobiernos de los países miembros y a las instituciones de la Unión Europea, para fijar una política común inspirada en los derechos humanos que constituyen uno de los valores esenciales de la construcción europea que es preciso defender con firmeza en la coyuntura actual.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1º.- La Ciudad de Ceuta se une a la "Red de Ciudades Refugio" que se está creando en España, con la intención de contribuir y colaborar, en el marco de sus competencias, y dentro de sus posibilidades, a dispensar una acogida digna a las familias sirias que están huyendo de manera masiva de la gravísima crisis desatada como consecuencia de la guerra de Siria.
- 2º.- Aprobar el Manifiesto cuyo contenido se adjunta."

MANIFIESTO

"Europa se encuentra ante la mayor crisis humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de las miles de personas que tratan de llegar en busca de protección, motivadas por las inhumanas condiciones de vida en sus países de origen, o por situaciones de conflicto de las que huyen.

Al igual que en otros dramáticos momentos históricos, es importante recalcar que son personas que huyen de países en situación de grave conflicto humanitario donde existe riesgo cierto para su integridad y la de sus familias, o donde resulta imposible alcanzar unas condiciones de vida dignas.

Por lo tanto, necesitan y merecen la protección de los Estados miembros de la UE tienen la

responsabilidad de darles. En el caso de las personas refugiadas, además, la legislación internacional y de la propia Unión Europea, establece una serie de obligaciones ineludibles.

Los Estados e instituciones europeos no están respondiendo de forma adecuada a la crisis humanitaria que se está generando y por tanto denunciamos esta parálisis. Es vergonzoso que Europa se muestre incapaz de acoger adecuadamente y en condiciones dignas a las 400.000 personas que, según EUROSTAT, han llegado en situación de riesgo y/o persecución en lo que va de este año 2015.

Se requiere una respuesta inmediata, eficaz y ágil que garantice los derechos de las personas que llegan a Europa, fundamentalmente su derecho a la vida, la integridad física y la dignidad.

Al mismo tiempo, exigimos a los Gobiernos Europeos que se sitúen a la altura de las circunstancias y del momento histórico que estamos viviendo y asuman sus responsabilidades facilitando la acogida del mayor número de refugiados posible en cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Exigimos del Gobierno de España que asuman sus responsabilidad como Estado democrático, garante de los derechos humanos y los compromisos asumidos en los tratados internacionales sobre protección internacional de personas en situación de riesgo, y en concreto:

- 1º.- Que defienda en la Unión Europea la necesidad de una operación permanente de ayuda y salvamento que tenga como único objetivo impedir la pérdida de vidas y salvaguardar la integridad física de las personas que intentan alcanzar la Unión Europea.
- 2º.- Que reciba y acoja a todos los refugiados y desplazados que corresponda, entendiendo que la propuesta que pueda realizar la UE puede un mínimo pero que un país como España con 46 millones y medio de habitantes puede y debe tener una capacidad de acogida conforme a su capacidad real.
- 3º.- Que se establezcan protocolos de actuación entre las distintas administraciones para una adecuada coordinación y gestión del acogimiento.
- 4º.- Que se habiliten mecanismos de financiación, urgente y extraordinarios para establecer los medios materiales y humanos para el acogimiento ágil y eficaz de dichas personas."

Aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes, se procede a la votación de la moción, que arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: once (PSOE: Sras/es. Miaja Chipirraz, Daoud Abdelkader v Hernández

Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed

Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. C's: Sr. Varga Pecharrromán)

Votos en contra: trece (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la propuesta de urgencia presentada por el portavoz del Grupo Político Caballas.

D.4.- <u>Moción de urgencia presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo</u> <u>Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa adopción de medidas para erradicar accidentes en pasos de cebra en la Ciudad.</u>

La propuesta es del siguiente tenor literal:

"Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía hemos denunciado en multitud de ocasiones la inseguridad vial que padecemos en nuestra Ciudad, sobre todo en los pasos de cebra. En varias ocasiones hemos traído a este Pleno la solicitud de actuaciones solicitando del ejecutivo la revisión de los mismos, su ampliación, su complementación con otras medidas y la implicación de los mandos policiales en la prevención de estos accidentes.

Este fin de semana un nuevo atropello en un paso de cebra enviaba a una vecina al hospital de Cádiz.

Por todo ello

Solicitamos adoptar todas las medidas para erradicar este tipo de accidentes señalizando los pasos de cebra y añadiendo limitadores de velocidad, bandas sonoras, elevación de los pasos, detectores de presencia, así como despejar de elementos que impidan la visión del peatón o del conductor (contenedores, medinas con plantas, etc.), que permitan dar mayor seguridad a nuestros vecinos y vecinas al cruzar las calles".

Aprobada **por unanimidad la urgencia**, el llustre Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, **que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Adoptar todas las medidas para erradicar los accidentes en los pasos de cebra, señalizando y añadiendo limitadores de velocidad, bandas sonoras, elevación de los pasos, detectores de presencia, así como despejar de elementos que impidan la visión del peatón o del conductor (contenedores, medinas con plantas, etc.), que permitan dar mayor seguridad a nuestros vecinos y vecinas al cruzar las calles.
- D.5.- Moción de urgencia presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz de Ciudadanos-C's Ceuta Grupo Político, relativa a solucionar los problemas de ruido y polución que padecen los vecinos de las 170 viviendas de Loma Colmenar -calle Doctora Soraya-.

La moción el del siguiente tenor literal:

"Desde el año 2013 la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad mantiene abierto el expediente administrativo núm. 82.489/6 (2013), referido a los problemas de contaminación acústica y polución medio ambiental que vienen sufriendo vecinos de Loma Colmenar (Asociación de Vecinos Dra. Soraya). Durante todo este tiempo los problemas de esta barriada no han tenido la receptividad debida por parte del Gobierno de la Ciudad, por lo que los problemas persisten y se han agravado en el tiempo.

Los motores y generadores del hospital generan una gran contaminación acústica, que alcanza prácticamente a todos los hogares de la promoción, especialmente y de forma directa a las viviendas adyacentes a la nave que alberga toda la maquinaria del centro hospitalario.

Hay que subrayar que el nivel de ruido es continuado si bien, durante la noche, incide en mayor medida en la vida de los vecinos impidiendo su descanso.

A esto hay que añadir las chimeneas ubicadas en la misma zona cuyo tiro, muy corto, queda por debajo de las viviendas y causa una polución que produce la entrada de partículas en las viviendas y, por ende, en el sistema respiratorio de los vecinos. En definitiva, para estos ciudadanos que viven junto al hospital, éste se ha convertido en una amenaza para su propia.

Como consecuencia del ruido constante, los vecinos sufren insomnio, cefaleas y migrañas, depresiones y estados de ansiedad, hipertensión, alergias y asma. Y la polución de las chimeneas, que se traduce en "pelusas" dentro de los hogares, es causa de reacciones alérgicas en mayores y pequeños.

La calidad de vida de estos vecinos se ha degradado de tal manera que hay signos de desesperación en muchos de ellos.

No es de recibo los tres años en los que se ha ignorado a estos vecinos y a sus problemas. De ninguna manera ellos son culpables de la situación en la que se encuentran.

La Ciudad como propietaria de las viviendas y quien autorizó la licencia de obra ha de llevar a cabo las soluciones técnicas que se recomienden para eliminar o aliviar estos problemas que lo son de salud. Asimismo, debería convertirse en portavoz de los vecinos ante la otra Administración implicada.

Por otro lado, la administración del hospital debería mostrarse sensible al problema generado y al menos considerar soluciones paliativas de insonorización de los motores así como la eliminación de la polución de las chimeneas con las medidas técnicas que se estimen más convenientes.

Todo ello para permitir a los afectados, en palabras de un vecino: "vivir como los vecinos de cualquier otra barriada", sin ruidos que nos impidan una vida normal y sin la polución que nos causa graves problemas de salud y no nos permite ni abrir nuestras ventanas".

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Instar al Gobierno de la Ciudad a que, tomando conciencia de la situación, lleve a cabo las medidas técnicas que se recomienden para solucionar los problemas de ruido y polución que padecen los vecinos de las 170 viviendas de Loma Colmenar -calle Doctora Soraya-."

Aprobada **por unanimidad la urgencia**, el llustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Llevar a cabo las medidas técnicas que se recomienden para solucionar los problemas de ruido y polución que padecen los vecinos de las 170 viviendas de Loma Colmenar - calle Doctora Soraya-.

D.6.- Moción de urgencia presentada por D.ª Susana Román Bernet, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, relativa a instar a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil a poner en valor la cohesión y la unidad de España.

Sometida a la consideración del Pleno de la Asamblea la siguiente moción:

"Exposición de motivos.

España es una gran Nación. Una Nación con una historia muy rica en aportaciones de todo orden a la historia universal. Una Nación llena de singularidades, de pluralidades, forjada a lo largo de los siglos.

España es un Estado Democrático, un Estado Social, un Estado de Derecho. Decir hoy Constitución es decir España y decir España es decir Constitución.

España es hoy una gran nación porque está integrada por un conjunto de hombres y mujeres libres e iguales en derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio nacional.

Es una gran Nación porque está a la altura de su tiempo, una nación moderna, desarrollada, integrada en Europa y con presencia y liderazgo en todas las organizaciones internacionales de relevancia.

Es una gran Nación porque respeta la pluralidad y singularidad de los territorios que la conforman y basa en ese respeto y en esa riqueza el fundamento de su indisoluble unidad.

Es una gran Nación porque ha sabido superar viejos enfrentamientos en pautas de concordia y convivencia.

Es una gran Nación porque sabe superar con cohesión las dificultades económicas y sociales.

Es una gran Nación porque la sociedad española, hace de la solidaridad su mayor virtud.

Es una gran Nación porque es de todos los españoles, vivan donde vivan, y es de todas las tradiciones y de todas las sensibilidades.

En definitiva, declaramos que los españoles de cualquier parte del territorio nacional tenemos derecho a seguir siendo españoles, libres, iguales, con obligaciones y derechos fundamentales garantizados por la Constitución.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

- Instamos a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil:
 - 6. A poner en valor la cohesión y la unidad de España.
 - 7. A respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los

españoles.

- 8. A poner en valor la fortaleza democrática de nuestras instituciones.
- 9. A la puesta en valor y defensa de nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable.
- 1. E instamos a todos ellos, a todas las instituciones y a la sociedad española a la defensa y puesta en valor de nuestro Estado de Derecho, de nuestros principios y valores constitucionales, de nuestro sistema de libertades."

Y aprobada la **urgencia por unanimidad** de los presentes, se procede al debate de la propuesta, durante el cual el Sr. Aróstegui solicita se realice la votación por separado.

Seguidamente el Sr. Varga Pecharromán propone la siguiente **propuesta transaccional**, que será votada como PUNTO 6º.

"El próximo día 27 de septiembre se celebra en la Comunidad Autónoma de Cataluña elecciones autonómicas, convocadas de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía de dicha Comunidad para elegir diputados al Parlamento de Cataluña; sin embargo, algunas fuerzas políticas que se presentan han adelantado su voluntad de desobedecer precisamente la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Cataluña y toda norma de Ordenamiento Democrático Vigente que les impida separar unilateralmente a Cataluña del conjunto de España, mediante la aprobación de una declaración de independencia en el Parlamento de Cataluña, considerando que la Constitución y el Ordenamiento vigente son la garantía de la igualdad de Derechos de todos los españoles en cualquier parte de España, que son además el marco de la convivencia del que libremente todos los ciudadanos españoles nos hemos dotado y, por tanto, ninguna institución democrática española puede permanecer ajena a un reto contra la legalidad democrática de esta magnitud, solicitamos que la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, manifieste:

- 1.- Que ningún Parlamento, Gobierno o Institución Política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas ni las resoluciones de los Tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular que corresponde de acuerdo con la Constitución al conjunto del pueblo español.
- 2.- Que reafirma la plena vigencia de todos los principios democráticos que emanan de la Constitución, en particular la igualdad de todos los españoles ante la ley con independencia del territorio donde residan.
- 3.- Que se solidariza con todos los ciudadanos de Cataluña ante el reto o las libertades a la igualdad y a la democracia, que suponen la intención de algunas fuerzas políticas de incumplir la Constitución, las leyes y las resoluciones de los Tribunales.
- 4.- Que expresa su máximo compromiso con la constitución del proyecto común que es España de la mano de nuestros conciudadanos catalanes y junto con todos los españoles en el marco de la Unión Europea."

1º PUNTO:

Votos a favor: catorce (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera. C's: Sr. Varga Pecharrromán).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: diez (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed

Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

El llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Instar a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil a poner en valor la cohesión y la unidad de España.

2º PUNTO:

El llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Instar a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil a respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles.

3º PUNTO:

Votos a favor: veintiuno (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera. **PSOE**: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed

Achiban y Haidor Ahmed. C's: Sr. Varga Pecharrromán).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: tres (**MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed

Mohamed).

El llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Instar a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil a poner en valor la fortaleza democrática de nuestras instituciones.

4º PUNTO:

Votos a favor: catorce (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera. C's: Sr. Varga Pecharrromán).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: diez (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. Caballas: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. MDyC: Sras. Hamed Hossain y Mohamed

Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

El llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Instar a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil a la puesta en valor y defensa de nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable.

5º PUNTO:

El llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Instar a todas las Instituciones y a la sociedad española a la defensa y puesta en valor de nuestro Estado de Derecho, de nuestros principios y valores constitucionales, de nuestro sistema de libertades.

6º PUNTO:

Votos a favor: catorce (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera. C's: Sr. Varga Pecharrromán).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: diez (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed

Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

El llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- 1. Que ningún Parlamento, Gobierno o Institución Política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas ni las resoluciones de los Tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular que corresponde de acuerdo con la Constitución al conjunto del pueblo español.
- 2. Que reafirma la plena vigencia de todos los principios democráticos que emanan de la Constitución, en particular la igualdad de todos los españoles ante la ley con independencia del territorio donde residan.
- 3. Que se solidariza con todos los ciudadanos de Cataluña ante el reto o las libertades a la igualdad y a la democracia, que suponen la intención de algunas fuerzas políticas de incumplir la Constitución, las leyes y las resoluciones de los Tribunales.
- 4. Que expresa su máximo compromiso con la constitución del proyecto común que es España de la mano de nuestros conciudadanos catalanes y junto con todos los españoles en el marco de la Unión Europea.

D.7.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa revisión y mantenimiento del alcantarillado de</u> la barriada de San Amaro.

La propuesta es la siguiente:

"Desde hace años los vecinos y vecinas residentes en la barriada de San Amaro vienen sufriendo problemas de inundaciones y rebalse de aguas, provenientes de la red de saneamiento, en calles y viviendas situadas en planta baja.

El actual sistema de alcantarillado y recogida de aguas en la citada barriada se muestra totalmente insuficientes, y ello lo demuestra el hecho que en épocas de lluvias, a lo largo de los últimos años, el vecindario se ha visto afectado por inundaciones.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

Instar al Gobierno de la ciudad a que comience de manera inmediata y con carácter de urgencia las actuaciones necesarias para la revisión y mantenimiento del alcantarillado de la barriada de San Amaro, para evitar problemas de inundación de cara a la próxima estación de lluvias".

Aprobada **por unanimidad la urgencia**, el llustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes**, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Comenzar de manera inmediata y con carácter de urgencia las actuaciones necesarias para la revisión y mantenimiento del alcantarillado de la barriada de San Amaro, para evitar problemas de inundación de cara a la próxima estación de lluvias.

D.8.- <u>Moción de urgencia presentada por el Sr. D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a instituir un "Monumento al inmigrante".</u>

Conocida la siguiente propuesta:

"Exposición de motivos.

El fenómeno de la inmigración, consustancial con el ser humano, ha adquirido en este tiempo una especial relevancia. El desarrollo económico y social en el mundo, cruelmente asimétrico, unido a los avances científicos y tecnológicos, ha favorecido un crecimiento exponencial de los movimientos migratorios al que nadie puede ser ajeno. Ceuta, por nuestra situación geográfica, es un testigo privilegiado de esta realidad.

El denominado "mundo occidental" principal receptor de inmigrantes en la actualidad, no ha sido capaz aún de asimilar este fenómeno. Su modo de reaccionar evidencia una perplejidad y desubicación ideológica que impide una gestión adecuada del fenómeno migratorio. Conviven entre la opinión pública dos tendencias claramente opuestas. Quienes consideran la inmigración como algo positivo y enriquecedor, que se debe interpretar desde la solidaridad entre todos los seres humanos; y quienes la consideran un problema al que hay que poner freno, restringiendo por todos los medios posibles los movimientos migratorios. Ceuta,

por su inevitable implicación en esta materia, debe tener una posición clara y definida a este respecto.

Caballas considera que el Pleno de la Asamblea de Ceuta debe manifestar categóricamente su apoyo, respeto y consideración a todas las personas que encuentran enla emigración una forma de labrarse una vida digna. Abogamos por una política de inmigración escrupulosamente respetuosa con los derechos humanos, y en concordia con el principio de solidaridad universal que debe informar la política en un mundo globalizado.

Consideramos que es necesario hacer visible estos valores en nuestro espacio público de convivencia, como testimonio permanente, y como instrumento educativo.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

Instituir un "Monumento al inmigrante", que se materializará en una estatua alusiva, situada en una de las rotondas de la Ciudad".

Aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes, la Sra. Román Bernet presenta la siguiente **propuesta transaccional:**

"Un monumento a la solidaridad de los ceutíes con respecto a la inmigración, sea cual fuere el motivo, es decir, que ese monumento sensibilizará a las dos partes, será cuestión del artista si nos ponemos de acuerdo que eso sea así: un abrazo, varias estatuas, ustedes han propuesto que sea una rotonda importante de la Ciudad, nos parece que es buena la designación de la ubicación y lo que habría que ponerse de acuerdo es que recoja lo mejor de las dos partes: el intento de pasar a una vida mejor, que es dramático por parte de muchos y también el de una sociedad que con los brazos abiertos los recoge y los ampara e intenta integrarlos en la mayor parte en lo que se puede".

Aceptada la misma por el Sr. Mohamed Alí, se procede a la votación de la Moción, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veintiuno (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz,

Mohamed Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera. **PSOE**: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz,

Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **C's:** Sr. Varga Pecharrromán)

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: tres (**MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed

Mohamed).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Instituir un "Monumento a la solidaridad del ceutí con respecto a la inmigración", que se situará en una de las rotondas más importantes de la Ciudad.

D.9.- Moción de urgencia presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Parlamentario Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de la Asamblea de Ceuta, relativa a medidas para corregir las deficiencias de alumbrado y limpieza en la mayor brevedad de manera real y rigurosa a fin de atender eficientemente las demandas de los vecinos y vecinas de la Bda. Postigo.

Se somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta:

"Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, hemos podido comprobar de primera mano cómo los vecinos y vecinas de la barriada Postigo, se encuentran totalmente abandonados por parte del ejecutivo en materia de alumbrado público, asfaltado y limpieza.

A la patente falta de instalaciones e infraestructuras básicas, como alumbrado y asfaltado, se unen las quejas vecinales relacionadas con el tratamiento de salubridad y falta total de limpieza de los alrededores de la Protectora de Animales municipal ubicada en la barriada, originando con ello peligrosísimos focos de infección, seriamente perjudiciales para su salud y bienestar.

La degradación y carencias a las que hacen mención los y las residentes en la barriada son demandas directas que el gobierno como tal, debe de solventar de manera inmediata.

Teniendo en cuenta lo expuesto,

SOLICITAMOS adoptar, mediante la vía de urgencias, todas aquellas medidas y competencias que permitan corregir las deficiencias de alumbrado y limpieza en la mayor brevedad de manera real y rigurosa a fin de atender eficientemente las demandas de los y las vecinas de la Barriada Postigo."

Se ausenta de la sesión el Sr. Mohamed Alí.

Aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes, se procede a la votación de la moción, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: nueve (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. Caballas: Sres/a. Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. MDyC: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr.

Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera).

Abstenciones: dos (**C's**: Sr. Varga Pecharrromán. Y Sr. Mohamed Alí, ausente).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la moción de urgencia presentada por la portavoz del Grupo Parlamentario Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de la Asamblea de Ceuta. D.10.- Moción de urgencia presentada por D. Javier Varga Pecharromán, Portavoz de Ciudadanos-C's Ceuta, relativa a instar a la Consejería de Medio Ambiente a realizar nuevas mediciones para determinar si se ha solucionado la contaminación acústica que origina el buque de Balearia Passió Per Formentera.

La moción es del siguiente tenor literal:

"Hace un mes, aproximadamente, de la aprobación por este Pleno de la propuesta de esta formación sobre los ruidos provocados por el buque de Balearia Passió Per Formentera. Recientemente la naviera ha informado de la finalización de los trabajos de colocación de los silenciadores.

Por prensa hemos tenido conocimiento hace escasos días de que la Autoridad Portuaria ha autorizado al mencionado buque a pernoctar dentro del puerto tras una comunicación verbal de Capitanía Marítima que daba el visto bueno a los trabajos practicados en el buque. En este sentido, sería interesante conocer sobre qué argumentos se ha concedido la citada autorización.

Estas noticias contrastan con aquellas otras provenientes de los vecinos, que siguen protestando por los ruidos del buque.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1º.- Instar a la Consejería de Medio Ambiente a realizar de forma urgente nuevas mediciones homologadas, a fin de determinar si realmente ha sido solucionada la contaminación acústica que origina el citado buque así como el problema de ruidos que padecían muchos de nuestros vecinos. Dichas mediciones deben hacerse públicas para general conocimiento.
- 2º.- Que se resuelva a la mayor brevedad el expediente sancionador por contaminación acústica abierto contra la naviera y actualmente en trámite".

Se incorpora a la Sesión el Sr. Mohamed Alí.

Aprobada **por unanimidad la urgencia**, el Sr. Varga Pecharromán retira el primer punto de la moción.

Seguidamente, el llustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Resolver a la mayor brevedad el expediente sancionador por contaminación acústica abierto contra la naviera Balearia y actualmente en trámite.
- D.11.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adecentamiento y acondicionamiento de la zona de "La Argentina".</u>

Conocida la siguiente moción:

"Exposición de motivos.

La limpieza en todas las barriadas de nuestra ciudad debe ser una prioridad real para este Gobierno, ya que debemos impulsar la equidad a la hora de actuar en todas y cada una de las barriadas que conforman Ceuta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos queremos hacer eco de las denuncias de los vecinos y vecinas de la zona de "La Argentina", para ello adjuntamos soporte gráfico que da testimonio de la situación de abandono e insalubridad en la que se encuentra, pudiendo transformarse en un vertedero de escombros y en un problema higiénico sanitario para los residentes de la zona si no se actúa con prontitud.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar al Gobierno de la Ciudad a que actúa de manera urgente en la zona de "La Argentina", adecentando y acondicionando la zona".

Siendo aprobada la urgencia por unanimidad, el llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Actuar de manera urgente en la zona de "La Argentina", adecentando y acondicionando la zona.

D.12.- Moción de urgencia presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a abrir un expediente informativo para conocer con exactitud y precisión el funcionamiento del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras.

Se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea la moción que seguidamente se transcribe:

"Exposición de motivos.-

La Ciudad se encuentra sumida en un lamentable estado de suciedad y abandono (en algunas zonas, indecente), que está provocando una profunda indignación entre la ciudadanía. Las reacciones y manifestaciones de protesta se suceden continuamente, ante una pasividad del Gobierno que nadie puede entender.

Caballas, consciente de este hecho, al inicio de la legislatura, solicitó la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, en la que se pudieran esclarecer las causas por la que tras haber aumentado el precio de contrato en 1,5 millones de euros anuales (hasta alcanzar los 16,6), la calidad del servicio no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado ostensiblemente. ¿Cómo es posible? La citada reunión no se llegó a celebrar. El Gobierno debió considerar que no era interesante.

Ante esta irresponsable desidia, Caballas, en la pasada sesión plenaria correspondiente al mes de julio, interpeló al Gobierno sobre esta cuestión recibiendo una respuesta bochornosa (dos líneas en las que decía que pondría todos los medios a su alcance para mejorar el

servicio).

Es difícil entender la actitud del Gobierno sin sospechar de incompetencia o connivencia. No es posible que el Gobierno no vea lo que ven (y subleva) a todos los ciudadanos. Si lo ve, y lo consiente, peor.

El servicio que se presta es muy deficiente, el Gobierno es incapaz de ejercer el más mínimo control y desconoce si se cumple el pliego de condiciones en todos sus extremos.

Esta situación es insostenible.

A la vista de los argumentos expuestos, y tomando en consideración que la contratación de este servicio es una competencia plenaria (aunque esté delegada), proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente Acuerdo:

- 1º.- Abrir un expediente informativo para conocer con exactitud y precisión el funcionamiento del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras; y entre cuyos aspectos más relevantes se incluirán la relación de los recursos aplicados a cada uno de los servicios prestados y los costes detallados de la explotación (incluyendo el beneficio empresarial).
- 2º) En un plazo máximo de un mes, se someterán a la consideración del Pleno las conclusiones del expediente (explicación de las causas de las deficiencias que presenta actualmente el servicio) y una propuesta de medidas concretas a adoptar para elevar la calidad del servicio hasta el nivel óptimo exigible."

Aprobada **por unanimidad la urgencia**, y tras una serie de intervenciones, se procede a la votación del punto, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: siete (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. Caballas: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed

Achiban y Haidor Ahmed).

Votos en contra: trece (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera).

Abstenciones: cuatro (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed

Mohamed. C's: Sr. Varga Pecharrromán).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la moción presentada por el Sr. Mohamed Alí.
- D.13.- Moción de urgencia presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, relativa a instar a la Autoridad Portuaria a llevar a cabo actuaciones para poner en marcha la Lonja de Pescadores.

Conocida la siguiente propuesta:

"La situación en que se encuentra la Lonja de Pescadores es conocida por todos y se ha realizado un proyecto para su puesta a punto. Dicho proyecto debe ser llevado a cabo por la Autoridad Portuaria.

Por todo ello

SOLICITAMOS al Gobierno que inste a la Autoridad Portuaria a llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, las actuaciones necesarias para poner en marcha la Lonja de Pescadores."

El llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Aprobar el carácter urgente de la moción.

Durante las intervenciones, la Sra. Nieto presenta la siguiente **propuesta** transaccional:

"Recabar la información preceptiva necesaria por parte de la Autoridad Portuaria en relación a que si existe ese proyecto que nos lo envíen para ver en qué grado de ejecución se encuentra y una vez que lo recabemos por parte de dicha Autoridad, se lo trasladaríamos a su Grupo Político o al resto de los Grupos también, si lo estiman oportuno."

Se ausenta de la sesión el Sr. Mohamed Alí.

Aceptada la propuesta por la Sra. Hamed Hossain, se procede a la votación de la moción, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veintitrés (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera. **PSOE**: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández Peinado. **Caballas**: Sres/a. Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr.

Mohamed Mohamed. C's: Sr. Varga Pecharrromán)

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Alí, ausente).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Recoger la información preceptiva de la Autoridad Portuaria en relación con el estado en que se encuentra el proyecto para poner a punto la Lonja de Pescadores y trasladar la información recabada a los distintos Grupos Políticos de la Asamblea.
- D.14.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del</u> Grupo Político Ciudadanos-C´s Ceuta, relativa a campaña masiva de desratización.

La propuesta es del siguiente tenor:

"Las actividades de vigilancia y control en materia de salud ambiental se centran en el agua potable, aguas recreativas, seguridad química, biocidas, legionelosis, control vectorial, calidad del aire, polen, temperaturas extremas, radiaciones electromagnéticas, etc. Las inspecciones de las instalaciones (abastecimiento, piscinas, zonas de baño) recaen en las comunidades autónomas y ayuntamientos, que también llevan a cabo planes de control vectorial (ratas, ratones, cucarachas, mosquitos, etc.). En Ceuta, la vigilancia y control en materia de salud ambiental la realiza el Servicio de Sanidad Ambiental, perteneciente a la Consejería de Sanidad y Consumo. Él vigila y controla la calidad del agua que bebemos, de las aguas de baño y piscinas públicas; productos químicos, biocidas e instalaciones de riesgo de proliferación de legionela; también la calidad del aire que respiramos... En resumen, este departamento es el encargado de vigilar que los riesgos ambientales no constituyan un peligro para la salud de los ceutíes, y que le fueron transferidos por Real Decreto 32/1999 de 15 de enero, concretamente en el apartado d) del anexo B).

Actualmente la Ciudad, a través de la Consejería de Sanidad, realiza un trabajo que no parece suficiente a tenor de las continuas quejas ciudadanas que nos llegan al partido. La proliferación de roedores en distintos puntos de Ceuta nos plantea dudas sobre la efectividad de las actuaciones que se están realizando en el subsuelo: en el sellado de las alcantarillas, las canalizaciones de aguas negras, así como la eficacia del programa de desratización.

Por citar un ejemplo, recientemente hemos conocido los casos de Pasaje Recreo Bajo y Medio, cuyos vecinos corren un grave riesgo para la salud por la aparición masiva de ratas provenientes de un solar próximo. Pero no sólo son estos vecinos sino muchos otros del Príncipe, Arcos Quebrados, calle Peligros o Poblado de Regulares y otras zonas que tienen este problema. Otros ya no pueden soportar los malos olores procedentes de las canalizaciones de aguas negras que están semiabiertas, como ocurre en el Paseo de las Palmeras, con el consiguiente peligro de contagio.

A todo esto, Ciudadanos alerta de las infecciones por tifus de las que tenemos conocimiento y que se están produciendo en poblaciones próximas al otro lado de la frontera. Una enfermedad que se transmite por los parásitos de los roedores y que complican seriamente la salud humana. El tiempo seco ayuda a la propagación de estas y otras enfermedades. En muchas zonas del extrarradio de Ceuta no sólo se ven ratas sino también serpientes.

La escasa productividad de dicho servicio debido a la escasez de personal cuando tienen libranza y vacaciones (esto último en época estival, meses en los que la falta de lluvia favorece la proliferación de roedores y una gran variedad de tipos de insectos) y a la falta de un protocolo adecuado, nos da a entender que los servicios/equipos de desinsectación y desratización deben someterse a una seria revisión.

Un programa de desratización exitoso tiene cinco componentes:

- Limpieza de las casas (para quitar refugios).
- Limpieza de las calles (para quitar refugios).
- Sistema de retirada de basuras.
- Manejo de animales de corral.
- Control de ratas.

Los primeros cuatro componentes se realizarán con la participación ciudadana, para lo que debiera hacerse un programa de concienciación.

El último será realizado por un equipo profesional trabajando bajo un supervisor.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1º.- Instar al Gobierno de la Ciudad a establecer un protocolo de actuación para conseguir una desratización exitosa que implique a todas las consejerías competentes y que se inicie una campaña masiva de desratización de forma urgente.
- 2º.- Que dicho protocolo continúe con una campaña coordinada y supervisada, con nuevos trabajos trimestrales de cebados en toda la ciudad que incluyan un informe por escrito periódicamente del trabajo que realiza el equipo profesional de la Ciudad encargado del mismo, de modo que se pueda monitorizar la eficacia de los mismos."

La urgencia es aprobada por unanimidad de los presentes.

Durante las intervenciones se incorpora a la sesión el Sr. Mohamed Alí.

Entrados en votación, el llustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA**:

- 1º.- Establecer un protocolo de actuación para conseguir una desratización exitosa que implique a todas las consejerías competentes y que se inicie una campaña masiva de desratización de forma urgente.
- 2º.- Que dicho protocolo continúe con una campaña coordinada y supervisada, con nuevos trabajos trimestrales de cebados en toda la ciudad que incluyan un informe por escrito periódicamente del trabajo que realiza el equipo profesional de la Ciudad encargado del mismo, de modo que se pueda monitorizar la eficacia de los mismos.
- D.15.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a ampliar, por vía de urgencia, la dotación presupuestaria destinada al Banco de Libros.</u>

Se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea la moción que seguidamente se transcribe:

"Exposición de motivos.-

Las denominadas genéricamente "ayudas al estudio", constituyen un instrumento básico en orden a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Y éste, a su vez, es uno de los principios fundamentales sobre los que descansa el modelo de estado social de derecho. Debilitar por acción u omisión el principio de igualdad de oportunidades, además de una terrible e insoportable injusticia, supone un ataque a la línea de flotación de una sociedad moderna inspirada en la formación de ciudadanos libres e iguales.

Es por ello que todas las instituciones concernidas deben esmerarse en arbitrar los mecanismos necesarios para que este derecho se materialice en hechos concretos, y no quede reducido a ejercicio meramente retórico.

Quiere ello decir que, independientemente del sistema elegido, cada alumno y alumna (sobre todo en el tramo de la enseñanza obligatoria, aunque sea deseable durante toda su trayectoria educativa), debe disponer desde el primer día de cada curso de todo el material exigido para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje correspondiente. Cualquier sistema de ayudas (becas nominales, bancos de libros, o cualquier otro), para que cumpla su función, debe estar informado por los principios de suficiencia y puntualidad.

La realidad en nuestra Ciudad dista mucho de la aplicación de estos principios. Son muchos, demasiados, los casos en los que los alumnos o alumnas económicamente menos favorecidos reciben ayudas muy insuficientes, y/o muy avanzado el curso. Este es un hecho inadmisible porque se convierte en una palmaria desventaja entre unos alumnos y otros en el desarrollo de la actividad docente, generando una injusta desigualdad, que abundan en el fracaso escolar y en última instancia en la disgregación social.

Este es exactamente lo que está ocurriendo con la gestión del denominado "Banco de Libros" financiado por la Ciudad. Se ha asignado una dotación presupuestaria global claramente insuficiente (basada en unos módulos económicos evidentemente fuera de la realidad), y se ha puesto en marcha demasiado tarde, lo que supone que en la práctica, los alumnos y alumnas no becados inician su curso con todo el material necesarios, y los becados sólo recibirán una parte de él cuando les llegue. Este retraso acumulado es, en muchas ocasiones, insalvable.

Caballas considera que la situación económica de nuestra institución no justifica una forma tan mezquina de gestionar un programa de tanta importancia. No se puede entender los criterios sumamente restrictivos con los que definen y desarrollan estas ayudas.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

Ampliar, por la vía de urgencia, la dotación presupuestaria destinada al Banco de Libros, sobre la base establecer como módulo de las ayudas 130 euros, por becario; y establecer los mecanismos precisos para que las subvenciones correspondientes lleguen de manera inmediata a los centros docentes, y los alumnos y alumnas beneficiarios puedan recibir todo el material pedagógico en los próximos días."

Aprobada **por unanimidad la urgencia por unanimidad de los presentes**, la Sra. Deu del Olmo presenta la siguiente propuesta transaccional:

"No fijar en 130 euros el módulo de las ayudas, para dar autonomía a los centros en función de la necesidad absoluta del menor".

Aceptada la misma por el Sr. Mohamed Alí, el llustre Pleno de la Asamblea **por** unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Establecer los mecanismos precisos para que las subvenciones destinadas al Banco de Libros lleguen de manera inmediata a los centros docentes para que los alumnos y alumnas beneficiarios puedan recibir todo el material pedagógico en los próximos días.

D.16.- <u>Moción de urgencia presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, relativa a construir un aparcamiento en el Centro de Salud de El Tarajal.</u>

La propuesta es la siguiente:

"La actual situación del Centro de Salud de El Tarajal sin ningún tipo de aparcamiento para vehículos, ni para los trabajadores, ni para los usuarios, provocan que se dejen los vehículos en lugares no permitidos, pues las personas que trabajan o utilizan el Centro necesitan desplazarse hasta él.

Y cuando llega la Policía Local (aunque los usuarios esperaban que con el nuevo gobierno no fueran) se produce una desbandada en las consultas para retirar los vehículos que provoca un pequeño caos en el funcionamiento del Centro.

Teniendo en cuenta lo expuesto,

SOLICITAMOS que dentro de los proyectos de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad se realice un aparcamiento en dicho Centro de Salud."

Aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes, se procede a la votación de la moción, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: diez (PSOE: Sras. Miaja Chipirraz y Daoud Abdelkader y Sr. Hernández

Peinado. **Caballas**: Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed

Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (P.P.: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed

Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila

Rivera).

Abstenciones: una (C's: Sr. Varga Pecharrromán).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la moción presentada por la Sra. Hamed Hossain.

D.17.- Moción de urgencia presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C´s Ceuta, relativa a iniciar campaña de sensibilización y detección de la Diabetes en toda la ciudad.

La moción es del siguiente tenor:

"Según el Estudio sobre la prevalencia de la Diabetes en la población de Ceuta, de 2009, de Sociopolis, impulsado por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través del Programa de Diabetes, dentro de las actuaciones previstas por el Primer Plan de Salud de la Ciudad Autónoma, para el periodo 2008/2011 y que trata de dar cumplimiento al objetivo general del citado Programa, que es "conocer la prevalencia" de

esta enfermedad entre la población ceutí, desde una perspectiva de la salud pública.

En el citado estudio se informa: la Diabetes Mellitus (en adelante DM) es una de las primeras causas de mortalidad en España (en las mujeres ocupa el tercer lugar y en los hombres el séptimo). Ceuta, junto con Melilla, Canarias y Andalucía, presenta la mayor mortalidad por esta causa, si bien existe una tendencia descendente. La DM puede considerarse por tanto uno de los principales problemas de salud, por su elevada prevalencia y la mortalidad prematura que provoca.

La DM puede ocasionar graves complicaciones de salud, como enfermedades coronarias, ictus, ceguera, problemas renales, e incluso la amputación del algún miembro (en concreto los pies o las piernas), así como complicaciones en los embarazos, tanto para la madre como para el feto o recién nacido. La gravedad de esta enfermedad hace necesario tener un conocimiento lo más exacto posible de la situación de la DM entre la población de Ceuta (nuestra Ciudad junto con la de Melilla presentan una media de ingresos hospitalarios por infarto agudo de miocardio superior en un 50 % que la registrada en la media española). Algunos estudios han demostrado la relación entre el nivel socioeconómico y la frecuencia de enfermedades crónicas como la DM tipo 2.

También las diferencias étnicas o raciales aumentan las prevalencias (según estudios realizados en EEUU y Canadá donde las minorías étnicas, como negros, hispanos o indios nativos, presenta mayores prevalencias en DM tipo 2)1. La variedad étnico-cultural de la Ciudad de Ceuta debe ser tenida en cuenta en la elaboración y análisis de la prevalencia de esta enfermedad.

En las páginas 55/56 de dicho estudio se dice: El riesgo de padecer la enfermedad es más alto entre los nacidos en Ceuta que en el resto de España. Los nacidos en Marruecos presentan el segundo índice de riesgo más alto de entre la población residente en Ceuta. Atendiendo al test de Findrisk la población con un alto riesgo de padecer la enfermedad a lo largo de su vida se da en mayor proporción en los distritos 3 (Puertas del Campo, Barriada Ferrocarril, Otero...) y 6 (Príncipe Alfonso y Felipe, Benzú...), mientras que un menor riesgo se produce en los distritos 4 (Sardinero, Villajovita, Mixto, Zurrón, Bermudo Soriano, Barriada del Gallo, Barriada Juan XXIII, Barriada del Rocío, Cuesta Parisiana, Miramar Bajo y Alto...) y 5 (Varela Valiño, La Libertad, Los Rosales, Juan Carlos 1, Erquicia, Poblado de Sanidad, Poblado de Regulares, Loma del Pez, Barriada La Reina...)

Entendemos que las dietas inadecuadas y permanentes en el tiempo, y el desconocimiento que sobre la gravedad de la enfermedad se tiene en algunos colectivos se constituyen como factores determinantes para el aumento de la enfermedad.

En sus conclusiones el informe es determinante:

La prevalencia de diabetes en Ceuta es significativamente alta. Afecta a 1 de cada 10 ceutíes mayores de 16 años, lo que supone en números absolutos que 5.924 ceutíes padecen esta enfermedad. Si extrapoláramos estas prevalencias al total de la población (tal y como hace el Plan de Salud 2008-118) obtendríamos un total de población afecta por la enfermedad de 7.448 personas. Esta extrapolación debe tomarse con cautela dado que podría resultar errónea ya que por debajo de los 16 años las prevalencias de esta enfermedad son mínimas (recuérdese que la diabetes infantil supone el 7% del total de enfermos de diabetes). 3/4 Si atendemos a la prevalencia registrada en los hogares ceutíes: en el 16.8% de los hogares

reside al menos una persona con diabetes diagnosticada. De estos hogares donde reside al menos un enfermo de diabetes, el 84,9% tienen un enfermo diagnosticado, mientras que el 10,3% tienen dos y en el 4,7% residen tres enfermos.

En el 13,8% de los hogares reside un diabético distinto al entrevistado. Si utilizamos las prevalencias que arroja la encuesta directa (el 9,8% de los mayores de 16 años) junto con la prevalencia en hogares el resultado en términos absolutos seria de 8.592 enfermos y un 11,3% del total de la población (la prevalencia que podríamos considerar como la más ajustada a la realidad ceutí) 3/4 Respecto al tipo de diabetes diagnosticada en Ceuta, la mayoría lo son del tipo DM tipo 2: el 77,2%, mientras que el resto de población diagnosticada se reparten entre la Mellitus tipo 1 y que representa el 7%, la diabetes gestacional (el 5,3%) y un 10% que padecen otros tipos de diabetes (tipo mody, diabetes tipo 3, diabetes secundarias a alteraciones orgánicas o a enfermedad de páncreas, tiroides, glándulas suprarrenales, e intolerancia hidrocarbonada). 8 Página 92: se habla de una prevalencia absoluta de 7.226 enfermos Estudio sobre la prevalencia de la diabetes entre la población de Ceuta Página 58.

En Ceuta existe una claro componente femenino en el padecimiento de esta enfermedad. Mientras que el 7,5% de los hombres padece algún tipo de diabetes, en las mujeres esta prevalencia se eleva al 12,1%. La edad es uno de los mayores factores de riesgo en el padecimiento de esta enfermedad. El gran salto cualitativo en cuanto a la prevalencia observada se sitúa entre los 50 y los 59 años en el caso de las mujeres y entre los 60 y los 69 años en el de los hombres. La composición étnica de la ciudad se muestra como uno de los determinantes de las altas prevalencias registradas en la Ciudad especialmente para el caso de los varones. La prevalencia entre los ciudadanos ceutíes de origen magrebí alcanza el 13,2%, mientras que en los ceutíes de origen europeo, esta prevalencia disminuye hasta situarse en el 8,7%. De las personas que padecen diabetes, el 40,4% tiene antecedentes familiares directos. El índice de masa corporal nos indica que 7 o 6 (dependiendo si la medición se realiza sobre el peso habitual o el actual) de cada 10 enfermos de diabetes tienen sobrepeso, y que la mitad superan el índice de cintura-cadera que mide la obesidad extrabdominal. Las mujeres prestan menor importancia al ejercicio físico que los hombres. Tan solo el 44% de las menores de 45 años asegura realizar algún tipo de actividad o ejercicio físico con cierta habitualidad. Un tercio de los ceutíes no consume frutas y/o verduras de manera diaria. Esta carencia en la dieta se agrava en los tramos de edad inferiores. Es precisamente la dieta alimenticia el tratamiento más habitual entre los enfermos de diabetes (uno de cada cuatro asegura llevar a cabo una dieta especifica).

El 46% sigue un tratamiento de fármacos orales y el 44% uno basado en la insulina. Ocho de cada diez enfermos tratados con insulina utilizan para su administración las denominadas "plumas o bolígrafos" (mecanismos automatizados con cartuchos recambiables, con concentración de 100 Ul/ml).

Cuando los enfermos de diabetes se encuentran con medidas altas de glucemia, cuatro de cada diez decide acudir a su médico pero uno de cada tres recurre a aumentar por su cuentan las dosis de los fármacos orales o la insulina. Uno de cada diez diabéticos no sabe utilizar correctamente las tiras reactivas.

Las dos pruebas médicas menos utilizadas por los enfermos de diabetes son la del examen de pie (detección y prevención del pie diabético) ya que el 52,6% asegura no habérselo

realizado nunca, seguida de la revisión del fondo de ojos (el 31,6% no se la ha hecho en ninguna ocasión). Al 18% de la población se le ha encontrado en alguna ocasión valores altos de glucosa en sangre. Según el test de Findrisk, once de cada cien ceutíes se encuentran en riesgo de padecer diabetes a lo largo de su vida. Los sectores poblacionales como jubilados o pensionistas y las personas que se dedican principalmente a las tareas del hogar presentan un mayor riesgo de padecer diabetes que los que se encuentran trabajando o estudiando. El 15,2% de las mujeres ceutíes que no padecen la enfermedad están en riesgo alto de padecerla frente al 7,8% de los hombres. La población con un alto riesgo de padecer la enfermedad a lo largo de su vida se da en mayor proporción en los distritos 3 (Puertas del Campo, Barriada Ferrocarril, Otero...) y 6 (Príncipe Alfonso y Felipe, Benzú).

La población de origen sociocultural árabe presenta un porcentaje de personas en alto riesgo de adquirir la enfermedad del 12,8% mientras que para los ceutíes de origen sociocultural europeo en alto riesgo es del 11,6%.

A la vista de los argumentos expuestos, y como quiera que el citado informe data de 2009, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Instar al Gobierno de la Ciudad a través de su consejería de Sanidad, Consumo y Menores a iniciar con carácter urgente y mantenida en el tiempo una campaña de sensibilización, y detección de la enfermedad en toda la ciudad, haciendo hincapié en aquellas zonas marcadas por el citado informe como puntos de alto riesgo, contando con asociaciones vecinales y el INGESA para su puesta en marcha y buen fin."

Aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes, el llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Iniciar con carácter urgente y mantenida en el tiempo, a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Menores, una campaña de sensibilización y detección de la Diabetes en toda la ciudad, haciendo hincapié en aquellas zonas marcadas por el Test de Findrisk como puntos de alto riesgo, contando con asociaciones vecinales y el INGESA para su puesta en marcha y buen fin.

A continuación la Sra. Hamed Hossain, por una cuestión de orden, manifiesta: "Me comprometí a hacer pública nuestras disculpas al Sr. Olivencia, a él y a su bufete, por la reproducción de una información que hicimos, hace ahora dos plenos, de una noticia que se reproducía en un periódico nacional, si esta persona o su bufete, como digo, se ha podido sentir ofendida".

E) CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

E.1.- <u>Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de julio de 2015</u> (del nº 5.781 al 6.960).

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

E.2.- Interpelaciones.

- El Sr. Presidente manifiesta que las interpelaciones presentadas se contestarán por escrito a la mayor brevedad posible.
 - E.2.1.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita información sobre el estado actual en el que se encuentran las medidas anunciadas por el Gobierno de la Ciudad referentes al cheque compra y los artículos con IPSI rebajados.
 - E.2.2.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar las razones por las que no ha acometido la iniciativa de habilitar un espacio para fomentar el turismo de autocaravanas.
 - E.2.3.- Interpelación presentada por D.a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, por la que solicita información sobre los distintos conceptos salariales que se abonan a los trabajadores del plan de empleo de la Ciudad.
 - E.2.4.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz de Ciudadanos-C's Ceuta, relativa al problema de medusas en nuestras playas.
 - E.2.5.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita información sobre el coste total de la Fundación "Ceuta Crisol de Culturas 2015".
 - E.2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Haidor Ahmed, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a explicar las razones por las que aún no se ha establecido el procedimiento para autorizar de manera provisional, el contrato de suministro de energía eléctrica en las viviendas consideradas "fuera de ordenación".
 - E.2.7.- Interpelación presentada por D. Reduan Mohamed Mohamed, diputado del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, por la que solícita información sobre las acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para reforzar la seguridad en el transporte de autobús.
 - E.2.8.- Interpelación presentada por D. Nuria Miaja Chipirraz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar los motivos por los que la antigua estación de servicios de CEPSA, ubicada en el Paseo Colón, se encuentra abandonada y sin mantenimiento.
 - E.2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Luis Aróstegui Ruiz, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a explicar si se piensa elaborar y someter a la consideración del Pleno de la Asamblea una ordenanza para regular la apertura de oficinas de farmacia.
 - E.2.10.- Interpelación presentada por D.a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, por la que solicita información

-42-

sobre las actuaciones que ha realizado el Gobierno en relación con la situación en que se encontraba la instalación eléctrica del Palacio de la Asamblea.

- E.2.11.- Interpelación presentada por D. Nuria Miaja Chipirraz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dar cuenta del contrato de "Suministro de materiales, montaje y desmontaje de acometidas eléctricas para playas del Chorrillo, Ribera 1 y 2, Benítez, Almadraba y Tarajal, casetas de Cruz Roja, Policía Local, aseos, cuadros y módulos de contadores".
- E.2.12.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar el motivo por el que no se ha sancionado a nadie por la grave agresión al medio ambiente que suponen los vertidos de fuel en nuestras costas.
- E.2.13.- Interpelación presentada por D.a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a explicar las razones que han llevado a la decisión de no retransmitir los Plenos de la Ciudad.
- E.2.14.- Interpelación presentada por D. Mayda Daoud Abdelkader, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar el estado de ejecución de la rehabilitación de la antigua guardería anexa a la Residencia de Mayores Virgen de África.
- E.2.15.- Interpelación presentada por D. Nayad Mohamed Achiban, diputada del Grupo Político Caballas, por la que solicita información sobre la reutilización de la antigua Residencia de Nazareth
- E.2.16.- Interpelación presentada por D. Uidad Mohamed Mohamed, diputada del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, por la que solicita información sobre las funciones de la comisión de accesibilidad.
- E.2.17.- Interpelación presentada por D. Juan Luis Aróstegui Ruiz, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a explicar las razones por las que el Gobierno no ha cumplido, ni exigido el cumplimiento, de la vigente Ordenanza de Autobuses.
- E.2.18.- Interpelación presentada por D. Uidad Mohamed Mohamed, diputada del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a explicar las causas que provocan la tardanza en la prórroga de ayudas sociales.

<u>INTERVENCIONES</u>

Sr. Presidente: "Buenos días a todos.

Esta Sesión había sido suspendida, en consecuencia vamos a seguir el mismo orden que ya estaba establecido en la anterior Sesión.

-43-

Antes de iniciar la Sesión quiero felicitar en nombre de todos a la Comunidad Judía de Ceuta con motivo del año nuevo."

C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

- C.7.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de Da. Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a incluir en la compra de repuestos para las zonas de ocio, elementos adaptados para que los niños con discapacidad puedan participar en los juegos.
 - **Sr. Mohamed Mohamed:** "Buenos días a todos y a todas.

El objetivo de la propuesta es que los parques infantiles accesibles sean una realidad en nuestro entorno, así conseguiremos además no poner puertas ni límites a espacios que son públicos, por ello, desde el MDYC nuestro compromiso con los ciudadanos y atendiendo a las demandas que nos han hecho llegar muchos padres, madres y entidades representantes de niños con discapacidad, proponemos al Pleno la implantación de elementos adaptados y adecuados a la discapacidad en los parques infantiles, con el fin de que los más pequeños puedan disfrutar en igualdad de oportunidades de su derecho de ocio y tiempo libre.

Proponemos en concreto que entre la serie de repuestos que se adquieran para los parques infantiles, que por todas las barriadas estarán instalados en pocos días se incluyan los aparatos y los elementos de recreo necesarios para que nuestros niños y niñas con alguna discapacidad puedan utilizar, y disfrutar de esta zona de recreo de forma normalizada, inclusiva e igualitaria.

Hemos detectado la necesidad de la presencia de más parques infantiles en nuestra ciudad y especialmente en algunas barriadas en las que nunca han llegado a instalarse: como la necesidad de rehabilitar algunos parques que ya existen.

En este sentido, esperamos que se tenga en cuenta por parte del Gobierno."

Sr. García León: "Hay un proyecto entre manos para poder incluir estos electos inclusivos y el motivo por el cual no lo hemos traído a Pleno, porque consideramos que no es una materia que haya que tratar aquí, hubiese servido con una simple conversación entre nosotros para poder haberle informado cómo tenemos pensado de realizarlo.

Consideramos que una vez más se utiliza este foro para dar cierta notoriedad y para tratar un tema especialmente sensible como es cualquiera que ataña a personas con discapacidad y con el que nosotros también estamos sensibilizados. Puedo indicarle además que actualmente hay 34 parques infantiles en diferentes zonas de la ciudad y estamos instalando 25 nuevos parques infantiles según acuerdo con la distintas Asociaciones de Vecinos.

Además ya existen algunos elementos inclusivos: el primero se hizo con forma de canasta y está instalando en el parque de la Argentina, que fue retirado por actos vandálicos y que actualmente pretendemos nuevamente reponerlo a la espera de que llegue este elemento

la Ceuta, para poderlo instalar. En el parque de Juan Carlos I se ha instalado también un elemento inclusivo, modelo de cerezo y que también se encuentra en el Jardín de Elena Sánchez.

Estamos finalizando, como le he dicho, un proyecto para la instalación de parque infantil totalmente con elementos inclusivos con una superficie de alrededor de unos 180 metros cuadrados y con un importe aproximado a los 40.000€ y que la ubicación queda pendiente de terminar porque queremos hacerlo en consonancia con la Asociación de Discapacitados.

Por tanto, podríamos votar negativamente teniendo en cuenta que ya se está trabajando en ello, sin embargo, vamos a optar a votar a favor de la propuesta en aras de demostrar la intención de este Gobierno de tener mayor consenso político posible."

Sr. Mohamed Mohamed: "Para nosotros la accesibilidad es bastante importante y fundamental, como he dicho anteriormente, y no vamos a relegar esta materia tan fundamental y tan importante a una conversación a puerta cerrada, consideramos que es un debate muy importante y que hay que traer a este Pleno, y hay que debatir en público esta materia tan fundamental.

Ha hecho referencia a 25 parques que han sido instalados ¿cuánto de esos parques cuentan con adaptación necesaria para ser accesibles?"

Sr. García León: "En estos nuevos 25 parques se va a intentar de incluir algún elemento inclusivo, pero el proyecto que teníamos y el cual no me hubiera importado de exponerle, ya sea de forma privada o en cualquiera de los momentos en el que nos encontramos, le hubiera explicado cuál es el proyecto que vamos a realizar, y no aquí abrir un debate en el que creo que el debate existe cuando hay dos posturas enfrentadas, pero aquí estamos hablando los dos de lo mismo, estamos de acuerdo de que hayan elementos inclusivos en los parques y hay un proyecto de un parque solamente formado por elementos inclusivos.

Creo que el debate ha terminado en el momento que estamos admitiéndolo y que ya estamos trabajando en ello."

Sr. Mohamed Mohamed: "Agradecer el voto favorable del Gobierno y el posible voto favorable del resto de los Grupos.

Nos da igual las medallas que quiera ponerse el Gobierno, lo importante es que se concrete lo antes posible la instalación de estos elementos a los que acabo de hacer referencia, sobre todo, lo antes posible para el bien de esos niños y niñas."

- C.8.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Javier Varga Pecharromán, portavoz de Ciudadanos-C's Ceuta, relativa a convocar en el menor tiempo posible las primeras pruebas de habilitación para el ejercicio de la profesión de Guías de Turismo.
- **Sr. Varga Pecharromán:** "Nos encontramos con algo que está en nuestras manos como convocar unos exámenes habilitadores para guías turísticos de Ceuta, no se ha hecho

en cinco años.

Por ello, Ciudadanos de Ceuta insta al Gobierno de la Ciudad, para que proceda a convocar en el menor tiempo posible las primeras pruebas de habilitación para el ejercicio de la profesión de Guías de Turismo."

Sr. García León: "Es cierto que hace cinco años que no se hacen pruebas para la selección de guías turísticos y no se hace, porque la Ciudad tiene 11 guías turísticos que presentan servicios en todas las zonas que están destinadas a ese fin: El Baluarte de los Mallorquines, en el propio Puerto de la Ciudad se pone una oficina en la explanada de la playa del Chorrillo y ahora en breve se va a abrir otra en la esquina del Muelle España.

Sinceramente, estos 11 guías turísticos prestan servicios cubriendo la demanda que tenemos tanto en el sector público como el privado.

No obstante, desde la Ciudad consideramos que es una buena propuesta y vamos a votar a favor, porque puede dar cabida a la iniciativa privada y fomentar el turismo y fomentar la formación que puedan tener empresas privadas para complementar este servicio.

También se tuvo una reunión con el sector del taxi para formar a los taxistas, porque es un sector importante y se está trabajando en ese sentido."

Sr. Varga Pecharromán: "Le agradezco el voto favorable.

Si la Ciudad dispone de 11 guías turísticos no creen que estén habilitados, puesto que no ha habido ninguna hasta ahora.

Queremos poner el acento en el turismo como actividad privada a aquellos emprendedores que puedan estar interesados, que el turismo como ámbito de funcionarios o de empleados públicos.

A la vista de las excepciones que el propio Reglamento de Turismo contempla, la única que se me ocurre es que hay un apartado que se llama: Funcionarios o personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas –son excepciones a la condición de guías habilitados—cuando con motivo de visitas institucionales u oficiales, acompañen a los visitantes a lugares de interés turístico sin percibir remuneración alguna; también habla de los profesionales de la enseñanza cuando acompañan a sus alumnos dentro de su labor docente y otra vez sin percibir remuneración alguna, prácticamente son las únicas excepciones a esta condición de guía turístico habilitado y a través de un examen, que ya digo, que no ha convocado hasta ahora el Gobierno de la Ciudad."

Sr. García León: "Los once guías turísticos están habilitados por los Servicios Turísticos de la Ciudad y la formación que tienen en su mayoría son diplomados en Turismo. Son conocedores de toda la historia que puedan enseñar en Ceuta, son conocedores de idioma, francés, inglés y árabe y tienen la formación necesaria.

No obstante, ya le he dicho, que está previsto hacer exámenes para la formación de nuevos titulados y dar cabida al sector privado y aumentar la oferta."

- **Sr. Varga Pecharromán:** "Imagino que estos 11 guías serán los primeros que se presentarán a los exámenes habilitadores para guías turísticos de Ceuta."
- **Sr. Presidente:** "Puede que alguno, Sr. Varga, estuviera habilitado con anterioridad a que se transfieran las competencias, no es seguro, ellos lo sabrán, cabe esa hipótesis también, puestos a barajar hipótesis se presentaran, pero si tuvieran la habilitación anterior a la transferencia, la transferencia fue sobre el 99, no lo sé, no me atrevo a calificarlo.

En cualquier caso, el voto va a ser afirmativo."

- C.9.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una campaña específica de captación de turismo de congresos entre empresarios y profesionales a nivel nacional.
- **Sr. Hernández Peinado:** "Queremos poner el acento en que a partir de los meses de septiembre y octubre recibimos turismo marroquí, pero en general baja la cifra global de turistas en la ciudad.

Para cubrir la baja de turistas, lo que proponemos es fomentar más el turismo de congresos, nos consta que la Ciudad ha hecho un esfuerzo importante con el eslogan de Ceuta Ciudad de Compras, y también se ha trabajado en el tema de Congresos.

Lo que queremos es focalizar el asunto en colectivos empresariales, profesionales, científicos, en aras a establecer encuentros, jornadas, congresos, como de carácter local, nacional e internacional.

El objetivo es que se tratan de usuarios de poder adquisitivo medio alto, por tanto, puede tener un importante impacto en la actividad comercial y por ende en la economía global de la Ciudad Autónoma de Ceuta. En este sentido, instamos al Gobierno de la Ciudad a que realice las gestiones necesarias para llevar a cabo una campaña específica de captación de Turismo de Congresos entre empresarios y profesionales, incluiríamos entre científicos y no solamente de carácter nacional, sino también internacional.

En este sentido instamos al Gobierno de la Ciudad a que realice las gestiones necesarias para llevar a cabo una campaña específica de captación de turismo de congresos entre empresarios y profesionales, incluiríamos aunque no viene en la propuesta: 'Entre científicos y no solamente de carácter nacional sino también internacional."

Sr. Ramos Oliva: "Es una propuesta en la que la Ciudad está haciendo un trabajo importante, todos sabemos que el escollo fundamental en Ceuta es el tema del precio del barco, es un tema que nos condiciona y nos pone una barrera importante.

Aún así, se trabaja mucho en ese tema, este año hemos tenido congresos con más afluencia, como es el caso de las auxiliares de enfermería de toda España, que eran más de 300 personas; próximamente hay uno de 'jóvenes abogados' aproximadamente unos 150.

Y el tema del Congreso es un tema que nos preocupa mucho. Desde mi Grupo le votamos a favor a su propuesta, porque creemos en la propuesta y aunamos el esfuerzo que se está haciendo para conseguir un precio competitivo en el barco, pues, puede ser un sector que dé mucho fruto.

Se está trabajando también en el Congreso Internacional, próximamente, vamos a visitar una Feria en Tánger, para atraer congresos de Marruecos.

Y además también se está trabajando en Congreso Deportivo, porque creemos que el futuro de los congresos y del futuro de la ciudad está enfocado en torno al deporte, creo que tiene que haber una vinculación directa en ese sentido.

Por lo tanto, apostamos por el turismo de Congresos."

Sr. Hernández Peinado: "Muchas gracias, Sr. Consejero.

Estamos dispuestos a trabajar codo con codo con el Gobierno de esta Ciudad, para aportar nuestro grano de arena para incentivar este tipo de congresos y jornadas.

No cabe duda que el escollo del barco es un tema importante a considerar, también entendemos que para llevar a cabo Congresos con cierto número de usuarios supone un problema para la Ciudad en el tema de infraestructura hotelera, no obstante, me consta que la Ciudad está trabajando con hoteles de la zona norte de Marruecos, para tener en cuenta también la capacidad hotelera de esta zona muy cerca de nuestra ciudad."

C.10.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a poner en marcha un Comedor Social de titularidad pública.

Sr. Aróstegui Ruíz: "Cuando decimos que los Servicios Sociales no son eficaces, la respuesta siempre es una cifra, que al parecer resuelve todo, según ustedes. Creo que todo esto debería llevarnos a una reflexión profunda y seria sobre cómo se deben concebir los Servicios Sociales en una ciudad como la nuestra.

Es una cuestión fundamental en el futuro de esta ciudad, una ciudad que no puede plantearse un desarrollo coherente desde la fragmentación social más lacerante. Tenemos unos malos Servicios Sociales, porque no queremos pagarlos, esta ciudad se tiene que plantear como un objetivo estratégico erradicar la pobreza y en especial la pobreza infantil.

Esta Ciudad puede cambiar esta realidad, porque hay recursos más que suficientes, se puede ilustrar este argumento con algunos datos: hoy han anunciado ustedes 350.000 €, para que vengan los familiares de los ceutíes a visitarlos, yo les diré que la partida para Comedores son 200.000 €, podría seguir haciendo una catarata enorme de cifras comparativas entre lo que gastamos en las cosas y lo que gastamos en otras.

Es bueno que vengan a visitarnos nuestros familiares, es estupendo ¿se pueden comparar 200.000 € con 350.000? Da una cierta vergüenza. ¿Ustedes saben, por ejemplo, que

nosotros a las familias que detectamos y reconocemos que tienen problemas de vestimentas les damos 100 € al año? Esto, Sr. Presidente, no es tolerable.

Esto debe ser un objetivo común de todos, deben erradicar de sus planteamientos ideológicos esos estigmas. Deberían asumir que esto es un problema de todos y que podemos resolver con cierta inteligencia si tenemos la determinación necesaria.

Y dentro de este marco de Servicios Sociales creemos que dentro del concepto 'pobreza' hay una cuestión como es el derecho a la nutrición, en esta ciudad hay gente que pasa hambre y eso no se puede permitir. se podrían enumerar infinidad de estratagemas que las familias tienen que poner en marcha, para que sus hijos no conozcan la propia realidad.

Por qué proliferan los bancos de alimentos, eso es inútil, eso es decir públicamente 'reconocemos que hay hambre y no queremos resolver el problema', y eso está pasando y es triste.

¿Y por qué en Ceuta no hay un comedor social, es porque tenemos miedo al efecto llamada, es por su coste elevadísimo, es porque nos van a engañar y van a venir gente a comer y se van a llevar escondidas las croquetas cuando nadie los vea, por qué...? No hay ni una sola respuesta decente a estas preguntas.

Creemos que ha llegado el momento, Sr. Vivas, de tomarse en serio el tema de la pobreza en Ceuta.

Ha llegado el momento de una vez diagnosticado los problemas, que lo están y ampliamente, poner a disposición de la solución de esos problemas todos los instrumentos necesarios, empezando por la existencia de un comedor social, que garantice la nutrición a todas las personas y niños de nuestra ciudad. Siguiendo por un sistema de ayudas que sea eficaz, eficiente, suficiente, ágil, que permita a las personas vivir con dignidad. Eso en la Ceuta de 2015 es posible, es necesario, eso si no se hace en la Ceuta de 2015 es porque ustedes no quieren."

Sra. Mohamed Tonsi: "Habla usted del efecto 'llamada', sí es cierto que ha habido un incremento importante de la población y uno de los motivos de ese incremento es porque son familias enteras que vienen a Ceuta, alguno porque ya vivían en Ceuta, y es por la cartera y prestaciones que desde el Gobierno del PP y de Ceuta tiene y pone en marcha en relación a otras Comunidades, y mucho más numerosas, y efectivas que en el resto del territorio.

No le voy a hablar de lo que nos gastamos, ya lo comentó mi compañera en el anterior Pleno, hoy le hablo de las personas a las que atendemos, más de 5.000 familias que en materia de alimentos estamos atendiendo, más de 20.000 personas que estamos atendiendo a través de las distintas prestaciones en concepto de alimentos y de las distintas fórmulas que estamos atendiendo.

Luego, ha hablado de que sólo tenemos 200.000 € para comedores escolares, tiene razón, pero estos 200.000 € van a becas y a ayudas a los niños que acuden a ese comedor escolar, pero realmente el gasto es de 867.419,25 €, evidentemente, esa cifra se incrementa por cuatro, porque no estamos contabilizando el gasto que supone todo el personal que atiende

a esos escolares, personal educativo, limpieza, etc...

En cuanto a lo que solicitaba de la apertura de ese comedor escolar, no vamos a apoyar la iniciativa, porque no es cierto que haya familias que pasen hambre, porque nosotros abrimos esos comedores en verano previsto para 800 y 1.000 niños, y no llegamos ni siquiera a 500 niños diarios.

Con lo cual, sí estamos de acuerdo con la prestación de alimentos a las familias hay que darlas de otra manera, no a través de un comedor escolar, sino de ayudas y medidas que apoyen a las familias y que esas comidas se den en el seno de las familias. Por eso, todas las medidas que estamos llevando a cabo en relación a los alimentos lo estamos haciendo para las familias de una manera digna y sin estigmatizar."

Sr. Aróstegui Ruíz: "Dice usted: 'No es cierto que haya personas que estén pasando hambre', entonces lleva usted toda la razón del mundo si no hay personas que necesiten alimentos, poner un comedor social es una soberana majadería. No deja de ser una cierta contradicción, que diga usted eso y que después se esfuerce en explicarnos cuánto dinero invierten para que las personas no pasen hambre.

Si ustedes votan no a esta propuesta, porque creen que es innecesaria, ¿o ustedes son unos cínicos o unos irresponsables? No sé muy bien la razón de fondo para que voten que no, pero sus argumentos son de una debilidad tal y que asusta.

Usted sabe perfectamente que todo lo que hemos dicho en nuestra intervención es absolutamente cierto, pero no lo saben sólo ustedes, lo sabe cualquier persona con un mínimo de la observación, o cualquier persona que sea capaz de observar la realidad.

Nosotros lo que proponemos es que la Ciudad ponga al servicio de esa noble causa instrumentos suficientes, le he puesto un ejemplo: comedores escolares. En el ejemplo le quería explicar que hace dos años no había esta necesidad y ahora la hay ¿es que en el año 2012 no había ese problema? Claro, que lo había, pero ustedes no querían verlo, exactamente, es lo que está pasando ahora.

En Ceuta hay muchas familias que no comen caliente tres veces al día y esa desigualdad consentida, cuando no alentada, a nosotros nos parece una tremenda injusticia, y lo que no podemos es conformar con una explicación que es negar la evidencia, eso a ustedes y a sus conciencias les pasará factura. Tienen en sus manos resolver esta situación y no quieren hacerlo por perjuicios ideológicos, y esto es una tragedia."

Sr. Hernández Peinado: "Somos conscientes de la emergencia social que vive la ciudad y no podemos votar en contra de esta propuesta. Creemos que al menos el Gobierno debería haber tenido en cuenta una comisión que estudiara la viabilidad de la implantación de un comedor social, cuántas personas podría atender y su coste.

Creemos que uno de los principales objetivos de la ONU es erradicar la pobreza, pero también el hambre, como prioridad. Tenemos datos por parte de muchas familias que no comen esas tres comidas, para tener cubiertas esas necesidades básicas cubiertas de nutrición.

Estamos a favor de la propuesta, estamos en el ranking de pobreza y, sin embargo, el Gobierno de la Ciudad ni siquiera tiene ese gesto de intentar una comisión para estudiar cuántas personas pasan esa necesidad y cuál sería su coste."

Sra. Hamed Hossain: "A veces parece que una aquí vive un 'Deja vu' o parece estar en un bucle, y por algunas caras de aburrimiento creo que no soy la única.

Creo, Sr. Presidente, que tenemos un grave problema, porque usted ha puesto al frente de un área tan sensible y delicada como es el área de Servicios Sociales a una persona que no reconoce los problemas que tiene dentro de su propio área y cuando uno no los reconoce, jamás va a encontrar solución y esto es lamentable y triste, para los ciudadanos.

El fin de semana denunciamos que a través de Cruz Roja no se están dispensando esas tarjetas para ir al supermercado y poder comprar alimentos básicos, se decía que había que volver la semana que viene, el problema como siempre: el dinero.

Me gustaría encontrar cierta predisposición desde el ejecutivo local, pero no la veo, esta Ciudad tiene un Plan de Inclusión Social que finaliza a finales de este año, y no sabemos nada de él.

Desgraciadamente, los problemas que afectan a las necesidades básicas de las familias de Ceuta siguen existiendo, ése es el grave problemas y lo peor es que ustedes no escuchan. Nosotros consideramos, a pesar de que el comedor social es una iniciativa que vamos a votar a favor, que un comedor social no es una solución definitiva, pero tal vez en este momento sí sea un parche paliativo a los problemas que afectan a nuestra ciudad.

Quiero aprovechar esta propuesta para pedir empatía y un poco más de escucha por parte del Gobierno, porque queremos dar solución a los problemas cotidianos de los ceutíes."

Sra. Mohamed Tonsi: "En relación a las tarjetas para las compras en los supermercados, si usted se hubiese puesto en contacto conmigo, hubiese sabido que no es por falta de recursos económicos, si no es por la falta en sí de esas tarjetas; es un pedido que se había realizado desde hace tiempo, pero por problemas ajenos no han sido recepcionadas con antelación para poder hacer frente a esa demanda, pero a su vez la misma entidad que gestiona este programas a las familias que han ido acudiendo sí les han ofrecido una bolsa de alimentos básicos para que pudieran hacer frente de esa necesidad, para que pudieran hacer frente en esos momentos.

En relación al Plan de Inclusión, creo que se lo dije en la anterior legislatura, estábamos atravesando por una etapa difícil, teníamos a muchas familias con muchas necesidades, aumentó el número de beneficiarios dentro de la Consejería, lo único que no se ha llevado a cabo es el seguimiento y las comisiones que tenían que haberse celebrado, porque todos los recursos que tenía la Consejería, tanto humanos como económicos, estaban para atender a las familias, que era nuestra principal tarea y preocupación.

Hemos promovido ayudas a las familias para necesidades básicas y lo hemos hecho de la manera más digna que se pueda hacer.

En relación al proponente de la iniciativa, nosotros sí reconocemos que hay familias con necesidades, lo que le he dicho que no pasaban hambre, porque tenemos cubierta esa necesidad básica tanto de alimentos como otro tipo de necesidades.

Hemos aumentado los recursos que hemos tenido tanto económicos como humanos, para poder hacer frente a esas necesidades que tenían las familias de Ceuta."

Sr. Aróstegui Ruíz: "Me gustaría hacer una última apelación a su sentido de la responsabilidad. Creo que negar la evidencia nunca llega a ningún sitio. Creo que hay una realidad que deben de asumir, creo que hay unas prioridades que deben de atender, creo que hay unos recursos que tienen que administrar y, sobre todo, algo que nunca se debe de perder de vista y es que lo importante son las personas, el resto es secundario.

Me gustaría que no rechazasen esta propuesta, el Portavoz del PSOE ha dado una solución desde el punto de vista del sentido de la vergüenza, al menos estudiénlo, me parecería mal que ustedes hoy con la frialdad que les caracteriza utilicen su mayoría absoluta para decir que en Ceuta nadie pasa hambre."

C.11.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D^a. Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a incluir entre los contenidos y la programación que se desarrolla en las guarderías, un plan específico de promoción de la educación emocional.

La **Sra. Mohamed** daba lectura a la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones.

Proseguía diciendo: "Nos gustaría reiterar que la educación emocional debe ser concebida como una estrategia fundamental de intervención entre edades tempranas, porque permite atajar problemas sociales de trascendencia y de repercusión social como es la violencia de género.

Teniendo en cuenta lo expuesto solicitamos que se incluya entre los contenidos y la programación que se desarrolla en las guarderías y un plan específico de promoción de la educación emocional, como alternativa para atajar la violencia, discriminación e intolerancia de género desde edades tempranas.

Queremos señalar que su aprobación sería un claro ejemplo de eficiencia y coherencia gubernamental."

Sra. Deu del Olmo: "En nuestras dos escuelas infantiles: Juan Carlos I y la Pecera, ya se desarrollan estos proyectos educativos, pero vamos a votar a favor de la misma, siempre y cuando entendemos que es un ámbito que vamos a seguir mejorando y que vamos a incorporar en un único espacio que nos queda como proyecto educativo directo, que es la guardería de Amor Fraterno y que este mismo curso académico se está poniendo en marcha esa adaptación de un proyecto educativo concreto, sin ánimo de reiterar que los profesionales de la enseñanza educación infantil y las personas pertenecientes a esta Casa desde la primera etapa del desarrollo emocional intentan integrar esos aprendizajes para que entre todos

podamos hacer una sociedad mejor."

Sra. Mohamed Mohamed: "Nos alegra saber que el Gobierno muestra voluntad en esta modalidad de intervención en la violencia de género, porque permite fomentar un entorno inclusivo."

Sra. Mohamed Achiban: "Desde el Grupo Caballas aun viendo positiva la propuesta, creemos que el periodo adecuado sería de 6 a 12, ya que constituye un momento crucial en el desarrollo de la personalidad y dado que el objetivo es concienciar a la ciudadanía en materia de violencia de género más que desarrollar habilidades socio-emocionales solamente.

Por ello, nuestro voto será favorable."

C.12.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Javier Varga Pecharromán, portavoz de Ciudadanos-C's de Ceuta, relativa a elaborar un proyecto para dotar a la Ciudad de 'zonas wifi' en los Edificios Municipales y en los Parques y Jardines más frecuentados.

Sr. Varga Pecharromán: "Hoy en día el acceso a las redes de información va mucho más alla como la consideración de un mero entreteniminento y además de suponer un evidente factor dinamizador de la economía, se termina considerando incluso como un derecho propio del siglo XXI.

Al contrario, también, el no disponer de ese acceso a la interconexión se considera una pobreza tecnológica, para los afectados.

Ceuta se ha visto un tanto descolgada, si la Administración Electrónica Municipal está escasamente desarrollada, hoy por hoy no contamos con ningún acceso público a la red, es por ello que Ciudadanos solicita a la Ciudad a elaborar y proyectar lo necesario para dotar a la ciudad de zonas wifi en los edificios municipales y en los parques y jardines más frecuentados.

Entendemos que esta implantación debe de realizarse desde el extrarradio.

A tal fin, solicitamos que en los próximos Presupuestos para el año 2016 se incluya una partida para tal fin."

Sra. Román Bernet: "Uno de los problemas principales de instalaciones de redes wifi públicas ha sido el encorsetamiento que exige la Ley de Telecomunicaciones como la propia Comisión, que hace usted referencia en su propuesta, en cuanto a que no permite que sean las Administraciones Públicas de manera directa las que implantemos ese sistema de wifi público. Ya no sólo no deja que seamos las Administraciones Públicas de forma directa, sino que además exige una serie de controles muy exhaustivos para el uso de esa wifi pública: anchos de banda, identificación de usuario, páginas visitadas, etc..., por razones obvias.

Creemos que es necesario esas zonas wifi, pero que lo hagamos con las debidas cautelas, así que desde el órgano competente se está trabajando, porque tenemos varias propuestas sobre la mesa, entre ellas la firma de un convenio con una empresa privada y a

cambio de utilizar la red que ya existe y que es propiedad de otra empresa telefónica, poder ofrecernos esa red wifi, pero insisto que la posibilidad que probablemente elija sea la de licitar para que un tercero explotador sea quien realiza esa red wifi, porque es la que más segura vemos desde el punto de vista competencial y jurídica.

Le vamos a votar que sí, pero me va a aceptar una transaccional: Si me quita la coletilla donde dice: "Extrarradio", le votaríamos sin problema."

- Sr. Varga Pecharromán: "Si supone un problema, lo retiramos."
- **Sr. Presidente:** "La condición es siempre que sea técnicamente factible, no por razones políticas, el Grupo PP comparte la prioridad que usted ha establecido en cuanto al orden de implantación."
- **Sra. Román Bernet:** "Vamos a acudir a una convocatoria con fecha 31 de agosto que ha publicado el Ministerio de Industria en el BOE y que va a dar subvenciones, y vamos a intentar poner a Ceuta en esa vanguardia de las tecnologías. El compromiso es acudir a esa convocatoria y estamos trabajando en diseñar un programa que podamos una vez obtenidas esas ayudas o no, por parte del Ministerio— licitar con nuestros propios fondos y así aparecerá en el proyecto del Presupuesto 2016 de manera monográfica como Smart City o Ciudades Inteligentes."
- **Sr. Varga Pecharromán:** "Entiendo el voto favorable a la propuesta con las matizaciones que nos han ofrecido y hemos aceptado."
- C.13.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliar el horario de apertura de la Sala Infantil de la Biblioteca Pública y realizar actividades de fomento de la lectura para distintos tramos de edad, correspondientes a las etapas de Infantil y Primaria.
- **Sr. Hernández Peinado:** "Estimamos que la oferta de actividades en este sentido resulta insuficiente, no sólo porque no atiende a los niños comprendidos en tramos de edad de los 3 a los 6 años, sino porque además la única actividad programada del Cuenta Cuentos tiene lugar un día de la semana, en concreto los miércoles.

Consideramos conveniente que desde el Gobierno se impulse actuaciones para hacer llegar a los niños y niñas todo tipo de espectáculos y eventos culturales que se promuevan en un futuro y, sobre todo, buscando un uso adecuado del ocio y el tiempo libre, y además impulsando actividades para convertir a los ciudadanos en más creativos y críticos.

Con la intención de compensar las desigualdades en el terreno cultural y artístico desde este Grupo consideramos que sería conveniente ampliar el abanico de actividades que se recogen en día guía para los niños de Educación Infantil."

El Sr. Diputado finalizaba la intervención dando lectura de la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones–

Sra. Deu del Olmo: "Quería hacerle una serie de puntualizaciones y si le parece bien para votar a favor de su moción, hacer una transacción con un único punto:

En primer lugar: "Ampliar y poner en marcha y 'dentro de las posibilidades que tenemos de cara al Presupuesto y a los procedimientos de ejecución' para los próximos cursos escolares, aquellas actividades que intensifiquen el fomento o la animación a la lectura y otras actividades de carácter educativo complementarias que los técnicos o especialistas, o los proyectos, nos puedan dar respuesta a esta petición; y no habla específicamente de la guía educativa, pero sí del compromiso de trabajar en el sentido de poner en marcha nuevos proyectos educativos dentro de la posibilidad que nos dan las bases de ejecución y del procedimiento administrativo actual."

- **Sr. Presidente:** "Una concreción, Sr. Hernández, que podría llevarse a cabo a través de la correspondiente Comisión Informativa de Educación. Se comparte el objetivo y la intención en gran medida hasta la instrumentación, pero no estamos en condiciones de poder precisar y de concretar. Atendiendo a esa coincidencia con su objetivo, lo que le está trasladando la Sra. Consejera es que en el seno de la Comisión Informativa se debatan y se analicen cuál serían las herramientas para conseguir ese fin último de fomentar la lectura en las etapas de Primaria e Infantil"
- **Sr. Hernández Peinado:** "Quisiera considerar algunos aspectos: 1º.- Intentar en la medida de las posibilidades que el horario de invierno se pueda llevar a cabo en verano.
 - 2º aspecto: En relación a los tramos de edad, de 3 a 6 años que se fomente la lectura.
- 3º.- En cuanto a la Guía Educativa, creemos que sería necesario plantear otros proyectos y dar una mayor cabida a otro tipo de actividades.

Estoy de acuerdo con el Sr. Presidente en cuanto a trabajar en una comisión informativa y abordar todos estos puntos.

Estamos de acuerdo en el fondo y planteamos la forma, insistimos: Creemos que se puede hacer más de lo que actualmente se hace y apostamos a trabajar codo con codo en aras a fomentar las actividades que se desarrollan y dinamizar las instalaciones de la nueva biblioteca."

- **Sra. Mohamed Achiban:** "Desde Caballas con los altos índices de fracaso escolar y absentismo, creemos que es muy acertada la propuesta del Grupo Socialista, por ello nuestro voto será favorable."
- **Sr. Presidente:** "Por tanto, con la precisión formulada por la Sra. Consejera, la asunción del objetivo recogido en la propuesta y el compromiso de tratar en cuanto a los detalles la Comisión Informativa correspondiente a estas cuestiones, sometemos a votación el asunto."

- C.14.- Prestar conformidad, si procede a propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí portavoz del Grupo Político CABALLAS, relativa a diseñar y ejecutar un Plan de Rehabilitación de la zona aledaña a la pista interior del Pantano del Renegado.
- El **Sr. Haidor** daba lectura a la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones.
- **Sr. García León:** "Es aceptable esta propuesta, pero la solución que queramos adoptar será sometida previamente a la viabilidad ambiental que hemos señalado y deberá ser ejecutada por el órgano competente, que es la Confederación Hidrográfica.

Cualquier solución que adoptemos deberemos buscar una fórmula jurídica legal que permita que sea abordada por la Ciudad.

Por tanto, con subordinación a este ámbito competencial y funcional que hemos indicado, y previo acuerdo con la Confederación Hidrográfica, sí nos comprometemos a incrementar tanto la atención en la limpieza, a instalar elementos de descanso y de abastecimiento de agua u otros similares en el lugar que nos ha indicado."

Sr. Presidente: "Lo que le comenta el Sr. Consejero, Sr. Haidor, es que necesariamente nos tenemos que poner de acuerdo, no sé si mediante convenio o cualquier otra fórmula con la Confederación, porque es la titular del terreno.

Por tanto, compartimos el objetivo y compartimos también que hay que poner en marcha mecanismos que permitan cumplir ese objetivo, pero haciéndolo de una manera legal en cuanto al uso y a la disponibilidad."

- **Sr. Haidor Ahmed:** "Lo que pretendemos es que la Ciudad no se sienta con las manos atadas a la hora de mantener y cuidar nuestro entorno, y a través del convenio que sea necesario, y que se negocie con quien se tenga que negociar para el mantenimiento de ese entorno natural."
- **Sr. Presidente:** "¿Acepta la transacción planteada 'que iniciemos contacto con la Confederación para clarificar el asunto?"
 - Sr. Haidor Ahmed: "Se acepta la transaccional."
- C.15.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crear un fondo de becas para actividades lúdico-educativas en los colegios públicos con servicios de comedor y adopción de medidas contra la pobreza y exclusión social en la infancia.
- **Sra. Daoud Abdelkader:** "Quiero hacer hincapié a una declaración de la Sra. Consejera de Asuntos Sociales que ha dicho ella expresamente: 'Hay más niños pobres y son más pobres' Eso lo dice ella y yo no me lo he sacado de la manga.

Y es que la pobreza infantil es una grave realidad, al que un Gobierno tiene que buscar

soluciones inmediatas para paliar esta situación.

 La Sra. Diputada continuaba dando lectura a la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones -."

Sra. Mohamed Tonsi: "Anunciarle nuestro voto negativo a la propuesta, principalmente, porque no ha concretado para qué es ese fondo, como usted ya sabe desde el año pasado el Gobierno puso en marcha la apertura de los comedores escolares en periodo no lectivo, en periodo estival, con una dotación económica en concepto de ayudas a las familias para la alimentación de los niños, lo que supone el gasto de personal tanto para la cocina como para las actividades educativas y de ocio. Con lo cual, no entiendo a qué iría destinado ese fondo para actividades.

Este año ha habido una licitación para materiales que se dedicarían a esas actividades lúdico educativas, con lo cual, creemos que está cubierto.

Y en relación a 'Instar al Gobierno de la Nación', le tengo que decir que está vigente el Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia, tiene como periodo desde el 2013 al 2016, se aprobó el 5 de abril, es el primer Plan que se dota con una memoria económica, tiene más de cinco millones para la ejecución de aquellas medidas que son 125, y la pobreza infantil es un objetivo transversal dentro del Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia, en cumplimiento de la Resolución o Recomendaciones Europeas, invertir en la infancia, es romper el ciclo de desventajas. De hecho este año se ha distribuido un fondo de 32 millones de euros dirigidos a familias con dificultades y responsabilidades familiares, que se unen a los 17 millones distribuidos a las CC.AA en 2014, Ceuta recibió el primer año 1.300.000 € y este año 1.000.000 euros, para el Presupuesto 2016 este fondo alcanza los 48 millones de euros, evidentemente, hasta que no se celebre la Conferencia Sectorial, no sabremos exactamente la cuantía.

Además con la reforma de la legislación de protección de la Infancia, España se convierte en el primer país en incorporar la defensa del interés superior del niño como principio interactivo, derechos sustantivo y norma de procedimiento, se agilizan los procedimientos de acogida y adopción, etc...

Ha introducido una bajada de los impuestos a los ciudadanos y especialmente a las familias son menores ingresos y nuevos beneficios sociales para familias con hijos o con personas con discapacidad, también ampliando la implantación de esas medidas a familias monoparentales con dos hijos.

En definitiva, frente a una España que careció de políticas específicas de apoyo a familias en la etapa Socialista, el Gobierno está abordando este asunto desde un punto de vista transversal y consensuado."

Sra. Daoud Abdelkader: "Me refiero a los comedores para todo el año, no sólo en periodo estival.

A diferencia del Gobierno del PP a nivel nacional y local, solamente se hace hincapié a lo que ustedes dicen, pero nosotros siempre que hablamos de un acuerdo lo hacemos con otras fuerzas políticas y agentes sociales.

También hemos preparado una moción en 2014 donde esto se presentó al Congreso de los Diputados, esto por parte del PSOE: 'Pacto contra la pobreza Infantil que contemple mecanismos institucionales y líneas estratégicas de Acción en esta materia. Un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia con la financiación necesaria y aprobar la extensión de subsidio por desempleo para los parados de larga duración con cargas familiares"; o sea, vamos exigiendo desde hace mucho tiempo y no vamos a tolerar que digan que en Asuntos Sociales no hemos hecho nada."

Sra. Mohamed Tonsi: "Lamento discrepar con usted, el Gobierno Socialista en su etapa todos los planes y leyes, ninguna fue dotada presupuestariamente.

Sra. Daoud Abdelkader: "Si no lo hemos cumplido será porque no nos ha dado tiempo o estábamos al final de la legislatura, pero si vosotros en vuestra etapa electoral, antes de llegar al Gobierno, tantas propuestas que han ido encaminadas a Asuntos Sociales o Violencia de Género, hasta que nos quedan unos meses para las elecciones es cuando le dais especial hincapié, llevamos cuatro años de Gobierno y nunca se había hecho tanto hincapié.

En la etapa Socialista hemos avanzado y mucho en los derechos y libertades de las personas."

C.16.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a declarar a Ceuta "Ciudad libre de maltrato animal".

Sr. Mohamed Alí: "Lo que se trata es que Ceuta dé un paso al frente en esta línea y también diga que vamos a ser artífices de una política dirigida a proteger a los animales.

Nosotros hemos recibido de buen agrado la visita de entidades que son pioneras en nuestro país en cuanto a la defensa de los animales, como puede ser: PACMA, y hemos encontrado argumentos muy sólidos de cara a defender el que Ceuta se involucre en la lucha contra el maltrato animal.

Se trata de poner en valor de que la solidaridad y la defensa del mundo, no se circunscribe única y exclusivamente a los seres humanos, sino también a los animales.

Creemos que es importante de cara a actividades que sí se desarrollan en nuestra ciudad, como pueden ser 'los Circos'. Además hay alternativas a esos espectáculos como debe ser el respeto a los animales para evitar esos maltratos.

Solicitamos el apoyo de todos los grupos."

Sra. Nieto Sánchez: "Votamos que sí a su propuesta, porque el Gobierno es sensible a esas situaciones de maltrato o de abandono hacía los animales.

Estamos de acuerdo en que la sociedad debe de avanzar y proteger a los animales y en relación a los Circos, que como bien ha detallado, son exhibiciones que conllevan animales confinados en situaciones de cautividad y que por supuesto van en perjuicio grave de su salud."

C.17.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas relativa a promover una iniciativa legislativa cuya finalidad sea la modificación del Real Decreto número 1286/2012, de 15 de octubre.

Sr. Aróstegui Ruíz: Hace cuatro años Caballas trajo una propuesta muy parecida a la de hoy, que tiene por finalidad lograr que el suelo de Ceuta sirva para necesidades del pueblo de Ceuta.

Nosotros en lugar de pedir que el Estado vuelva a Ceuta el suelo ocioso que no utiliza para nada y que obstruye el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, lo que hacemos es negociar y a través de los convenios paso a paso logramos que ese suelo vuelva a la ciudad.

Han pasado cuatro años y los hechos dicen que su método ha fracasado estrepitosamente, después de cuatro años ustedes no han recuperado ni un sólo metro cuadrado. Estro quiere decir, que lo que en principio se podía aludir, hoy carece de fundamento.

Nosotros creemos que la democracia lleva ya cuarenta años y que va siendo hora de que determinados clichés y perjuicios se abandonen, que entendamos que el ejército tiene el papel que le asigna la Constitución, que el Ministerio de Defensa no es más que un Ministerio más.

Esta ciudad tiene el 40% de su suelo bloqueado, secuestrado ¿cuál es la razón? Que los planes defensivos de Ceuta, hace cuarenta años, pasaban por una estrategia militar en la que el suelo era un elemento imprescindible y que ante todo era la defensa nacional. Ha pasado tiempo y todo esto ha cambiado, pero ése 40% de suelo sigue secuestrado de manera injusta.

¿Por qué motivo Ceuta se ve obligada a comprar su suelo? El Brull nos costó 11.000.000 €, que se dice pronto. ¿Esta es la forma ideal y el PP cree que va a permitir que Ceuta termine alguna vez recuperando su suelo?

Hoy le pedimos que utilizando un mecanismo que prevé nuestro Estatuto de Autonomía, que es una Iniciativa Legislativa, podamos plantear en el Parlamento una breve corrección de una ley vigente que permita a Ceuta recuperar su suelo y con ello abrir alternativas, y posibilidades a gran parte de los problemas desde el punto de vista urbanístico, que hoy nos afecta de manera grave y además desde hace muchísimos años."

Sra. Román Bernet: "Empezaré fijando la postura del voto que obviamente va a ser negativa, porque he de reconocerle que su argumentación y la propuesta es ciertamente inteligente.

A cualquier ciudadano que le oiga a hablar le dice: 'Tiene toda la razón', pero la obligación de las personas que tenemos ciertas responsabilidades es también hacer una reflexión más, Sr. Aróstegui.

La Ciudad de Ceuta está especialmente mimada por el Gobierno de la Nación, pero por

éste Gobierno de la Nación, el PP. Cuando hablamos del tema de Defensa estamos obligados a explicar a los ciudadanos que esos terrenos no pueden ser desafectados por la vía de 'esto es de los ciudadanos y vamos a devolvérselo'. No puede ser, porque en esto debe haber un principio de corresponsabilidad.

Ceuta recibe muchos y diferentes recursos del Estado precisamente por esa singularidad que tiene, por la cual, también la hace singular el porcentaje de suelo que tenemos, pero precisamente en esa corresponsabilidad tenemos que tener la suficiente corresponsabilidad, valga la redundancia, en que cuando vayamos a pedir esa devolución de suelo lo hagamos de manera que entendamos que al final no le estamos haciendo un daño a la defensa nacional.

En el año 2012 fui a Madrid, no han pasado cuatro años, empezamos a negociar un convenio de Defensa que era complicado, complejo, desde muchos puntos de vista, hoy ese convenio está finalizado. El nuevo Consejero de Fomento va a acudir a Madrid y uno de los temas es ese convenio que ya está obligado y ese convenio lo que trata es a que tengan otras vías de financiación, evidentemente, enajenando ese suelo. Con lo cual, no ha fracasado, estamos en el camino y lo vamos a lograr, y ¡ojalá! en un breve espacio de tiempo lo pueda traer el Consejero.

Melilla lo tienen firmado ese convenio con Defensa, por lo que esa estrategia está funcionando y Melilla lo tienen firmado en dos acuartelamientos.

No podemos pedir estar respaldados por un Ministerio de Defensa, respaldados por un ejército, respaldados por unas Instituciones internacionales, que de alguna manera están todas pendientes del mismo asunto, y a la vez que no queremos saber nada ni de la financiación ni nada de lo que ocurra en el Ministerio de Defensa; lo que este Gobierno no va a respaldar de ninguna manera es ir a Madrid a pedir que revoquen un Real Decreto cuando tenemos otros mecanismos y de hecho se están realizando."

Sr. Aróstegui Ruíz: "Hay un suelo muy voluminoso, actualmente ocioso y que es perfectamente recuperable. Cuál es la discrepancia, la discrepancia es que Caballas considera que es injusto que los ceutíes se vean obligados a pagar por recuperar un suelo ocioso.

Ha dicho que tenemos que ser solidarios con la financiación. En primer lugar, discrepamos con el criterio general, esto lo inventó su adorado, Sr. Aznar, esto es inaceptable, que se permita de manera autónoma a una Institución pública especular con el suelo de todos, sin atender al interés general, es inaceptable. ¿Pero vamos a descender un escalón? Esto es inaceptable en Santiago de Compostela y en Villareal, pero imáginese usted en Ceuta, es un atropello.

El derecho de los ciudadanos de Ceuta es poder ordenar su territorio de conformidad con sus necesidades y esto hoy no es posible, porque hay una decisión política que lo impide.

El decreto que estamos pidiendo modificar, prevé la excepcionalidad, lo único que no incluye es a Ceuta y Melilla dentro de la excepcionalidad. Y lo que nosotros pedimos es que atendiendo a que aquí supone el 40% de nuestro suelo y además estamos en una situación de colapso urbanístico, considerable y demostrable, Ceuta y Melilla formen parte de la redacción

de excepcionalidades; parece una decisión bastante razonable."

Sra. Román Bernet: "Efectivamente, discrepamos, porque ustedes hablan de injusticia, especulación... Usted quiere hacer llegar el mensaje de que vamos a pagar por el suelo, no, Sr. Aróstegui, no vamos a pagar por el suelo, pero tampoco vamos a provocar que precisamente, porque ustedes quieran arbitrar un sistema en concreto, nosotros seamos insolidarios con un Ministerio de Defensa, que sí que está pendiente de la ciudad y que sí que tiene en cuenta a la ciudad.

Cuando uno se dirige al Gobierno de la Nación, se dirige normalmente con un mismo discurso, no vale hace un discurso para una cuestión y a la vez decirle que nos regale el suelo, porque los ciudadanos de Ceuta no van a tener que pagar ni un sólo euro, por lo tanto, ese discurso que realiza, eso no es como usted lo cuenta. Existe un convenio de Defensa, y lo pueden hablar con los técnicos que lo han llevado a cabo, que desde luego lo que contribuye es de manera corresponsable a que ese Ministerio de Defensa pueda tener una vías de financiación que para nada van a afectar a las arcas de la Ciudad, porque cuando ese Ministerio de Defensa pueda enajenar esos terrenos, desde luego la Ciudad se va a ver muy beneficiada, no sólo en forma de cesiones obligatorias, sino además en forma de los impuestos que tengan que pagar los adquirientes de esos terrenos. Eso es así."

Sr. Aróstegui Ruíz: "Sra. Román, ¿usted sabe a quién pertenece ese suelo? Ese suelo pertenece a los ceutíes, ¿sabe usted que la finalidad para la que se afectó en ese día ese suelo ha desaparecido? Por lo tanto, cuál es el procedimiento racional, que desapareciera la finalidad y el suelo vuelva a su legítimo dueño. No pedimos regalos, pedimos lo que es nuestro.

Eso no es verdad que no cuesta dinero, la última parcela devuelta en 2010 le costó a la Ciudad 11.000.000 €, pero además dice que el convenio no le va a costar, eso es hacer una trampa, usted va a cambiar la propiedad de unas por las edificabilidad de otras, y eso es dinero, Sra. Román.

No se puede decir que van a ser gratuitas las transmisiones, ustedes van a recibir unas parcelas, las peores y van a cambio a recalificar otras parcelas, las mejores, y el Ministerio de Defensa lo que va a hacer es especular, venderlas y ganar dinero. Y esas parcelas quien debe cobrar por ellas son los ciudadanos de Ceuta y no el Ministerio de Defensa.

Esta es una asignatura pendiente de esta ciudad. Ustedes saben que llevamos bloqueados en este tema cinco años, ustedes saben que hay un colapso muy serio en cuestiones fundamentales de futuro."

D) PROPUESTAS DE URGENCIA.

Sr. Presidente: "Vienen las Propuestas de Urgencia, yo les propongo al Pleno, como hay mociones que son nuevas en relación con las que estaban de la anterior Sesión, que hagamos un receso de unos treinta minutos para que se puedan estudiar las mismas, regresemos a las 1.30 horas y luego, tal y como habíamos acordado, a las 2.30 hagamos el otro receso para reanudar la Sesión por la tarde, sobre las 5.30 la de la tarde, ¿les parece a los Portavoces? A las 6, vale, hay una abrumadora mayoría en favor de las 6.

D.1.- <u>Moción de urgencia presentada por D^a. Susana Román Bernet, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, relativa a grave crisis humanitaria debida al desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la guerra.</u>

- **Sra. Román Bernet:** "Nos encontramos estos días asistiendo a una grave crisis humanitaria y como consecuencia de esa grave crisis, el Grupo Popular quiere fijar su postura en cuanto a la política que desde el Gobierno y desde las Instituciones Públicas creemos que se debe de realizar.
- La Sra. Diputada daba lectura a la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones -."
- **Sr. Hernández Peinado:** "Desde mi Grupo tenemos la serie convicción que tenemos que trabajar todos codo con codo desde a nivel estatal, local, como europeo e internacional, para intentar dar respuesta a esta crisis de refugiados que nos encontramos ahora mismo como un fenómeno sociológico y económico, que está calificado por muchos expertos como el más importante de este siglo XXI.

Quiero recordar a la Sra. Consejera, que este país como consecuencia de la gestión que está haciendo el Gobierno del PP tiene unos datos muy significativos con respecto a refugiados en España, se lo voy a reseñar: España es el octavo país de la UE que menos refugiados acoge teniendo en cuenta su población, 1.600 en el año 2014, es decir, el 0,003,4% de su población por los 33.025 de Suecia, lo que supone un 0,34% de su población total. La política de asilo es inexistente, para el 2015 se aprobaron unas 130 y las concesiones de asilo en España alcanza unas cifras mínimas para un país de nuestro PIB y población.

Las oficinas de asilo no han reforzado su personal ni sus medios desde el año 2010 y la UE ha puesto a disposición de los Estados, Fondos de Emergencia destinados al asilo y el Gobierno de España ni tan siquiera lo ha solicitado. Las citas para pedir asilo tienen hasta siete meses de espera, para poder realizar la solicitud.

No estamos de acuerdo con esta propuesta que se queda muy coja en cuanto a sus planteamientos y el Grupo Socialista va a votar en contra porque la encuentra insuficiente, para atender a esta crisis de refugiados que tenemos a nivel nacional y europeo."

Sra. Román Bernet: "La propuesta que traemos recoge un marco y a nadie se le escapa que estamos viviendo la mayor crisis humanitaria.

Las políticas de Inmigración son políticas de Estado, cuando digo Estado no sólo me estoy refiriendo al Estado Español, formamos parte de Europa, nosotros no podemos entender esa política de manera aislada, creo que aquí debemos de estar un poco por encima de ciertas circunstancias.

Lo que proponemos es un marco institucional, debemos de ir de la mano obligatoriamente de la Comisión Europea, usted ha hecho referencia a cifras y no es lo mismo

asiliado que refugiado. Evidentemente, el problema la manera de atajarlo debe de ser en los países de origen, porque por mucho que demos respuesta integral e inmediata, debemos de diseñar un política hacía el origen del problema.

Tenemos la oportunidad que tenemos que hacer una política inmigratoria común, desde la Comisión y después organizada dentro de cada una de los países, de la mano, de las comunidades, de ACNUR, y de todas aquellas organizaciones civiles que están acostumbradas en el día a día."

Sr. Mohamed Alí: "Nosotros no vamos a apoyar la propuesta que trae hoy el PP.

Nosotros traemos una propuesta en relación a que Ceuta pueda ser una ciudad refugio y luego debatiremos en profundidad los argumentos que nosotros tenemos para que Ceuta protagonice algo que creemos que es importante.

Y no apoyamos la propuesta, porque el PP hace una moción tipo, en todos los Ayuntamientos donde gobierna y creo que es un poco lavar la conciencia del propio partido, que ha tenido pronunciamientos diversos con lo que está pasando, sobre todo, con los refugiados sirios.

Tengo que poner el acento en algunas excepciones del PP, dignísimas y ejemplos a seguir, por ejemplo: Ayuntamiento de Málaga, que se está volcando en convertirse en ciudad refugio y que está siendo pionero en la red de ciudad refugio de este país. Es justo decirlo, pero me parece que es un poco lavado de imagen.

Y que el PP diga ahora que va a seguir impulsando una política común en materia de inmigración en la UE, no es verdad, porque el PP no se ha pronunciado en relación a inmigración en la UE hasta ahora.

Algunos han reclamado desde hace años una política común en materia de inmigración, creíamos que era lo justo, lo necesario y lo que debía hacer Europa, basta reproducir los argumentos que se esgrimieron en las últimas elecciones europeas y lo que decía el PP y otras candidaturas.

Usted habla del lugar de origen, cierto es. Hay una frase que creo que nos ha retratado a todos, que es la de un niño sirio que dice que no quieren venir a Europa, lo que quieren es que se acabe la guerra, pues, a partir de ahí hay que reflexionar. La situaciones insostenible y los europeos ahora no nos podemos hacer los intelectuales, esto a largo o a medio plazo puede, pero que Europa tiene la obligación moral de acoger a todas estas personas y dignificar sus vidas, eso no lo puede poner en tela de juicio nadie.

Esta declaración del PP es una declaración ambigua, tardía y que no soluciona los problemas de los refugiados.

Desgraciadamente, no apoyamos su propuesta."

Sra. Román Bernet: "Su postura no me sorprende, porque me van a permitir que les diga, que ustedes esta cuestión que para algunos de nosotros es de un calado muy importante,

ustedes la utilizar de una manera retorcida: 200.000.000€ propuestos por el PP consensuados con todos los grupos en el Congreso de los Diputados, eso no es buscar historias..., esta situación no era previsible por ningún otro grupo político. De hecho, hay situaciones sobrevenidas que desde luego nadie puede entender: Siria era unos de los países más aperturistas hace unos años, nadie podía prever que pasara esto en Siria.

Tiene poco sentido que cada uno corramos en una dirección, porque es poco efectivo. Sabía que no iban a apoyar esto porque tienen sus ideas, aquello de las fronteras abiertas y todas esas cuestiones que pueden quedar muy bien en el discurso político, puede sonar bien, pero el día a día y la realidad es que cada uno de los países tiene la capacidad que tiene, ya no sólo desde el punto de vista financiero, sino que los países tienen las infraestructuras que tienen y tienen las sociedades que tienen, y no se puede incrustar a personas, porque incluso ellos mismos no lo quieren; lo que tenmeos que hacer es responder de manera inmediata a algo que se nos viene encima como un fuego.

Que ustedes nieguen el voto afirmativo a una declaración de institucionalizar una política desde las Instituciones oficiales: ACNUR, todas las Instituciones civiles que vienen ayudando al refugiado, porque ustedes nos echen en cara que antes decíamos o pensábamos de otra manera, creo que esta situación no se le había planteado a ningún gobierno hasta este momento. Y en el momento que se plantea se reacciona con los mejores medios y de la mejor manera que se cree conveniente.

Evidentemente, que ha habido sirios en el pasado, pero usted vuelve a hacer el juego que está utilizando también algún otro representante y que no es cierto, no es lo mismo los sirios que venían antes por motivos políticos que los motivos que están viniendo ahora, y son motivos muy diferentes.

Sinceramente, leyendo la propuesta no encuentro motivos para no apoyarla."

Sr. Mohamed Mohamed: "En primer lugar, coincidimos en que estamos siendo testigos de una grave crisis humanitaria y que exige la implicación de todos. Sin embargo, no podemos evitar tener la duda, hacernos la pregunta de si esta propuesta que traen hoy aquí, la trae de cara a la galería o a causa de la presión mediática.

También nos queda la duda en qué se van a concretar estas propuestas, además de la inversión de los 200 millones, en qué va a consistir esta propuesta y qué capacidad tiene, como va a detallar esta simple declaración institucional, qué capacidad tiene este Gobierno de hacer llegar eso a las Administraciones Públicas, a la Administración Central y que se pueda llevar a cabo.

Recordemos que recientemente hace unos días el propio Ministro del Interior hacía unas declaraciones bastante tristes intentando criminalizar estos desplazamientos de estos refugiados, hasta que fue corregido gracias a la presión mediática.

No queremos que sera un simple discurso, porque es una situación muy delicada. Es una pena que este tema se convierta en una cuestión partidista y en una arma arrojadiza donde cada uno dice una cosa y critica sin tener en cuenta que necesitamos propuestas concretas que vayan encaminadas a un plan específico en la línea de programas educativos en tolerancia, en

la educación, en la solidaridad.

Hay normativas de aplicación que existen y no sabemos por qué no se aplican en casos de emergencias y desplazamientos. Entonces, en esta propuesta nos vamos a abstener."

Sra. Román Bernet: "Por no abundar mucho en lo que ya hemos hablado antes, usted pide hechos y concreción y se los voy a dar:

Hace meses que el Gobierno de la Nación creó una Comisión Interministerial con todos los Ministerios implicados, mes de mayor, cuando se recrudeció todo el asunto del conflicto, hemos hecho dos cosas: 1.- Dotar con un fondo de 11.000.000 € de manera inmediata a la sociedad civil que trabaja con los refugiados. 2.- Presentar una moción con el resto de grupos en el Congreso de los Diputados de 200 millones de euros, ¡amén!, de lo que se va a reforzar en el Presupuesto General del Estado de 2016 para atender este tipo de cuestiones.

3.- Poner en funcionamiento la Conferencia Sectorial de Inmigración, a la que acude la Sra. Mohamed, para recibir indicaciones que se están realizando desde este momento desde la Comisión Europea, para repartir el número de refugiados que cada país tiene que aceptar, junto con la FEMP, ACNUR, Sociedad Civil, una vez que ese dato se produzca de la comunicación de la Comunidad Europea a España, se va a volver a reunir la Conferencia Sectorial en España para decirle a cada una de las ciudades qué numero de refugiados tiene que recibir, estos son hechos, concreciones, programas... Que ustedes quieran buscar otro tipo de cuestiones para no apoyar una propuesta del PP en Inmigración, que comprendo que les suena al oído por lo que ustedes dicen; pero mire usted: 'Obras son amores y no buenas razones'.

Sr. Varga Pecharromán: "Ciudadanos trata el tema de la inmigración con rigor, se está hablando de refugiados, de política de asilo, cada cosa tiene su origen y su tratamiento.

Desde esta visión de respeto hacía este fenómeno global que es la inmigración en su conjunto, nosotros vamos a apoyar la moción que presenta el PP, porque creemos que es verdad, que es una moción de mínimo y es difícil no estar de acuerdo, se podría matizar, pero es algo tan básico que es difícil no estar de acuerdo y no apoyarlo y en ese sentido lo vamos a hacer.

Europa sigue siendo un refugio de refugiados, valga la redundancia, y creemos que Europa sigue manteniendo ese papel de acogedor y solidario, que es lo que hace que refugiados de países en guerra se dirija hacía nuestro países en lugar de dirigirse hacía otros países culturalmente más afines y geográficamente más cercanos. ¿ Cuál es el papel de Ceuta? Ceuta está en primera línea de todos estos fenómenos emigratorios, porque ha habido más refugiados y más cercanos, quizás no con tanta presencia en la prensa, por ejemplo: la guerra de Costa Marfil, conflictos en Mali, en Nigeria, que también generaron sus refugiados, y se presentaron en las puertas de nuestra ciudad, al otro lado de la valla estaban. La respuesta no ha sido la más oportuna.

Refugiados sirios sí han estado aquí y sí hemos tenido un campo de refugiados en el centro de la ciudad, y ha sido Ceuta la que ha tenido que convencer al Gobierno de España y a las Instituciones Europeas para que abrieran las puertas a estas personas que no querían

quedarse en nuestra ciudad. Porque tenemos que reconocer cuál es nuestra capacidad de cara a estos refugiados, nuestra ciudad difícilmente puede ofrecer acogida solidaria a refugiados de otros países, no les podemos ofrecer vivienda, educación y escasamente una sanidad pública, ya de por sí un tanto colapsada. Éste es nuestro papel, el de Ceuta, donde los inmigrantes no quieren quedarse, por eso digo que nos parece muy bien que ciudades con mayores capacidades y más alejadas de este tipo de fenómenos cuelguen pancartas en los balcones de sus Ayuntamientos declarándose ciudades refugio; nosotros lo somos sin pancartas y los somos con escasas posibilidades de ofrecer refugios. Creo que Ceuta es un ejemplo de toda Europa de ciudad de acogida y de ciudad solidaria con refugiados y con inmigrantes, incluso con inmigración ilegal, a partir de ahí es verdad que el problema nos sobrepasa, que las decisiones corresponden a otros y seguimos estando con nuestro papel de ciudad en primera línea con frontera hacía un mundo al que llegan refugiados de guerra e inmigrantes que huyen de situaciones económicas deplorables y buscando mejor vida.

Aceptamos la política de actos simbólicos y lo que pedimos al gobierno de España y a las Instituciones europeas en comprensión desde el momento cero, no desde el momento en que estos movimientos se convierten en noticia de primera plana en los periódicos nacionales e internacionales."

Sra. Román Bernet: "Agradecer el voto al portavoz de Ciudadanos.

Precisamente por nuestra situación geográfica y por muchas situaciones, somos una frontera con otro mundo, por desgracia, con todo lo que supone lo peor de las guerras, lo peor de la devastación, lo peor de una economía que no existe, por lo tanto, la vía que quieren utilizar para pasar a lo que ellos buscan, Europa, es nuestra ciudad. Así que es legítimos que nosotros nos protejamos y en ese halo de inmigración no entren otras cuestiones, que son las que huyen todas estas personas, y son las que hay que atajar en origen, sin lugar a duda.

Y, precisamente, por ser frontera, como decía Ciudadanos, lo que pedimos es una política unitaria, de la que sea consciente el Gobierno de la Nación, pero partícipe dentro de una política común. Sin perder de vista que hay que actuar a otro nivel y fuera de las fronteras de Europa, en los países de origen de ese conflicto, porque yo creo y me pongo en la piel de cualquiera de ellos, que por más que fuera terrible la situación de aquí, yo no quería dejar mi casa, mi familia, mis amigos, porque me parece que es la raíz de cualquier persona.

Así que lo que estamos pidiendo es una política de inmigración, única, no actuar con un pollo sin cabeza, cada uno por nuestro lado. Y usted lo ha dicho muy bien, no necesitamos crear ninguna pancarta para decir que somos refugio, ya hace muchos años que tenemos aquí gente de Mali y de conflicto en África.

Lo que sí pedimos es que esta política se haga de una manera racional y, sobre todo, sin perder de vista que lo que habrá que atajar será el problema, ahora hay que poner las vendas en la sangría, pero habrá que atacar el problema para que esa sangría no continúe."

D.2.- Moción de urgencia presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a colaborar, en la medida de lo posible, en la atención y ayuda a los refugiados.

Son tratadas conjuntamente las urgencias segunda y tercera.

D.3.- Moción de urgencia presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a unir a la Ciudad de Ceuta a la "Red de Ciudades Refugio" que se está creando en España.

Sr. Presidente: "Estas dos propuestas están presentadas respectivamente por el Grupo Socialistas y por el Grupo Caballas, yo someto a la consideración del Pleno si estiman pertinente que se aborden de manera conjunta, aun cuando evidentemente se votarían de forma separada.

Pues, tiene la palabra el Sr. Hernández."

Sr. Hernández Peinado: "Se ha debatido anteriormente una moción de urgencia relacionada con la que presentamos ahora de forma separada, aunque se va a debatir de forma conjunta con Caballas.

De todos es sabido que la cuestión migratoria es una cuestión de Estado y que exige la cooperación de todos.

Desde mi Grupo entendemos que hay que tomar medidas en los países de origen, en los países de tránsito, pero también debemos de asumir el reto de acoger, dar protección social e integración a las personas que lleguen de estos países, que están huyendo de la guerra, miseria, hambre y persecución política.

Entendemos que estamos asistiendo al éxodo de refugiados de los últimos setenta años, incluso la propia Naciones Unidas ha dicho que es la crisis migratoria más importante desde la II Guerra Mundial.

El Gobierno del Sr. Rajoy tenía que haber aceptado un cupo de 5.000 refugiados y tan sólo se quedó en 2.000 y pico, se negaba a aceptar más refugiados y era una decisión de la Comisión Europea. Y hace unos días, en el Parlamento Europeo se debatía este problema de los refugiados y el Gobierno del PP formaba parte del problema, en lugar de formar parte de la solución.

Mi Grupo considera que el Gobierno del PP no ha tenido ni una actitud proactiva ni solidaria, en lugar de aceptar las propuestas que perfectamente eran asumibles, prefirió aliniarse con quienes se enrocaron en sus planteamientos y, por tanto, le desacredita, porque no es posible defender que exista una política común y luego actuar dinamizando las propuestas del propia Comisión Europea.

El Sr. Rajoy nos consta que ha recibido 'un tirón de orejas' de la Sra. Merkel, porque no ha cumplido con los cupos que le asignaba la Comisión Europea.

Y ahora vienen aquí con un planteamiento muy débil, en una moción anterior, lo que debe de ser la política de inmigración en España.

El PSOE hace unos días en su política Federal y Territorial elaboró un documento que es un acuerdo social, institucional y político para la protección humanitaria de los refugiados, en ese documento lo que se plantea es un Plan Estatal de Protección Humanitaria a Refugiados.

Efectivamente, hay que aumentar la dotación de recursos tanto a nivel estatal como an nivel europeo, debemos de afrontar el problema con dotación presupuestaria. Es insuficiente lo que pretende aportar el Gobierno del PP, son las comunidades Autónomas y los Ayuntamientos los que deben de tomar la bandera de este acuerdo social, político e institucional para la protección de los refugiados. No hablamos de campamentos, lo que pretendemos es contribuir con iniciativas y desde la mejor disposición al diálogo en la aportación de algunas propuestas para salir adelante en este problema.

El Sr. Diputado daba lectura a la parte dispositiva de la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones—."

Sr. Aróstegui Ruíz: "Nuestra propuetsa tiene en la parte dispositiva dos acuerdos: 1.-Que Ceuta se sume ala 'Red de Ciudades Refugio' . 2.- Que se suscriba un manifiesto en el que se trazan unas líneas de actuación conjuntas.

Pero antes de hablar de esto en concreto, me gustaría hacer un esfuerzo por circunscribir con la mayor precisión posible el debate que nosotros creemos que puede y debe la Asamblea en estos momentos: es fácil ante una situación como ésta que se pueda dispersar la discusión, hay muchas vías paralelas, que pueda hacer que el debate pierda cohesión, claro que sí, que estamos en contra de las mafias, claro, que se debe solucionar en los países de origen, ¡hasta ahí podíamos llegar! Claro que hay una discusión sobre cuáles deben ser las características de una política de inmigración en una sociedad avanzada como la nuestra, en la que hay serias discrepancias, ya puestas de manifiesto en este Pleno entre el PP, Caballas y otras formaciones políticas, las diferencias son notables, pero al mismo tiempo legítimas.

Pero el motivo de la discusión es un cataclismo de divisiones enormes, que afecta a centenares de seres humanos y ante eso la reacción de los que nos decimos ser los países avanzados.

Las ciudades refugio han ocurrido porque muchos seres humanos, entre ellos muchos niños perdían las vidas en imágenes desgarradoras, nuestros gobernantes, los arcangélicos redactores de manifiestos sin sentido, discutían si era económicamente o no procedente y en qué condiciones podría o no podrían, hasta la muerte del 'pequeño Aylan', ahí ya tuvieron que plegar velas todo el mundo. Es bastante lamentable para todos, que sea el cadáver de un niño en la playa. Somos una vergüenza y como hay muchas personas, afortunadamente, que se resisten a seguir formando parte de esta vergüenza han reaccionado y han empezado a cambiar los acontecimientos.

Y es una cuestión de principios que personas que huyen de las guerras, como nos pasaba a los españoles, hay que acogerlos, protegerlos, cómo sea, cualquier otra cosa pasa

a un plano secundario. Y el ser Ciudad Refugio no significa, como dicen —perdónenme la expresión, me arrepentiré seguro— esos 'gilipollas': 'Lleve usted los inmigrantes a su casa', ¡no! Se trata de decir: 'Lo que podamos hacer lo haremos'. Si hay que contribuir con dinero, con pisos, con casas, aunque sólo sea con afecto, ése sea el concepto de Ciudad Refugio. No sé si hará falta que vengan a Ceuta, no lo sé, lo que si quiero que sepan que estamos dispuestos a hacer lo que podamos, si hace falta dar dinero, alimentos, lo que podamos, es una actitud de solidaridad universal en la que no caben matices.

Nuestra propuesta viene al hilo de una situación en la que todos nos hemos quedado perplejos y tenemos que reaccionar desde nuestra modestia, Ceuta es una ciudad de 85.000 habitantes, qué hacemos aquí unos cuantos representantes hablando de cosas que se nos escapan, de millones de euros, de política internacional, pero hacemos una cosa: poner nuestro corazón al servicio de la humanidad.

Frente a la vida humana no caben argumentos, primero, salvar las vidas y después lo que corresponda. En ese sentido va ese Manifiesto que pedimos que se suscriba, que no es más que darle la política la nobleza que tiene, que es: siempre la política al servicio de las personas. Y en este caso, las personas son los refugiados sirios, que como el pobre 'Aylan' perdieron la vida."

Sra. Román Bernet: "Sr. Aróstegui, todas las cosas que ha dicho ahí, del niño, cuando hablan desde la bancada y si no fuéramos como somos todos, que entendemos este bonito juego de la política, parecería que aquí no tenemos hijos, sobrinos, no tenemos padres, no sufrimos con el dolor de los demás, etc..., sufrimos más incluso; pero quitándole esa carga emocional, todas y cada una de las cosas que usted ha dicho, nosotros ya se lo hemos dicho al Gobierno.

Mi compañera, Rabea Mohamed, ya ha ido allí y ha dicho: 'Nosotros los primeros', como siempre ha hecho Ceuta, yo misma he presenciado corriendo muy temprano y he coincidido con alguna patera que llegaba y he visto como los vecinos de Juan XXIII socorrían mientras venía la Cruz Roja y la Guardia Civil, y bajaban mantas y comida. Eso va en el ADN del Ceutí.

Nosotros abogamos, porque eso se haga de forma ordenada, lo primero recogerlo, sin duda de ningún tipo, lo primero lo urgente que es, pero tampoco sin perder de vista que lo siguiente es lo importante, y lo importante es que se tengan los recursos necesarios para poder hacer frente de la mejor manera a esas personas.

Cuando se diga España cuántos va a recibir, vamos a contribuir de la mejor manera, con nuestro granito de arena en todo lo que pueda suponer. Ceuta cuando ha tenido sirios era porque iban de camino a otro sitio, no quieren la ciudad, pero eso no quiere decir que nos vayamos a sustraer de ninguna de las manera a esa solidaridad a la que estamos obligados. Aquí a la hora de sumar y aportar, lo haremos en el seno de esa Conferencia Sectorial que se está produciendo.

Y, Sr. Hernández, no puedo entender que traigamos una propuetsa en el ámbito de un Marco y que ustedes se dediquen con el Grupo PSOE a ir a visitar a los campos de refugiados en Hungría, con su representante D^a.Elena Valenciano, que rápidamente ha ido allí a hacerse esa foto, y que no apoyen algo que es obligatorio como es una política de inmigración unitaria

y europea. Lo que no tiene ningún sentido es que se vaya respondiendo de manera individualizada, no se puede entender esto de manera puntual e individualizada.

Vienen a proponernos se Ciudad Refugio de manera individual, esto es porque alguien se le ha encendido una luz y vamos a ser ciudades Refugio. Estamos en el marco de unas instituciones, en el marco de una polítiica común y vuelvo a decirlo: necesitamos tener una polítiica de Estado y entendiendo al Estado, no circunscrito sólo a España, sino como una política europea."

Sr. Hernández Peinado: "No apoyamos la propuesta, porque la consideramos insuficiente. Sí apostamos por una política integral de asilo, de protección humanitaria al refugiado, apostamos por ello, con su correspondiente dotación presupuestaria, lo que no estamos dispuestos es a que usted enseñe a los socialistas cómo tenemos que hacer una política de asilo, no nos pueden enseñar a nosotros.

Nosotros proponemos al Gobierno un acuerdo social, político e institucional par ala protección humanitaria de los refugiados; es decir, no estamos haciendo algo individual y, por supuesto, quien recibe los 'tirones de oreja' es el Sr. Rajoy. Y pregúntele a usted al Gobierno Central qué paso con la Comisionada de la ONU.

Lo que proponemos es un plan mucho más firme, más consistente, con más decisión, no solamente hay que hablar de dinero, sino hay que hablar de servicios, nosotros estamos hablando de educación, de sanidad, de protección social, etc... Hemos votado en contra por la debilidad de los planteamientos que usted ha sugerido en su moción.

Tenemos fundamentos y argumentos consistentes para hablar de una política verdadera de Estado, basada en la cooperación y en la solidaridad, y no solamente hacer 'arte de magia', porque les han dado el tirón desde la ONU y de la Sra. Merkel."

Sr. Aróstegui Ruíz: "Solamente dos puntualizaciones: Una, dice: 'A alguien se le ha encendido una bombilla y se ha dedicado a crear Ciudad de Refugio". Ya le he explicado que sitúe usted bien en el tiempo cuándo y por qué se toma esta iniciativa.

Esto es una luz en la oscuridad que ustedes participaban en el momento que se produce y es ante la negación del auxilio cuando surgen espontáneamente los sectores más dinámicos de la sociedad, encabezadas por algunas ciudades que crean esta red y en la que se suman muchos, por ejemplo: Málaga.

Y, por último, una puntualización porque creo que es injusto: Usted ha dicho: 'En Ceuta somo y en Ceuta somos....' Y esto no es verdad. En Ceuta hay una gente maravillosa y hay una gente que de maldad ponen los pelos de punta y ésta es la realidad y a cada uno lo suyo.

Usted se vio obligada a iniciar un expediente por incumplimiento de Ordenanza en la Pza. De los Reyes, a un campamento de refugiados, para desalojarlos, sin convicción ninguna y lo hizo por la presión de gente que diariamente insultaba a aquellas personas e insultaban a su propio Presidente por no tener mano dura y echarlos de ahí. Esa gente también está en Ceuta. La gente buena es buena y la gente mala es mala, y aquí hay y mucha."

Sr. Presidente: "Por alusiones.

Creo que actuamos conforme al sentimiento generalizado de los ceutíes. Gente mala la hay en todos sitios, pero la personalidad de los pueblos la define el carácter y la manera de ser de la mayoría. Y la mayoría de la gente de Ceuta no quería ninguna medida de fuerza y este Ayuntamiento actúo en consecuencia con la inmensa mayoría de los ciudadanos de Ceuta, porque nadie duda que el carácter, y la personalidad de esta ciudad es el carácter, y la personalidad de una ciudad de acogida.

Creo que el asunto está suficientemente debatido y, por tanto se somete a votación la propuesta separadamente."

D.4.- Moción de urgencia presentada por D^a. Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a adopción de medidas para erradicar accidentes en pasos de cebra en la Ciudad.

Sra. Hamed Hossain: "El sentido de esta moción de urgencia tiene que ver con el alto número de accidentes que hemos venido sufriendo en nuestra ciudad, que han venido denunciando muchas familias ceutíes, accidentes que tal vez entendemos nosotros que se producen por una elevada inseguridad vial y que se dan especialmente en los pasos de cebra.

Solicitamos en ese sentido, que se adopten todas las medidas que sean necesarias, para erradicar este tipo de accidentes señalizando los pasos de cebra y añadiendo limitadores de velocidad, bandas sonoras, elevación de los pasos, detectores de presencia, así como despejar de elementos que impidan la visión del peatón o del conductor (contenedores, medinas con plantas, etc), que permitan dar mayor seguridad a nuestros vecinos y vecinas al cruzar las calles.

Sr. Hachuel Abecasis: "Este grupo va a votar a favor a su propuesta, entre otras cosas porque no podemos ir en contra de nuestros propios actos, y como llevamos ya algunas fechas dando órdenes a la Policía Local y ellos cumpliéndola, evidentemente, sobre lo que ellos detecten como puntos mejorables en cuanto a seguridad vial, es algo que estamos haciendo y no tenemos ningún inconveniente en aprobar su moción.

Usted pide erradicar este tipo de accidentes, ya quisiéramos nosotros poder erradicarlos, es imposible, lo que estamos haciendo es poner todos los medios necesarios para paliar este tipo de accidentes y en base a la señalización, y no solamente la horizontal, sino también la vertical. Se van a corregir algunos semáforos porque no se ven las luces, también se van a corregir pasos de cebra dotándoles de algunas isletas, algunas señales de prohibido aparcar, para que no se impida la visibilidad del peatón. Además la Policía Local tiene especial atención en el crecimiento de las plantas de los islotes y de las medianeras que tenemos en la ciudad y que ya OBIMASA se encarga de ir recortando esas flores para evitar que la visibilidad se vea afectada por parte de los conductores que no ven o que ven mal cuando alguien está cruzando por los pasos de cebra. Esto lo estamos arreglando desde hace varias semanas."

Sra. Hamed Hossain: "Coincidimos que la visibilidad es bastante deficitaria.

No olvidemos que yo ya traje una moción de urgencia en este mismo sentido y no se adopto ningún tipo de actuación al respecto y yo le agradecería a usted que nos facilitase cuáles son esos puntos negros y cuáles son las actuaciones que tienen previsto realizar y cuándo.

No obstante, agradecemos el voto favorable de los presentes y esperar que estas medidas se lleven a cabo lo antes posible."

Sr. Mohamed Alí: "Nosotros vamos a apoyar la propuesta, simplemente, que aquí paso algo similar con lo que se dijo anteriormente con los espacios wifi. Resulta que en la legislatura anterior contestó el Consejero responsable de la empresa OBIMACE, se trajo una propuesta en relación a lo puntos negros, concretamente, a los atropellos y pasos de peatones, y aquí se comentó por parte del Consejero competente que se iban a tomar las medidas oportunas, algo que acabamos de escuchar también por el Consejero de Gobernación.

Vamos a ver si esta es la definitiva, única y exclusivamente, aquí se adoptan acuerdos que luego no se ejecutan, por lo tanto, la gente va a pensar que les tomamos el pelo, de hecho creo que lo piensan muchos y hay otra opción que es que digan que esto no vale para nada, que es aún peor; esto es una cuestión que no requiere de muchos gastos, se trata de acabar con los puntos negros y mejorar la señalización vial."

Sr. Hachuel Abecasis: "Sr. Mohamed, como usted entenderá, no tenía conocimiento de la legislatura anterior evidentemente.

Ya he adelantado antes que hace varias semanas estamos recibiendo informes, no solamente de Asociaciones Vecinos, sobre todo, de la Policía Local que tiene unas instrucciones taxativas de enumerarnos todos los puntos que ellos vean mejorables en cuanto a la circulación, visibilidad y a la seguridad vial."

- D.5.- Moción de urgencia presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz de Ciudadanos-C's Ceuta Grupo Político, relativa a solucionar los problemas de ruido y polución que padecen los vecinos de las 170 viviendas de Loma Colmenar, Calle Doctora Soraya.
- **Sr. Varga Pecharromán:** "Se trata de los problemas de contaminación acústica y de polución que sufren los vecinos de los bloques de Loma Colmenar.

Estos vecinos habían manifestado a la Consejería de Medio Ambiente este problema en noviembre de 2013, habían pasado año y medio y el expediente no es que no se hubiese movido, es que no se había iniciado ningún tipo de actuación por parte de la Ciudad. Ya digo que éste es el tercer problema con el que se han encontrado los vecinos y a raíz del cual entendemos que han estado innecesariamente padeciendo molestias durante año y medio a raíz de la inoperancia del Gobierno anterior de la Ciudad .

Esta prolongación en el tiempo ha tenido consecuencias poco deseables para la salud de estos vecinos, calculamos en torno a 110 de las 1710 familias están afectados por algún tipo de molestias en su salud. Los vecinos sufren insomnios, cefaleas y migrañas, depresiones y

estados de ansiedad, hipertensiones, alergias y asmas.

 El Sr. Diputado daba lectura a la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones –.

Proseguía diciendo: "Nosotros pedimos el 17 de agosto una entrevista con el Gerente y en esta misma el Gerente nos adelantó que se habían celebrado en Delegación del Gobierno una reunión entre todas las partes afectadas, salvo los vecinos, y parece que hay voluntad de solucionar los problemas de ruido.

Parece ser que los temas de polución ambiental no están del todo recogido en el expediente, pero habida cuenta de la receptividad que hemos encontrado en el INGESA, lo que hemos hecho ha sido trasladar a la Asociación de Vecinos la petición de que sean ellos los que hayan llegar a la Administración del Hospital todos los diagnósticos que haya en relación con esta contaminación ambiental, porque entendemos que hay voluntad desde el hospital, si ellos aprecian que sí que hay una relación entre estos problemas y las chimeneas, pues entendemos que harán lo posible por solucionarlo.

Por ello, instamos al Gobierno de la Ciudad a que tomando conciencia de la situación lleve a cabo las medidas técnicas que se recomienden para solucionar los problemas de ruido y polución que padecen los vecinos de las 170 viviendas de Loma Colmenar, Calle Doctora Soraya."

Sr. Carreira Ruíz: "Hace ya bastante tiempo, por lo menos desde que soy Consejero de Medio Ambiente, conociendo la situación que se estaba dando dí instrucciones para que se produjera esa reunión que se celebró en la Delegación del Gobierno, a la que asistió también el Director General de Medio Ambiente, por parte de la Ciudad Autónoma, al objeto de impulsar actuaciones que permitieran solucionar el problema.

Yo me enteré por una noticia del periódico donde los vecinos se manifestaban en la situación en que se encontraban en aquel momento denunciando lo insoportable de los ruidos de los motores que salían de la zona colindante de su vivienda. Me puse en contacto con los representantes vecinales y me lo confirmaron, ordené a la Policía Local que hicieran una medición que confirmó mucho más que era un hecho objetivo.

Solicité una reunión con el INGESA y va a tomar las medidas oportunas. En este asunto el expediente está abierto, hemos requerido al INGESA para que tome las medidas oportunas y por otra parte también se ha solicitado de la Consejería de Fomento, por parte de la Dirección General de Medio Ambiente, si fuese necesario, añadir además de las medidas que va a tomar el INGESA, otras medidas que tuviera que tomar la Ciudad por ser propietaria de las viviendas, al objeto de evitar que los vecinos tengan que pasar por este calvario.

Por lo tanto, le voto que sí a su propuesta."

Sr. Varga Pecharromán: "No se trataba de señalar culpables, se trata de solventar un problema, pero quiero señalar dos cuestiones: no tengo tampoco porque pensar que el INGESA no es sensible a los problemas de los vecinos, ya digo que el primer escrito de los vecinos es de finales de 2013 y esperamos que sea ahora cuando el INGESA tome medidas.

Respecto a la Ciudad, me voy a atrever a decir que para bien en ambos casos han cambiado los responsables del área y parece que eso ha tenido un efecto beneficioso.

Creemos en la solución el problema y pueden contar con toda nuestra colaboración para ayudar a solucionarlo."

D.6.- Moción de urgencia presentada por D^a. Susana Román Bernet, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, relativa a instar a todos los poderes públicos, administraciones públicas y sociedad civil a poner en valor la cohesión y la unidad de España.

Sra. Román

Bernet: "Estamos viviendo estos días, algunos bastante perplejos, aunque algunos de los diputados no muestre perplejidad, sino sonrisas, pero, sinceramente, la moción que traemos tiene un calado político bastante más importante que la realidad que nos pueda suponer a muchos cada vez que hablamos de la palabra 'España' de la palabra 'cohesión', de la palabra 'territorialidad', para nada es patrimonio del Grupo PP todo esto que estoy diciendo, tiene que ser patrimonio de todos y cada uno de nosotros, porque lo que estamos discutiendo, lo que por parte de algún líder político se está planteando no es ni más ni menos que la ruptura de un pacto constitucional que nos dimos todos los españoles hace ya algún tiempo, y aún estando de acuerdo en la necesidad de una reforma constitucional, desde luego el camino no son las vías de hecho ni las aventuras, ni las declaraciones unilaterales por parte de nadie, mal ejemplo, sin duda ninguna.

El Grupo PP presenta esta moción basada en todos los argumentos que exponemos en la propuesta y creemos, porque realmente lo tenemos asumido, que España es una gran Nación.

- La Sra. Diputada daba lectura a la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones -."
- **Sr.** Aróstegui Ruíz: "Sra. Román, nosotros nos vamos a abstener en esta moción, porque nos parece bastante extraña y si a ustedes les parece que el problema catalán, debe ser objeto de un pronunciamiento por parte de esta Asamblea, plateénlo, aquí vienen dos páginas y no se nombra en ningún momento nada de lo que se quiere votar o debatir.

Esto me parece un tanto cobarde, Sra. Román, creo que no es el objeto de esta Asamblea un pronunciamiento de lo de Cataluña, entre otros motivos porque es un problema de una gran complejidad y requiere un debate en profundidad, y no saldarlo con cuatro lugares comunes que valen para Finlandia y Tailandia; esta moción se puede aprobar en cualquier país del mundo porque no dice nada.

Ustedes quieren de manera encubierta que esta Asamblea arrope la posición del PP respecto al problema de Cataluña y por ahí no, entre otros motivos, porque gran parte del problema de Cataluña tiene su origen en la actitud que ha mantenido siempre el PP de ir fomentando por razones espurias la catalanofobia en el resto del territorio español. Yo recuerdo al Sr. Presidente de nuestra Ciudad recogiendo firmas en contra del Estatuto Catalán a pie de la C/Real. Fíjese usted a dónde hemos llegado.

Decir aquí que España es la Constitución y la Constitución es España, es poco más o menos en la parte que nos corresponde decir que Ceuta está fuera de España, mire usted hasta dónde.

Todo lo que está aquí dicho es perfectamente cuestionable, de qué España hablamos, de qué soberanía hablamos. Si quieren ustedes debatir sobre la articulación territorial de España, sobre el derecho de los pueblos a autogobernarse, sobre hasta dónde deben llegar las competencias de cada Comunidad Autónoma, cuáles son aquellas competencias que deben estar blindadas para el Estado y cuáles no, porque ustedes saben que las decisión en España la importante la toman en Europa o sea que la soberanía española es sí pero que no y todo esto ha pasado sin que los ciudadanos hayamos votado.

Nosotros tenemos nuestra opinión sobre este asunto, que va mucho más allá de analizar en exclusiva el problema de Cataluña y nos parece que sí es verdad que el modelo del año 78 está agotado. Que sí es verdad que hay que repensar esta Constitución para adecuarla a la realidad española actual, que en ese marco hay muchas cosas que hablar de muchos territorios. de Ceuta también."

Sr. Presidente: "Sr. Aróstegui, por alusiones, nuevamente, usted me ha citado a mí.

Cada vez que se trate de movilizarse en defensa del principio constitucional de la solidaridad, yo me movilizaré, aunque a usted no le guste.

Usted sabrá y compartirá conmigo que el Estatuto de Autonomía de Cataluña lo que hacía era romper, flagrantemente, el principio de solidaridad territorial en España y de ese principio dependen muchos de los servicios básicos que en Ceuta se prestan y de ese principio depende mucho del cumplimiento de la igualdad efectiva de todos los ciudadanos españoles con independencia de cuál sea su lugar de residencia, eso para usted es una cuestión insignificante.

Me movilicé en favor de la solidaridad, no en contra, porque rompía la solidaridad que garantiza la Constitución como instrumento a su vez que asegura la igualdad de todos los españoles con independencia de cuál sea su lugar de residencia.

Y me va a permitir dos consideraciones adicionales: abstenerse en la vida en cualquier asunto es la mejor manera de no implicarse, eso resulta un poco paradójico y perplejo cuando aquí han traído ustedes cuestiones que afectan a temas que exceden del tema estatal, exceden del ámbito europeo, cuestiones que afectan casi a Naciones Unidas, nunca habrá encontrado la abstención del PP. El PP ha votado que sí o que no, pero no se ha abstenido."

Sr. Aróstegui Ruíz: "A las dos cosas, la prueba evidente de que eso no era verdad, es que el Estatuto se aprobó y no se ha roto nada. Y la segunda cuestión es un exceso por su parte hablarnos a nosotros de poca claridad o de no querer votar, para votar cualquier cosa sí o no como usted dice, lo primero que hay que tener es seriedad en la redacción.

¿A usted le parece normal que en una propuesta que tiene como transfondo el problema catalán no haya ni una palabra relacionada con el problema catalán o la independencia?

Ustedes lo que tenían que poner aquí es: 'Voten ustedes contra la independencia de Cataluña', dicen ustedes: "Voten a favor de la soberanía de los pueblos, de las singularidades". ¡rollo macabeo!, Sr. Vivas.

Ustedes lo que quieren es que nosotros nos posicionemos con el PP en el problema catalán y eso ni lo a usted a conseguir, ni es legítimo que nos lo pida, ni se puede hacer a través de esta propuesta. Esta moción es invotable, esto es un subterfugio.

¿Ustedes quieren proponer a esta Asamblea que se vote en contra de la independencia de Cataluña? Tráiganlo y verán el voto de Caballas, sin abstenciones."

Sr. Presidente: "A mi me parece que quien tiene mucho rollo es usted... no le voy a negar que tiene usted mucho rollo, ni que tampoco que ahí no figura la palabra Cataluña, ni independencia, porque creo que no es necesario, Sr.Aróstegui. El mismo argumento que esgrimí antes para mi movilización respecto del Estatuto de Autonomía, que aquello sí que tuvo absoluta transparencia en cuanto a lo que se pretendía: la defensa de la solidaridad entre todos los españoles.

Y esto es lo mismo, Sr. Aróstegui, el debate que aquí traemos no está sólo en Cataluña, es un debate nacional, para una ciudad en la que es tan importante la solidaridad del resto de los españoles en la que la unidad de España es fortaleza, es tronco común, es esencia, creo que es conveniente que esta Institución se pronuncie al respecto, sin ningún tipo de complejo, no en contra de nadie, Sr. Aróstegui, porque no estamos en contra de Cataluña, estamos a favor de la unidad de España.

Usted hace aquí miles de ejercicios políticos, lo hace en defensa de los principios, porque usted, Sr. Aróstegui, va en camino de dejar de ser prepotente a convertirse en perfecto, esa virtud no la tenemos los demás; entonces déjenos que en alguna ocasión podamos hacer algún ejercicio de acción política y creemos que en este momento es oportuno y necesario."

- **Sr. Aróstegui Ruíz:** "Eso está muy bien, pero resulta que aquí no viene y además ya puestos le voy a pedir que se voten los cinco puntos de manera separada, a lo que tengo derecho y votaremos que sí al tres, al dos y al cinco, y nos abstendremos en el 1, y en el cuatro, hasta que no aclaren lo que quieren decir con eso."
- **Sr. Presidente:** "Se lo he dicho, Sr. Aróstegui, creo que todo esto que plantea usted aquí es porque resulta que no quiere votar nada con el PP, con lo cual, yo le respeto.

Nosotros sin ningún complejo, no hemos querido en la moción expresar el tema de Cataluña, porque no estamos en la batalla electoral de Cataluña, pero, evidentemente, a cualquier persona inteligente no se le escapa que la oportunidad de la moción está muy relacionada con el desafío que se está planteando en Cataluña respecto de la unidad de España, y a ese respecto nos posicionamos.

La unidad de España, Sr. Aróstegui, la que dice el art.II de la Constitución Española, que usted estoy seguro se conoce mejor que yo, digo por si quiere más contenido explícito: "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las

nacionalidades y regiones que la integran, y la solidaridad entre todas ellas".

Podrá estar de acuerdo o no, pero eso es lo que queremos decir y votaremos de manera separada, porque obviamente está en su derecho."

Sra. Hamed Hossain: "Usted lo califica como una propuesta de acción política, para nosotros una propuesta de acción política son las que ponen en valor la defensa de los intereses especialmente de los ceutíes.

Le digo una cosa, yo de la primera lectura me ha dado un poco de miedo, he pensado en esa España grande y libre, veo una propuesta bastante 'fachilla', si me permite la expresión, es más quito el diminutivo, una propuesta bastante 'facha' bastante casposa, veo que tenemos puntos de vista bastante diferentes y en gran parte me alegra muchísimo. Parece que el PP le gusta recurrir al discurso del miedo, no ven que eso está más que superado por todos los españoles y españolas, y obvian que los ceutíes somos los más orgullosos de nuestra españolidad.

No entendemos que traigan esta propuesta, aunque la aprueben de poco o de nada les interesa a los ciudadanos de nuestra ciudad, que lo único que hacen es que cada vez estén más lejos del sentir de quien ejecuta las líneas del Gobierno y nosotros no vamos a apoyar esta propuesta bajo ningún concepto. Sí vamos a abstenernos si se vota separadamente en algunos de los puntos, si se vota de manera conjunta nos abstendremos del total."

Sr. Presidente: "A los argumentos que usted ha esgrimido que coinciden con los del Sr. Aróstegui, no le voy a contestar, pero sí le voy a contestar a dos cosas, Sra. Hamed: 1º.-la unidad de España es muy importante para Ceuta, porque de esa unidad depende nuestra capacidad para ser solidarios y de esa solidaridad depende que los ceutíes podamos aspirar a unos servicios básicos y fundamentales en condiciones de igualdad con el resto de los españoles.

En cuanto al calificativo de 'fachas' que usted nos ha hecho, yo entiendo que lo habrá hecho con la intención de insultar, pero claro es una opinión, lo que pasa es que nuestras opiniones no llegan al insulto, por mucha provocación que tengamos, yo a usted no la voy a insultar, pero usted desde mi punto de vista no está en condiciones de insultarnos a nosotros.

Si usted nos llama 'fachas' por defender la unidad de España, la soberanía nacional, la solidaridad y la cohesión, pues, entonces no nos importa, Sra. Hamed, que usted nos llame fachas."

Sr. Varga Pecharromán: "Admitimos el problema catalán, pero para nada podemos admitir la solución que se pretende allí en Cataluña. No estamos ante un debate político, sino ante una mala actuación de los poderes constitucionales que representan al Estado en Cataluña.

Me van a permitir que lea la declaración, que ya digo propongo como transaccional al PP: – Ciudadanos va a votar su declaración a favor, la suya, la admitan o no la admitan, porque votando la suya vamos a votar la nuestra. Entendiendo que no es tanto lo que ustedes dicen y como lo dicen, sino lo que quieren decir, y en eso estamos del todo de acuerdo –. El próximo

día 27 se septiembre se celebra en la Comunidad Autónoma de Cataluña elecciones autonómicas, convocadas de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía de dicha Comunidad para elegir diputados al Parlamento de Cataluña; sin embargo, algunas fuerzas políticas que se presentan han adelantado su voluntad de desobedecer precisamente la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Cataluña y toda norma de Ordenamiento Democrático Vigente que les impida separar unilateralmente a Cataluña del conjunto de España, mediante la aprobación de una declaración de independencia en el Parlamento de Cataluña, considerando que la Constitución y el Ordenamiento vigente son la garantía de la igualdad de Derechos de todos los españoles en cualquier parte de España, que son además el marco de convivencia del que libremente todos los ciudadanos españoles nos hemos dotado y, por tanto, ninguna Institución democrática española puede permanecer ajena a un reto contra la legalidad democrática de esta magnitud, solicitamos que la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, manifieste:

- 1.- Que ningún Parlamento, Gobierno o Institución política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas ni las resoluciones de los Tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular que corresponde de acuerdo con la Constitución al conjunto del pueblo español.
- 2.- Que reafirma la plena vigencia de todos los principios democráticos que emanan de la Constitución, en particular la igualdad de todos los españoles ante la ley con independencia del territorio donde residan.
- 3.- Que se solidariza con todos los ciudadanos de Cataluña ante el reto o las libertades a la igualdad y a la democracia, que suponen la intención de algunas fuerzas políticas de incumplir la Constitución, las leyes y la resoluciones de los Tribunales.
- 4.- Que expresa su máximo compromiso con la construcción del proyecto común que es España de la mano de nuestros conciudadanos catalanes y junto con todos los españoles en el marco de la Unión Europea."
- **Sr. Presidente:** "Estamos totalmente de acuerdo. Para respetar la mecánica, yo sugiero que se votara los cinco puntos de nuestra moción y como un sexto punto, aunque sea redundante y reiterativo en algunas cosas, se votara la propuesta que acaba de hacer el Grupo Ciudadanos."
- **Sra. Román Bernet:** "Suscribo todas y cada una de las palabras de las intervenciones que ha tenido el Presidente."

D.7.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa revisión y mantenimiento del alcantarillado de la Bda. De San Amaro.</u>

Sr. Hernández Peinado: "Se trata de la Bda. De San Amaro que en épocas de lluvia se producen inundaciones y rebalse de aguas, que repercute en las redes de saneamiento y afecta a viviendas situadas en planta baja.

-78-

Proponemos el siguiente acuerdo: "Instar al Gobierno de la Ciudad a que comience de manera inmediata y con carácter de urgencia las actuaciones necesarias para la revisión y mantenimiento del alcantarillado de la barriada de San Amaro, para evitar problemas de inundación de cara a la próxima estación de lluvias."

Sr. Presidente: "Tiene la palabra el Sr. Carreira.

Estamos de acuerdo con la moción."

D.8.- <u>Moción de urgencia presentada por el Sr. D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a instituir un "Monumento al inmigrante".</u>

Sr. Mohamed Alí: "Lo que pretende Caballas es que Ceuta dé un paso más en la dirección de escenificar nuestro compromiso con todas estas personas, escenificar nuestro compromiso buscando soluciones al fenómeno de la inmigración. Pretendemos que Ceuta muestre el compromiso, la solidaridad, el dolor, el amor, la empatía, con todas esas personas que tienen que dejar sus hogares para buscarse una vida mejor, que tienen que pasar por nuestra ciudad y que en muchas ocasiones desgraciadamente se dejan su vida en las costas."

Sra. Román Bernet: "Le proponemos una transacción: "Un monumento a la solidaridad de los ceutíes con respecto a la inmigración, sea cual fuere el motivo, es decir, que ese monumento sensibilizara a las dos partes, será cuestión del artista si nos ponemos de acuerdo que eso sea así: un abrazo, varias estatuas, ustedes han propuesto que sea una rotonda importante en la Ciudad, nos parece que es buena la designación de la ubicación y lo que habría que ponerse de acuerdo es que recoja lo mejor de las dos partes: el intento de pasar a una vida mejor, que es dramático por parte de muchos y también el de una sociedad que con los brazos abiertos los recoge y los ampara e intenta integrarlos en la mayor parte en lo que se puede."

Sr. Presidente: "Solidaridad con el inmigrante y apelación a la voluntad de acogida, una fusión: un abrazo."

Sr. Mohamed Mohamed: "La propuesta de Caballas nos parece interesante, pero no creemos que sea el modo ideal de plasmar la realidad de un proceso tan duro, tan triste, que ha dejado y deja a tantas familias destrozadas, vidas rotas, para buscar una vida mejor, y esto con todos los respetos no se soluciona construyendo una estatua o un monumento, cuando seguro que habrá personas que pasen al lado de esa estatua y ni siquiera entenderán qué es lo que simboliza esa estatua. Esta propuesta le ha venido como anillo al dedo al PP, nosotros nos abstenemos, porque hace falta un proceso previo de concienciación y de aprendizaje, hasta el momento en el que se decida construir una estatua en su caso.

Este tema debe ser tratado desde una perspectiva real donde los distintos agentes sociales interactúen con la sociedad y ofrezcan una visión real de lo que verdaderamente significa y representa para los países, y la sociedad el proceso migratorio, no se soluciona con una estatua.

Por ello y porque creemos que ante un monumento hay que construir una sociedad

comprometida y concienciada, nuestro Grupo se abstiene."

Sr. Mohamed Alí: "Nosotros no planteamos este gesto como una medida para solucionar la inmigración en sí misma, eso creo que es no entender absolutamente nada de la propuesta. Creo que aprovechar el turno de la palabra para dar la posición política del mismo Grupo en relación a un tema tan serio como la inmigración; pues, deja mucho que desear desde mi punto de vista.

A partir de ahí, si de lo que se trata es de intentar afear una propuesta, pues, sería interesante poner argumentos sólidos encima de la mesa.

Nosotros plantemos un gesto de la Ciudad de Ceuta para con una realidad, que es la inmigración. La semana pasada una persona falleció en nuestras costas intentando venir hacía aquí y desgraciadamente no creo que ni el portavoz de MDYC, ni yo mismo podamos solucionar esta realidad, por mucho que hablemos.

Nosotros planteamos que esto sirva para ir profundizando en valores: valores de convivencia, de solidaridad, con un fenómeno real y que trasciende más allá de nuestro país y que desgraciadamente no vamos a solucionar ni hoy, ni mañana en este Pleno.

Acepto la transaccional."

- D.9.- Moción de urgencia presentada por Da. Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Parlamentario Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de la Asamblea de Ceuta, relativa a medidas para corregir las deficiencias de alumbrado y limpieza en la mayor brevedad de manera real y rigurosa a fin de atender eficientemente las demandas de los vecinos y vecinas de la Bda. Postigo.
- La **Sra. Mohamed,** daba lectura a la propuesta cuyo texto literal de la misma figura al principio de este libro de Sesiones.
- **Sr. Carreira Ruíz:** "He estado en la Bda. Postigo hace unos días, hay una zona de vegetación sobre la que se va actuar, en materia de alumbrado en general esto de que tenemos al barrio abandonado es una solemne mentira, clamorosa, además, porque hace poco que se ha repuesto todo el alumbrado en la zona, lo que pasa que usted no se ha enterado.

Y la cuestión que tiene que ver con la protectora de animales es una reivindicación muy histórica además de las personas que viven cerca, en todo caso la Consejería de Sanidad me dice que las campañas desinsectación y desratización son constantes. Lo que sí le digo es que lo que nos han pedido y hemos detectado y están actuando las Brigadas Verdes es una limpieza general de una zona donde hay un exceso de vegetación, que sin duda es necesario actuar sobre ella.

En materia de asfaltado el Gobierno ha prorrogado la actuación en esta materia en todo el conjunto de la ciudad y estoy seguro que el Consejero de Fomento lo tendrá en cuenta en la próxima actuación para que llegue hasta allí."

- **Sra. Mohamed Mohamed:** "Ahora resulta que no hay deficiencia en la zona. Anteayer los vecinos estaban avisándonos a través de las diferentes vías de participación que tenemos de que el alumbrado es inexistente, la limpieza, ¿entramos en la polémica actual de la limpieza?, por todos es sabido cómo es la gestión de la limpieza."
- **Sr. Carreira Ruíz:** "Yo lo que quisiera es que no hiciéramos un 'tótum revolútum' de las cosas, es que cuando hablamos de la limpieza es un término demasiado general, entonces claro, no sé a qué limpieza exactamente se refiere usted, porque si se refiere a la limpieza viaria le puedo asegurar que se está haciendo correctamente. Y lo de la protectora de animales tiene que ver más con la salud pública que con la limpieza, entonces claro si hacemos un 'tótum revolútum', pues, al final resulta que como que es verdad y que no atendemos nada.

En este momento se está actuando en esta barriada en la eliminación de una impresionante masa de vegetación que ha crecido de modo desordenado y que además no tiene ningún valor medioambiental, ni ecológico, porque si no, no podríamos actuar si no fuera con determinados permisos por parte de los organismos especializados.

El alumbrado público se ha respuesto hace poco en la barriada, en general está en las mismas condiciones que el resto de la ciudad.

Y en materia de salubridad la Consejera está constantemente haciendo campañas para evitar que sufran los vecinos consecuencias por la ubicación que tiene la protectora de animales.

Es que no podemos hacer la cuadratura del círculo, la protectora de animales está bien atendida, pero a veces las conductas humanas consiguen que haya ahí muchos más animales protegidos de los que una sociedad normal debería haber, porque hay un gran abandono de animales de compañías que tienen que ser recogidos y atendidos, y a veces las instalaciones están absolutamente desbordadas.

Lo que yo rechazo, Señora, es: "Éste Gobierno los tiene abandonados", eso es clamorosamente incierto."

- **Sr. Presidente:** "Sr. Carreira, ¿Cuál va a ser el sentido del voto del Grupo Popular? No. Vale."
- **Sra. Mohamed Mohamed:** Nosotros vamos a seguir escuchando la voz de los ciudadanos y si los ciudadanos nos comentan que el alumbrado es inexistente, vamos a seguir sosteniendo que es así."
- D.10.- Moción de urgencia presentada por D. Javier Varga Pecharromán, Portavoz de Ciudadanos-C's Ceuta, relativa a instar a la Consejería de Medio Ambiente a realizar nuevas mediciones para determinar si se ha solucionado al contaminación acústica que origina el buque de Balearia Passió Per Formentera.
- **Sr. Varga Pecharromán:** "Esta moción la presentamos a finales del mes de agosto, prácticamente a los dos días de anunciarse en prensa la instalación de silenciadores en los

motores del buque Passió Per Formentera. Aplazado el Pleno de finales de mes nos hemos planteado la posibilidad de retirarla, en su momento la presentamos, porque aunque se había anunciado la instalación de silenciadores seguíamos recibiendo quejas de los vecinos de que el ruido de alguna manera se mantenía en aquellos últimos días de agosto, por eso pedíamos en la moción hacer nuevas mediciones que confirmaran si los silenciadores hacían el efecto que se pretendía con su instalación.

Puestos en contacto con los vecinos nos han confirmado que el ruido ha disminuido sensiblemente y que ya no supone una contaminación sonora y una molestia de carácter nocturno para tantos vecinos que habitan allí.

Hemos decidido retirar la petición de hacer nuevas mediciones que confirmen la ausencia de ruido por parte del buque, pero queremos mantener el segundo punto y solicitamos la resolución del expediente e sancionador abierto, porque esta solución que se ha implementado hace tan poco tiempo se podía haber hecho antes, para evitar tantas noches de molestia a los vecinos.

Solicitamos que se mantenga el actual expediente sancionador, no vamos a pedir la sanción, sino que sea lo que corresponda según la instrucción que se haga del propio expediente."

Sr. Carreira Ruíz: "Le agradezco que retire esa parte de la moción, pero yo no la voy a retirar, yo sí que he ordenado a la Policía Local que haga una nueva medición, entre otras cosas porque nunca me han gustado los actos de fe.

En segundo lugar, el expediente va a concluirse, tendrá la resolución de acuerdo con la instrucción y la propuetsa que eleve al órgano competente será evidentemente trasladada a la Compañía."

Sr. Varga Pecharromán: "Creo que es de agradecer tener celo y ser puntilloso en el trabajo que nos corresponde."

D.11.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adecentamiento y acondicionamiento de la zona de 'La Argentina'.</u>

- **Sr. Hernández Peinado:** "Lo que pretendemos en esta moción es que el Gobierno pueda actuar de la forma más urgente posible en la zona de la Argentina intentando adecentarla y acondicionarla de la mejor manera posible."
- **Sr. Carreira Ruíz:** En este sentido hay un órgano especializado contratado por PROCESA como órgano instrumental, que tiene como finalidad el adecentamiento de este tipo de zonas y está bajo la dirección técnica en este caso de una sociedad mucho más especializada que PROCESA en estas cosas, que es OBIMASA y, por tanto hay una programación periódica.

Esta actuación es necesaria y la vamos a realizar, pero también vamos a hacer una

revisión de las ordenanzas municipales y vamos a hacer una encomienda de gestión a la Policía Local, buscando la colaboración de los vecinos, no buscando tampoco otra cosa, porque si alguien piensa que el elemento sancionador tiene que ver con un interés recaudatorio, está muy equivocado.

Hay que concienciar a los ciudadanos de que la mejor manera de mantener nuestra ciudad en condiciones y de evitar problemas de insalubridad, no es seguir alimentando las zonas con vertidos de esta naturaleza.

Vamos a votar que sí a su moción."

Sra. Hamed Hossain: "Mire, en Finca Guillén siguen siendo necesarias muchas actuaciones más, hay vertidos de aguas fecales y no se ha hecho nada. No voy a decirle que su anterior compañero decía que no hacía falta ahí ningún tipo de actuaciones, de momento tiene usted el pequeño voto de confianza de que esperamos que usted escuche todas las deficiencias que se ponen en su conocimiento por parte de los vecinos y todas las que le ponemos en conocimiento por parte de este Grupo Parlamentario y que son muchísimas. Siguen habiendo serpientes, cucarachas y da pena pasear por cualquier barriada de la ciudad y especialmente por la del extrarradio.

En relación al contrato de que tiene una empresa privada con PROCESA, este Plan de Empleo Juvenil para proceder a la limpieza, a nosotros nos preocupa especialmente esa limpieza de los solares privados, ignoramos si usted se ha planteado actuar de oficio, que sea la Ciudad la que ejecute la limpieza de oficio y posteriormente si usted tiene que pasarle la factura al propietario que sea, pues, deberá a hacerlo."

- **Sr. Carreira Ruíz:** "ACEMSA está conectando todas esas casas, que tenían vertido libre, que habrá que saber por qué alguien puede hacerse una casa donde no hay red de saneamiento, eso es una obligación que tiene todo ciudadano..."
- **Sra.** Hamed Hossain: Tienen derecho de vivir en una barriada limpia y debidamente acondicionada esté dónde esté."
- **Sr. Presidente:** "Esto se ha convertido en un diálogo y además creo que estamos hurtando el protagonismo de quien ha presentado la moción, que ha sido el Grupo Socialista.

Ahora viene una moción relativa a la limpieza en general. Creo que el mensaje que usted ha transmitido es un mensaje contundente en el sentido que se trata de limpiar, se trata de conseguir y ese es el empeño, que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos, pero también se trata de sancionar a quien incumple también.

Le doy la palabra, Sr. Hernández, para cerrar el debate, sepa que el Grupo Popular la va a secundar."

Sr. Hernández Peinado: "Estoy de acuerdo con los planteamientos que me ha hecho el Sr. Carreira. Gracias."

D.12.- Moción de urgencia presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a abrir un expediente informativo para conocer con exactitud y precisión el funcionamiento del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras.

Sr. Aróstegui Ruíz: "El problema es que ustedes van a gastar 1,5 millones de euros más cada año, lo que supone una duración completa del contrato aproximadamente de cerca de 18 millones de euros y no van a resolver nada.

Este verano hemos tenido la ocasión de ver y oír un rosario interminable de quejas ciudadanas sobre el mal estado de limpieza de Ceuta. Esto es una realidad que no se puede ocultar y ustedes no lo pueden ocultar, hay que aceptar la realidad: la ciudad está sucia, en términos comparativos significadamente sucia y no encuentra esta situación una respuesta adecuada por parte del Gobierno.

Nosotros pedimos una comisión, pero no se atendió, al Pleno siguiente presentamos una interpelación y le preguntábamos ¿qué pasaba con esto? Es decir, escaso interés en explicar por qué.

Ya hemos llegado a 17 millones de euros, partimos de 15.057.000, pero ha habido dos revisiones de precio, una modificación de contrato y en 2016 estamos situados en 17 millones de euros y tiene a la ciudad en un estado de limpieza francamente mejorable, no a juicio de Caballas, sino es una realidad incuestionable.

Hay una diferencia de precios en relación con el contrato de URBASER, de 1,5 millón de euros y esa diferencia ¿justifica esa diferencia de calidad del servicio? Nadie dice por qué las cosas están como están, nadie dice cuáles son las cuentas de esta empresa, si gana, si pierde, cuánto gana, cuánto pierde; datos objetivos hay alguno, por ejemplo: hay 32 trabajadores subrogados menos de los que había en 2013.

La razón de nuestra solicitud es que haya al menos un expediente informativo que sepamos los grupos políticos en primer lugar como responsables de la representación que tenmeos asignada, en segundo lugar los ciudadanos. En la Ciudad la gente se queda pegada cuando va caminando.

Me gustaría oír su respuesta, Sr. Carreira, ante una solicitud que parece bastante razonable de que sea un expediente informativo del que se puedan deducir con exactitud la situación que hay, los recursos que se asignan, por qué hay recortes de plantillas, dónde van esos 17 millones de euros."

Sr. Carreira Ruíz: "Yo tuve la oportunidad de participar en la modificación del contrato y los directores facultativos del contrato que fueron una pieza esencial, apostaban por menos empleados y más maquinaria. Por lo tanto, el volumen de trabajadores no es un índice significativo desde el punto de vista de la calidad de un servicio.

Pensamos que hay muchas zonas de Ceuta que necesitan de un trabajo manual, porque sino no se va a conseguir el efecto deseado, por eso apostamos por una modificación del contrato, donde se combinaba la tecnificación con también la incorporación de nueva mano

de obra al objeto de que en determinadas zonas dadas las peculiaridades, la orografía, la estrechez de algunas calles, la forma en la que están colocados algunos contenedores, etc, seguimos creyendo que se necesitan operarios que de modo manual trabajen y se pueda eliminar, por tanto, así la suciedad.

Ya le adelanto que cuando esta consejería tenga definido cuál puede ser una primera aproximación a una solución definitiva del problema, convocaré la comisión informativa de Medio Ambiente y se la contaré a todos ustedes, antes de tomar una decisión.

En segundo lugar, hay una confusión en cuáles son las competencias en sí del contrato y los servicios que tiene que prestar, que están muy bien definidos en el pliego más la modificación de contrato que se hizo, que como usted sabe forma parte del contrato como obligación. Esas son las obligaciones y fuera de esas obligaciones no tiene más obligación, salvo la que quiera prestar porque sí.

Por otra parte, las disfuncionalidades más importantes en la gestión del contrato, le voy a hablar de dos: la organización del trabajo, este contrato en cuanto a su funcionalidad, a mi juicio, después de haber analizado bien la situación o la buena gestión del contrato es incompatible con respecto al convenio vigente de los trabajadores de TRACE, cuando la mitad de la plantilla se va en verano es muy complicado que las cosas funcionen bien. Esa incompatibilidad nace del convenio, pero lógicamente no se le puede pedir a nadie que para compensar los costes de un convenio desequilibre las finanzas de su concesión. Por lo tanto, en este sentido hay un compromiso por parte del Gobierno, aunque no quiero que se le olvide a nadie que este contrato no se ha hecho para tener contento a nadie, sólo a 85.000 personas; es decir, el objeto de este contrato es limpiar y que Ceuta esté limpia.

Y, finalmente, la gestión del contrato, a la empresa le falta especialización, ¿lo he dicho claro? Creo que es mi obligación incorporar y lo voy a decir en inglés: 'know how' que es el saber hacer o la especialización a la dirección de la empresa, en este sentido llevo trabajando estos tres meses para conseguir este objetivo, que me parece esencial. Este contrato se licitó a una UTE, 'Africana Construcciones de Contrata y Hermanos Lirola o Ingeniería Lirola', esa especialización que teóricamente tenía que haber aportado alguien que está especializado en Limpiezas de este tipo, porque tiene contratos de este tipo, aquí ha brillado por su ausencia. Y he empezado a premiar para que esa especialización se incorpore a la empresa por vía de alejamiento de quien no ha demostrado su capacidad, es decir, utilizado un cambio de accionariado, si es necesario, para que una empresa solvente se pueda reincorporar a las tareas directivas y de especialización, que en este momento creo que son una necesidad imperiosa para que mejore la calidad del servicio.

Necesitamos encontrar un punto de conexión con los trabajadores que permita conciliar los derechos laborales con las necesidades reales que tienen los ciudadanos de Ceuta en épocas concretas, del año donde realmente se nota la falta del servicio.

Estoy realmente cansado de la cantidad de viajes que estoy haciendo para gestionar estas cosas, pero si ese esfuerzo merece la pena para conseguir normalizar este servicio, que vuelva a parecerse como era antes de la liquidación del contrato con URBASER, y con la nueva adjudicación, que haya especialización, que haya un compromiso y una organización del trabajo razonable y que además exista también una campaña de concienciación en la que la Policía

Local tiene que tener un papel fundamental, yo estoy seguro que si con todo eso no conseguimos mejorar la prestación del servicio, es que yo ya no sabría qué hacer, y entonces, Sr. Aróstegui, si después de un tiempo, esto no funciona, yo se lo dejaré a otra persona que tenga más éxito que yo."

Sr. Aróstegui Ruíz: "La empresa tiene la obligación de sustituir a todos los trabajadores que se van de vacaciones. Y si la empresa se ahorra las sustituciones, se nota, porque el pliego de condiciones exige es un número de trabajadores igual durante todo el año, añadiendo los servicios especiales y en verano catorce personas para el mantenimiento de las playas.

El pliego de condiciones establece un número de servicios obligatorios diarios y semanales en función del servicio y por barriadas y la suma de esos operarios que hacen esos servicios, multiplicado por los servicios diarios da la plantilla que hay en el convenio.

El convenio forma parte del pliego de condiciones, porque cuando se hizo la evaluación económica de este contrato, el convenio era el mismo, se utilizó como un método de cálculo del coste total de la plantilla..., las cifras estaban asumidas y cuadraban, por lo tanto, la explicación de las vacaciones de los trabajadores no es una explicación a la baja calidad del servicio.

Estoy de acuerdo en lo que usted ha dicho, hay que cambiar el 'know how" lleva usted razón, pero esto también es imputable a la adjudicación, el problema de esto es que llevamos dos años esperando soluciones. Los resultados son pobres, la ciudad está en un estado de limpieza lamentable.

¿Por qué motivo no tenemos controladores los fines de semana? No parece muy razonable, no sabemos muy bien lo que está pasando, por eso pedimos una comisión o un expediente informativo en el que todas estas preguntas que hoy no tienen respuesta, pues, tengan una respuesta convincente y clara."

Sr. Carreira Ruíz: "Yo tampoco me voy a conformar que con ese presupuesto la ciudad no esté en óptimas condiciones.

Cuando yo autorizo el pago de una certificación es porque a mi me dicen todo el mundo que se han cumplido los servicios que están contemplados. Respecto del sistema de vigilancia sobre el contratista, mire usted, es el que tiene esta Casa desde que usted era pequeño y si ahora no vale, pues, lo mejoraremos también, porque yo no tengo ningún interés en que nadie ande tan suelto con 17 millones que son de todos los ceutíes.

Ahora en los tres meses que llevo no he visto que yo haya reducido ni quitado ni una sola competencia a ningún servicio de control afecto a este contrato, sino más bien todo lo contrario, si es necesario mejorarlo yo estoy encantado.

Cuando se hizo el pliego de condiciones yo le garantizo a usted que no se tuvo en cuenta todos los costes del convenio colectivo, le garantizo que no, por eso ninguna empresa especializada se presentó a contrato, esa es la prueba más evidente. Luego después surgió la leyenda de que lo que querían era ponerse de acuerdo para obligarnos a subir el precio del contrato, me he entrevistado con todos y a mí todos me han dicho que no tenían ningún interés

en perder el contrato de Ceuta, simplemente, que las cuentas no les salían.

Por lo tanto, son muchas cosas las que influyen, más todas aquellas que se nos puedan ir ocurriendo a todos y como ya lo tengo muy definido en breve nos reuniremos y pondremos todo encima de la mesa, si usted quiere llamamos también a la empresa, no tengo ningún inconveniente que venga la empresa. Desde luego, me parece esencial la información que nos puedan dar los servicios de control, los directores facultativos, en definitiva, personas que tienen que bregar día a día con el contrato en sí y naturalmente si encontramos la solución, pues, será satisfactorio para todos."

Sr. Aróstegui Ruíz: "A nosotros nos parece mal que la empresa se niegue a dar sus cuentas de un servicio público al titular del servicio.

Cuando le he dicho que el convenio estaba contemplado en el pliego, se lo he dicho porque lo sé, se incluyó el convenio colectivo como parte del pliego de condiciones, porque toda la masa salarial se hizo conforme al convenio colectivo y usted dice que no es así, ¿y si esto estaba tan mal desde el principio se le añade una baja del 10%, se adjudica a pesar de eso el servicio? Está usted imputando una responsabilidad muy seria a las personas que lo hicieron, debería tener alguna consecuencia.

Nosotros creemos que con 17 millones de euros se pueden hacer las cosas mejor de lo que se están haciendo y si no se hacen así que nos expliquen por qué."

Sra. Hamed Hossain: "Sin ánimo de extenderme mucho, posiblemente porque ni tengo ni quiero tener esa capacidad de oratoria tan extensa, tan extensa y tan extensa que llega un momento que uno ya no sabe ni de lo que le están hablando y quiero ser lo más breve y más concisa para fijar nuestra posición al respecto.

En la legislatura anterior le decía que usted era el 'apagafuegos' del Sr. Vivas, pero es la impresión que nos ha dado, hemos pasado de Guate-URBASER a Guate-TRACE y usted ahora nos está preparando el terreno prácticamente anunciando que URBASER vuelva a ser la prestataria del servicio.

Ceuta es muy sucia, pero no hoy ni anteayer, el año pasado ya se lo decíamos, antes de las elecciones y ustedes daban la callada por respuesta, de hecho siempre le hemos comentado que si el pliego se incumple lo que hay que hacer es rescindirlo y resolverlo, incluso lo hemos dicho muchas veces, nosotros no somos ni vamos a ser jamás favorables a ningún tipo de trato favorable a determinados empresarios que nosotros consideramos 'deluxe' y que reciben más mimos y cariños por parte del ejecutivo local, que los pobres autónomos o los responsables de pequeñas y medianas empresas a los que le cuesta sangre, sudor y lágrimas sacar adelante su negocio, y no vamos a consentirlo ni somos partícipe en la medida de nuestras posibilidades, porque nuestra conciencia nos lo impide.

En relación a los controladores, no sé de qué fecha es el último informe, pero le voy a dar un dato, quise acceder el otro día a la información y me llamó poderosamente la atención que esos funcionarios de esta Casa no tienen ni siquiera una impresora en la que poder imprimir un documento. A nosotros nos alegra de que se hayan enterado de que TRACE no hace su trabajo, pero no lo hace desde hace mucho tiempo atrás y lo hemos denunciado desde

hace tiempo. Su afán de tener contentos a los allegados y a los próximos, su afán de contentar a los empresarios deluxe, les ha llevado en convertir el servicio de limpieza en el servicio de la vergüenza, un servicio del que están avergonzados todos los ceutíes.

Entendemos que hay temas como éste en los que no cabe mediatinta, como le decía anteriormente: si el pliego no se cumple rescinda el contrato, si no se está cumpliendo el servicio proceda usted a abrir los expedientes sancionadores que sean necesarios, no le debería temblar el pulso.

Solicitamos la rescisión del contrato, un expediente informativo nos parece 'marear la perdiz', especialmente de cara al ciudadano que lo que exige son medidas contundentes. Creemos que ha llegado el momento de olvidarse de cualquier tipo de amistad, me parece muy bien que cada uno tenga los amigos que quiera tener, pero aquí hay que anteponer la calidad del servicio pensando en todos los ciudadanos y en el bienestar de todos y de todas."

Sr. Presidente: "Creo que el Sr. Consejero ha hecho un compromiso manifiesto con dos cuestiones: una, la transparencia, ha dicho que en la Comisión Informativa se pondrá encima de la mesa cuáles son los costes reales del servicio, cuáles son las propuestas que se van a llevar a cabo con la intención de mejorar el servicio. A mí me gustaría que tampoco se olvidarán que esa elevación de calidad del servicio también la llevó a cabo este Gobierno, que no se olvide.

Pero quiero insistir: transparencia absoluta sobre los costes reales del servicio, encima de la mesa y en la comisión informativa. Trabajo para tratar de elevar la calidad, lo que no le voy a consentir, Sra. Hamed, es que diga que aquí hay trato de favor en beneficio de algunos empresarios, yo le agradecería que esas acusaciones tan graves de trato de favor en beneficio de algunos empresarios, si usted tiene algún elemento de prueba lo diga aquí públicamente y si no vaya usted a los Tribunales de Justicia, pero esto de ponernos aquí a los demás de delincuentes, creo que esta tarde la dosis la tenemos cubierta, nos ha puesto usted de fachas y ahora de delicuentes, creo que la dosis... No se ría, Sra. Hamed, si desde este Gobierno se está mirando por el interés de los empresarios en vez de por el interés de los ciudadanos y del servicio, somos unos delicuentes. Yo no lo soy y creo que los miembros del Gobierno, estoy convencido, que ninguno lo es, así que deje usted de insultarnos, salvo de que tenga pruebas."

Sr. Aróstegui Ruíz: "No deja de ser sorprendente la propuesta que ha hecho MDYC y que yo supongo que se materializará en un acuerdo propuesta a Pleno de rescisión del contrato, eso quiere decir, debemos suponer que el próximo Pleno Ordinario MDYC habrá encontrado argumentos suficientes de conformidad con lo que dispone las leyes vigentes en nuestro país, para rescindir un contrato a la empresa y lo traerá a Pleno, porque de lo contrario estamos ante charlatanes de feria.

Nosotros estamos siendo rigurosos con el planteamiento sabemos la dificultad que tiene para rescindir un contrato, para que eso se pueda hacer es necesario determinada información que hoy se desconoce, que se la exigimos al Gobierno, que pedimos una comisión informativa, pero esto no es suficiente, hay que rescindir el contrato, adelante con los faroles, veremos en la próxima propuesta moción de MDYC rescindiendo el contrato de limpieza, el chiste del mes, porque de bromista ya estamos bien, hablar cualquier pamplina sin ningún rigor, sin ningún fundamento, nada más que con la intención de parecer 'el perejil' de la Asamblea, también tiene

D.13.- Moción de urgencia presentada por D^a. Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, relativa a instar a la Autoridad Portuaria a llevar a cabo actuaciones para poner en marcha la Lonja de Pescadores.

Sra. Hamed Hossain: "Hace prácticamente un año se anunciaron una serie de posibles actuaciones, lo hizo en su día el Consejero de Sanidad, para intentar mejorar no sólo las infraestructuras de la Lonja, sino para intentar beneficiarse lo que es toda la Cofradía de Pescadores de las subvenciones que puedan existir a nivel europeo en términos de exportación y queremos retomar otra vez este tema porque nos parece que puede ser un núcleo importante y que creemos que desde luego la pesca en nuestra ciudad se merece cierto mimo y consideración por parte de las Instituciones, en este sentido consideramos que puesto por parte de la Autoridad Portuaria no podemos instar de momento a ningún tipo de propuesta porque estamos a la espera de que se considere nuestra petición de formar parte de ese consejo de administración; consideramos pertinente que a través de la Ciudad se estudien una serie de actuaciones para mejorar las infraestructuras básicas en la que cuenta la Lonja y para mejorar el servicio que se vaya a prestar.

Sra. Nieto Sánchez: "Se han realizado numerosas actuaciones, informes también por parte de la Inspección Veterinaria, al igual que nosotros desde la Consejería de Sanidad se hace un trabajo diario, como es la inspección veterinaria dentro de la Lonja. En relación, específica la Moción que usted presenta, puesto que usted aquí insta a la Autoridad Portuaria a llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, las actuaciones necesarias para poner en marcha la Lonja de Pescadores; a tenor de esa propuesta nosotros le proponemos una transaccional en el sentido: 'Recabar la información preceptiva necesaria por parte de la Autoridad Portuaria en relación a que si existe ese proyecto que nos lo envíen para ver en qué grado de ejecución se encuentra y una vez que lo recabemos por parte de dicha Autoridad, se lo trasladaríamos a su Grupo Político o al resto de los Grupos también si lo estiman oportuno."

Sra. Hamed Hossain: "No tenemos inconveniente en aceptar la transacción y esperar a que haya documentación pertinente respecto a las obras que sean necesarias. Pero sí que agradeceríamos no sólo que fuese en el tiempo más breve posible, sino que fuese incluso antes del mes de octubre, porque así antes continuaremos también realizando propuestas al respecto y, posiblemente, antes entre todos se puedan tomar decisiones positivas para el sector de la pesca nuestra."

D.14.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta, relativa a campaña masiva de desratización.</u>

Sr. Varga Pecharromán: "Actualmente la Ciudad, a través de la Consejería de Sanidad, realiza un trabajo que no parece suficiente a tenor de las continuas quejas ciudadanas que nos llegan al Partido. La proliferación de roedores en distintos puntos de Ceuta nos plantea dudas sobre la efectividad de las actuaciones que se están realizando en el subsuelo: en el sellado de las alcantarillas, las canalizaciones de aguas negras, así como la eficacia del programa de desratización.

Por citar un ejemplo: los casos del Psje. Recreo Bajo y Medio, cuyos vecinos corren un grave riesgo para la salud por la aparición masiva de ratas, también los vecinos de la Bda. Príncipe, Arcos Quebrados, Calle Peligros o Poblado Regulares y otras zonas más.

Todo esto, Ciudadanos alerta de las infecciones por tifus.

Un programa de desratización exitoso tiene cinco componentes: limpieza de las casas, limpieza de las calles, sistema de retirada de basuras, manejo de animales de corral, control de ratas. Los primeros cuatro componentes se realizarán con la participación ciudadana, para lo que debiera hacer un programa de concienciación. El último será realizado por un equipo profesional trabajando bajo un supervisor.

Proponemos al Pleno: 'Instar al Gobierno de la Ciudad a establecer un protocolo de actuación para conseguir una desratización exitosa que implique a todas las consejerías competentes y que se inicie una campaña masiva de desratización de forma urgente.

Que dicho protocolo continúe con una campaña coordinada y supervisada con nuevos trabajos trimestrales de cebados en toda la ciudad que incluyan un informe por escrito periódicamente del trabajo que realiza el equipo profesional de la Ciudad encargado del mismo, de modo que se pueda monitorizar la eficacia de los mismos."

Sra. Nieto Sánchez: "En primer lugar trasladarle que vamos a votar sí a su propuesta, porque realmente desde el Gobierno de la Ciudad, sin perjuicio de que todo es mejorable, creemos que los protocolos de actuación desde la Consejería es un trabajo ingrato también, que solamente se nota cuando surgen los problemas, es un trabajo que se hace de manera exhaustiva y de forma muy controlada.

En relación al punto uno de su propuesta quisiera trasladarle que el protocolo de actuación y de desratización que efectúa la ciudad Autónoma de Ceuta y que además implica la Consejería de Medio Ambiente y OBIMACE, consiste en que el control integrado de plagas es un concepto globalizador que incluye el conjunto de actividades dirigidas a controlar las poblaciones de animales nocivas de forma selectiva y específica, limitando al mismo tiempo el impacto sobre la salud y el costo y el deterioro medioambiental.

Este servicio actúa en todos esos lugares que sin estar programados presentan problemas de insectos o roedores, respondiendo a todas las llamadas de particulares.

En 2014 se efectuaron 63.188 actuaciones tanto de desratización como de desinsectación. Dentro de los trabajos programados se atendieron 9.669 denuncias de particulares, en total 72.857 actuaciones. En el 2015 de enero hasta la fecha son casi 70.000 las actuaciones de desratización y desinsectación que se han efectuado. Según los técnicos las altas temperaturas han incrementado el número de denuncias, al igual que el trabajo que se realiza de limpieza de vertederos y de solares abandonados en todo el ámbito de la ciudad que hacen que las colonias de ratas se hagan más evidentes al ciudadano, al salir de donde se encontraban escondidas.

En relación al segundo punto, le manifestamos que todas las actuaciones realizadas desde la Consejería tanto a los particulares como a las asociaciones, reciben una comunicación

informando de la actuación, junto con una copia del parte de trabajo para que el ciudadano tenga constancia del servicio prestado. Igualmente con carácter mensual se realiza desde el servicio un estudio estadístico de las actuaciones realizadas valorando la zonas donde sea necesario la intensificación.

No obstante, le invito, Sr. Varga, a que pueda acudir al Departamento de Sanidad Ambiental para que in situ pueda ver la forma de trabajo que tenemos y los medios administrativos que se efectúan, así como al resto de los grupos políticos."

- **Sr. Presidente:** La propuesta significa, Sra. Nieto, intensificar los medios, ¿no?"
- **Sra. Nieto Sánchez**: Significa, Sr. Presidente, que nosotros estamos haciendo el protocolo de actuación ya y lo intensificamos porque de hecho se está haciendo, refieren una programación que se viene realizando tal y como le he dicho en los números que se intensifican en relación a las quejas de los ciudadanos que vamos teniendo, porque el planning de trabajo lo tenemos estructurado con carácter quincenal."
- **Sr. Varga Pecharromán:** "Tengo intención de recoger su invitación y haré todo lo posible por personarme lo antes posible para hablar con el servicio e intercambiar información y criterios, yo se lo agradezco a usted y al propio servicio.

Agradezco que la situación no sea peor que la que es, 70.000 actuaciones en 2015 y cada una de ellas responde a una incidencia, son muchas actuaciones y muchas incidencias, esto supone un elevado número de actuaciones.

En definitiva, Ciudadanos trae quejas de los vecinos en este punto."

Sr. Presidente: "Significa que con la intensificación de limpieza en solares también salen más a la superficie los roedores y en cualquier caso también creo que esa estadística es un tanto consistente en el tiempo, también la densidad de población incide, es la incidencia de este fenómeno.

En cualquier caso, como ha explicado la Sra. Consejera, hay que intensificar los esfuerzos."

- **Sra. Nieto Sánchez:** "La limpieza de vertederos que se está realizando desde la Consejería de Medio Ambiente junto con OBIMACE, hace que los roedores salgan de su escondite y, por supuesto, vamos a intensificar."
 - Sr. Varga Pecharromán: "Agradezco la invitación y la información."

D.15.- <u>Moción de urgencia presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a ampliar, por vía de urgencia, la dotación presupuestaria destinada al Banco de Libros.</u>

Sr. Mohamed Alí: "Las denominadas genéricamente "ayudas al estudio" constituyen un instrumento básico en orden a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la

educación.

Cualquier sistema de ayudas para que cumpla su función, debe estar informado por los principios de suficiencia y puntualidad. La suficiencia para que dichas ayudas cubran la totalidad de los recursos necesarios para que los alumnos puedan iniciar el curso en condiciones. Y la puntualidad es que estén al inicio de curso.

La urgencia es básicamente que hemos detectado que la dotación económica o las cuantías destinadas son claramente insuficientes y que probablemente se produzcan retrasos hasta incluso diciembre en la adjudicación de estas ayudas a muchos alumnos.

Por lo tanto, el principio de igualdad quebraría y va a haber muchos alumnos y alumnas que no dispongan de esos materiales o recursos educativos en igualdad de condiciones con los demás alumnos.

La consejera se ha puesto en contacto con este Grupo de cara a paliar esta insuficiencia y esta impuntualidad.

No obstante, seguimos creyendo que la dotación presupuestaria es insuficiente y que los retrasos se van a producir; creemos que esto quiebra el principio de igualdad.

Insuficiencia: No sé si todos somos conscientes de lo que cuesta dotar bien a un niño para que vaya al colegio. Las ayudas que damos son probablemente insuficientes, es cierto que se han incrementado las plantillas, pero el módulo que ha fijado la ciudad está en 85€ por alumno, estamos pidiendo que se incremente hasta los 130, al menos que se le pueda cubrir el material didáctico. En definitiva, que se pueda cubrir ese principio de igualdad de oportunidades y que los alumnos y alumnas puedan empezar el curso en igualdad de condiciones todos, pero quien tenga dos hijos tiene que gastarse en torno a los 500 €. Por lo tanto, la insuficiencia está probada.

De ahí a que su Consejería actúe, tiene usted buena voluntad en este tema, lo avalo porque usted misma nos llamó, pero, sin embargo, discrepamos en la insuficiencia y en la impuntualidad.

Le rogaría que se paliara en la medida que se pueda esas necesidades de muchos alumnos y alumnas en esta ciudad."

Sra. Deu del Olmo: "Vamos a apoyar su moción, pero le quiero hacer mención pública de algunas circunstancias que usted ha argumentado y otras que no ha argumentado: conoce bien que los alumnos desfavorecidos del sistema educativo escolar ceutí, empezando desde la etapa de Educación Infantil, este Gobierno apuesta desde el principio para ese acceso en igualdad de oportunidades becando a los alumnos de 3 a 6 años, al igual que hace de 0 a 3, no cobrando ningún tipo de tasa a aquellas familias que tienen rentas con umbrales bajos, destina desde 1.200.000 € en el primer año en reposición de libros, 900.000 € el curso pasado y cerca de 700.000 € en este tercer curso; demostrando en políticas sociales que este gobierno está a favor de las clases desfavorecidas.

Tenemos desde hace dos años un listado de antiguos beneficiarios que se les otorgaba beca directa no sólo de la Ciudad, sino que se implementaba con las becas del Ministerio para llegar al 100% de la población, recibiendo además una beca complementaria del Ministerio, son 105€ que reciben los padres en su cuenta corriente y en este curso creo que no se va a demorar en demasía.

Tenemos un objetivo a largo plazo: Educación gratis universal, pero mientras no lleguemos a esos niveles, por lo menos a las personas desfavorecidas.

Además se hace una pequeña ayuda a familias que tengan necesidades de adquisición de uniforme escolar o incluso material deportivo necesario.

El pasado 7 de septiembre recibieron todos los centros públicos un oficio que decía que tenían un remanente que asciende a los 200.000 € para que aquellos centros públicos nos lo manifiesten por escrito para hacer de forma inmediata. En el caso de que fuera insuficiente se llevará a Consejo de Gobierno una modificación presupuestaria para poder atender a todos aquellos niños con el objetivo del acceso a la educación y la igualdad de oportunidades."

Sr. Mohamed Alí: "Nosotros cuando hemos dicho lo de los 85 € es porque viene en el informe de la Intervención.

La insuficiencia es real y es importante la puntualidad."

- **Sra. Deu del Olmo:** "Le propongo una Transacción: 'Que no fijase usted en 130 euros, que dejásemos sin fijar esa cuantía, puesto que damos esa autonomía a los centros en función de la necesidad absoluta del menor."
- **Sr. Varga Pecharromán:** "Dos puntualizaciones: el PP prometió en campaña libros gratuitos para todos, no son cosas que se dicen en campaña, sobre todo no sé qué horizonte de cumplimiento tiene de esta promesa.

En segundo lugar, ¿cuánto dinero se puede gastar el Ayuntamiento de Málaga en libros de texto para los niños de Málaga en la Enseñanza Obligatoria? Me atrevo a decir que nada, porque la Administración pone en los centros los libros necesarios para que los alumnos tengan desde el primer día los libros que necesitan, para cursar sus estudios.

No es a la Ciudad a la que compete ese esfuerzo, no es el dinero de los vecinos de Ceuta que deberíamos exigir al titular de la competencia que es el Ministerio de Educación."

Sra. Deu del Olmo: "Totalmente de acuerdo con usted y en eso estamos trabajando, Sr. Varga. En que esa aportación que el Ministerio realiza a través de una convocatoria se sume a nuestro programa de reposición de libros y sea la aportación de la Ciudad un complemento para que todos los niños tengan las mismas oportunidades.

Vamos a seguir trabajando para que ese 1.000.000 € que el Ministerio saca para el año 2016 pueda integrarse a partes iguales, supongo que 50% a Ceuta y Melilla en nuestro programa de reposición de libros para que ese esfuerzo que realiza el Ministerio se traduzca en libros de texto y material complementario a inicios de curso en todos los centros educativos.

Nuestro objetivo es la educación universal, material gratuito y libros de texto para todos los niños y niñas de Ceuta en edad obligatoria, pero mientras no lleguemos a esos niveles, por lo menos para las personas desfavorecidas."

Sr. Presidente: "Esto que, evidentemente, es una política conducente a la igualdad de oportunidades en materia de educación, no podemos olvidar que esto tiene una componente social manifiesta y es que esta Ciudad tiene un compromiso en el área social que abarca muchísimo más a lo que pudiéramos considerar en cada campo sus estrictas competencias. Nosotros percibimos del Gobierno de la Nación para combatir la pobreza infantil, más dinero que ninguna otra Comunidad Autónoma Española, recibimos 1.000.000€, una cantidad cercana a lo que podría recibir la CC.AA más grande de toda España.

En cuanto al horizonte temporal, ese objetivo que es promesa y compromiso del PP y de la Consejería, se corresponde con lo que dure esta legislatura."

Sr. Mohamed Alí: "Es cierto que las competencias son del Ministerio, lo que pasa aquí es que el Ministerio no existe prácticamente, la educación en España está transferida a las CC.AA, salvo Ceuta y Melilla.

No podemos argumentar que no tenemos competencias y dejarlo así, es cierto, yo el primero, habría que ir a las instalaciones del Ministerio de Educación y quemarlas, porque no toman ninguna medida ni solucionan nada. En cuanto a la gratuidad de los libros de texto llevan razón también, llevo aquí doce años pidiendo la gratuidad de los libros y desde esta bancada hemos evolucionado un poco, al principio era que no y ahora que se va a hacer de forma paulatina y progresiva y ahora es que sí, pues, algo hemos avanzado.

En relación a la transacción, es importante en el sistema de ayuda al estudio la puntualidad y la suficiencia, porque son principios que deben regir su concesión y si la vamos a aprobar, pues, perfecto.

Solamente quería aclarar que estoy de acuerdo con Ciudadanos y para que no cambien el sentido del voto."

- **Sr. Presidente:** "Hablando del Sr. Varga, ya que 'el Pisuerga pasa por Valladolid', Sr. Mohamed, todos los esfuerzos que podamos hacer... ¡hombre! Tanto como llegar y quemar las dependencias, una broma, una broma.
 - **Sr. Mohamed Alí:** "Lo retiro, he dicho lo de quemar de broma.
- **Sr. Presidente:** "Me lo he tomado como una broma, Sr. Mohamed. Lo que quiero decir es que el Gobierno cumple con sus competencias de una manera eficiente y que además recibimos un complemento para atender aquellas situaciones sociales que son de verdadera emergencia.

Pocas resistencias hemos puesto y hemos tenido iniciativas como la apertura de los comedores en la época veraniega, un incremento notable en la política de becas y este año se van a incrementar la política de becas."

D.16.- Moción de urgencia presentada por D^a. Fátima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, relativa a construir un aparcamiento en el Centro de Salud de El Tarajal.

Sr. Mohamed Mohamed: "La actual situación el Centro de Salud de El Tarajal sin ningún tipo de aparcamiento para vehículos, ni para los trabajadores, ni para los usuarios, provocan que se dejen los vehículos en lugares no permitidos, pues, las personas que trabajan o utilizan el Centro necesitan desplazarse hasta él.

Y cuando llega la Policía Local (aunque los usuarios esperaban que con el nuevo gobierno no fueran) se produce una desbandada en las consultas para retirar los vehículos que provoca un pequeño caos en el funcionamiento del centro.

Solicitamos, que dentro de los proyectos de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad se realice un Aparcamiento en dicho Centro de Salud."

Sr. García León: "Votaremos en contra de esta propuesta, porque existe un proyecto en el que la protagonista es la Administración General del Estado a través del INGESA, en el que hay previsto una dotación de la ampliación con 40 plazas de aparcamiento, que podrán eliminar o minimizar los problemas actuales que existen.

Ese proyecto ya se había adjudicado a una empresa y han tenido ciertos problemas económicos y han acabado entrando en un concurso de acreedores, y a pesar de los intentos de mejorar su situación económica no lo han conseguido y se ha abierto un nuevo periodo de licitación que actualmente se encuentra en el momento de adjudicación a la empresa.

Estamos a la espera de que se realice este proyecto y además hago una puntualización: cerca del Centro de Salud existe un aparcamiento que está situado en el Colegio Príncipe Felipe y está bastante cerca, a escasos 50 metros, y es una opción para aparcar y no ser multado. Además, en las zonas aledañas no disponemos de la titularidad de las mismas por lo que no resulta fácil poder hacer un aparcamiento."

Sr. Mohamed Mohamed: "La zona a la que he hecho referencia está dentro del Centro de Salud, usted está hablando de un aparcamiento que está más lejos.

Esta zona cuenta con suficiente espacio para que pro parte del Gobierno se haga un esfuerzo en encontrar el lugar ideal para la creación de un aparcamiento cercano al Centro de Salud."

Sr. García León: "Como le decía hay un proyecto que está licitación y hay previsto una dotación de unas 40 plazas de aparcamiento.

En relación a los demás terrenos que están alrededor del Centro de Salud son de titularidad privada."

Sr. Mohamed Mohamed: "Lamentamos que no voten a favor.

Sr. Consejero, su propio compañero, el Consejero de gobernación se quejó en su día de la falta de aparcamiento en esa zona cuando en su día trabajaba de enfermero en ese centro.

Que no sea necesario, porque haya un aparcamiento a 50 metros, eso es algo subjetivo, una valoración suya, le resultara cercano a usted y no a una persona enferma.

La necesidad puede ser subjetiva desde su punto de vista, pero el hecho es real y objetivo y pasa justo en el centro de Salud."

- **Sr. Presidente:** " Aquí, Sr. Consejero nos estamos aludiendo todo el día, si va a ser usted muy breve y no da pie a que el ponente vuelva a intervenir, si usted no lo va a aludir yo le doy la palabra. Tiene usted la palabra."
- **Sr. Hachuel Abecasis:** "Efectivamente, yo era uno de los que se quejaba de la falta de aparcamiento en la cercanía del Centro del Tarajal, de hecho por eso el INGESA habilitó la parcela que tiene arriba, que en este momento forma parte de la obra de un concurso, incluso con vigilancia para que pudiéramos aparcar allí los trabajadores.

Sí que es cierto que lo que puede parecer al Consejero de Fomento por su juventud, una distancia de 50 metros asequible, para las personas enfermas no lo es; pero también es cierto que los que van con silla de ruedas o movilidad reducida sí que aparcan en la misma puerta del Centro de Salud. Es decir, no es necesario que todos los pacientes aparquen en el Centro de Salud."

Sr. Mohamed Mohamed: "Supongo que como solidaridad a su compañero ya no se queja, ya que usted mismo ha dicho que no sea necesario es una valoración subjetiva, porque sigue habiendo los mismos problemas que cuando usted se quejaba."

D.17.- Moción de urgencia presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos- C's Ceuta, relativa iniciar campaña de sensibilización y detección de la Diabetes en toda la ciudad.

Sr. Varga Pecharromán: "Seré breve y, evidentemente, no mencionaré los datos incluidos en nuestra propuesta, porque son datos que pertenecen a un Estudio de la Prevalencia de la Diabetes de Ceuta que se hizo a partir del I Plan de Salud de la Ciudad de Ceuta para el periodo 2008-2011. Este estudio es del 2009 y está a disposición, y tiene conocimiento de él la Consejería de Sanidad.

Lo traemos a instancia de la Asociación de Enfermos de Diabetes de Ceuta y llama la atención los datos que contiene y que son los que motivan nuestra petición. No voy a entrar en detalle del tipo de diabetes, hablaré en general y aparece como uno de los problemas de salud y una de las primeras causas de mortalidad en España.

Factores como el nivel socioeconómico, quiere decir que esta enfermedad tiene mayor presencia en niveles de renta más baja, que en niveles de renta más alta. También parece que las diferencias étnicas o raciales inciden en la presencia de esta enfermedad. Y llama la

atención que los ceutíes de origen magrebí y los de origen europeo haya una diferencia de 5 puntos en incidencia de esta enfermedad.

Y el sexo también tiene relación entre la presencia de esta enfermedad y entre el componente masculino y femenino una diferencia de haga 5 puntos, con mayor incidencia en la femenina.

En definitiva, el riesgo de padecerla triplica el dato que ofrecen otros lugares de España, se habla de un 12,6 y en otros lugares de España sería un 4,7%.

Por todas estas razones, solicitamos e instamos al Gobierno de la Ciudad a través de su Consejería de Sanidad, Consumo y Menores a iniciar con carácter urgente y mantenida en el tiempo una campaña de sensibilización y detección de la enfermedad en toda la ciudad, haciendo hincapié en aquellas zonas marcadas por el citado informe como puntos de alto riesgo contando con asociaciones vecinales y el INGESA para su puesta en marcha y buen fin."

Sra. Nieto Sánchez: "Le vamos a votar que sí, porque quisiera trasladarle todas las actuaciones que se han llevado a cabo y que se van a desarrollar también ahora, para que tenga conocimiento, sin perjuicio de que todas aquellas también que se puedan enmarcar dentro de los posibles programas y en especial la Diabetes Mellitus puedan estimarse por parte de los profesionales que se encuentran bajo la supervisión del programa, se puedan incorporar.

Le puedo decir que se celebra el Día Mundial de la Diabetes el día 14 de noviembre,. Este año tenemos previsto también y en aras al informe que usted ha mencionado y que consta dentro del I Plan de Salud, se va a hacer un stand, pero también se va a trasladar a los sectores de mayor incidencia, que es el sector 3 y 6; allí también se van a implantar los stands informativos para que se traslade la información.

También se realiza con carácter anual charlas en las asociaciones de vecinos, en los colegios cuando se inicia el curso escolar también se programa, igualmente se realizan encuentros en los centros de mayores, se establecen charlas en el Polifuncional del Príncipe y también se planifica con carácter anual un campamento de verano para niños diabéticos y en colaboración con la Guía Educativa la publicación de 'Carol tiene diabetes' para niños escolarizados.

Le vamos a votar que sí en base a todas estas actuaciones que tenemos previstas y programadas."

- Sr. Varga Pecharromán: "Nada más, Sr. Presidente."
- **Sr. Presidente:** "Me ha pedido la palabra la Sra. Portavoz, por una cuestión de orden."
- **Sra. Hamed Hossain:** "Efectivamente, por una cuestión de orden, me comprometí a hacer pública nuestra disculpas al Sr. Olivencia, a él y a su bufete, por la reproducción de una información que hicimos, hace ahora dos plenos, de una noticia que se reproducía en un periódico nacional, si esta persona o su bufete, como digo, se ha podido sentir ofendida."

E) CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

E.1.- <u>Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de julio de 2015 (del nº 5781 al</u> 6960).

El llustre Pleno de la Asamblea quedaba enterado de los mismos.

- **Sr. Presidente:** "Ahora vienen las Interpelaciones, yo les propongo a los señores portavoces que como hemos hecho en otros Plenos, contestemos a las interpelaciones por escrito, salvo que haya alguna objeción, están en su derecho de que se contesten verbalmente y en el Pleno, si así lo desean, las iniciamos, de lo contrario les propongo que lo hagamos por escrito, pero como he dicho, es un derecho que tienen los señores portavoces."
- **Sra. Hamed Hossain:** "A este respecto, si la contestación va a ser por escrito de manera detallada, tal y como le he comentado y, si va a ser, en un plazo de tiempo prudencial de no más de siete u ocho días, por parte de nuestro Grupo no tenemos nada que objetar."
- **Sr. Aróstegui Ruíz:** "Nosotros en la misma línea, las contestaciones de las últimas seis interpelaciones había una que merecía tal consideración y cinco eran 'tomaduras de pelo', como es de sabios rectificar, le damos con mucho gusto la última oportunidad. Si ustedes no se toman en serio las contestaciones a las interpelaciones, habrá que hacerlas aquí."
- **Sra. Miaja Chipirraz:** "Partiendo que una de las interpelaciones que venía hoy a Pleno la traíamos por segunda vez, solicitaría al Consejero competente del área para que él junto con el técnico responsable del contrato, me respondiesen in voce cuáles son todas las dudas que me surgen de ese contrato."
 - Sr. Carreira Ruíz: "Yo encantado, pero le contestará el técnico porque yo no estaré."
- **Sr. Presidente:** "Pues, entonces, lo que le está diciendo el Consejero es que se va a celebrar esa reunión, aunque él no esté, lo celebrará usted con el técnico y el técnico le dará todas las explicaciones que estime pertinente.

Muchas gracias a todos, las contestaremos por escrito.

Se levanta la Sesión."

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las once horas cinco minutos, de todo lo cual como Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

V° B° EL PRESIDENTE